

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

PERSPECTIVAS DEL PROCESO DEMOCRÁTICO PROMOVIDO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA REPÚBLICA DE HAITÍ Y LA PARTICIPACIÓN DE EL SALVADOR EN LA MISIÓN ESTABILIZADORA (MINUSTAH). PERIODO 2004-2013

PRESENTADO POR:

LISSETTE GERALDINA CATALÁN CORVERA
IVANNIA PAMELA MARLENE OSORIO BARRERA
DANNY OBED PORTILLO AGUILAR

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, AGOSTO DE 2013

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo

VICE RECTORA ACADÉMICA:

Maestra Ana María Glower de Alvarado

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO AD INTERIN:

No electo

SECRETARIA GENERAL:

Dra. Ana Leticia de Amaya

FISCAL GENERAL:

Lic. Francisco Cruz Letona

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO:

Doctor Julio Alfredo Olivo Granadino

VICE DECANO:

Licenciado Donald Sosa Preza

SECRETARIO:

Licenciado Oscar Antonio Rivera Morales

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR DE LA ESCUELA:

Lic. Donald Sosa Presa (Ad-Interim)

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

MRRII. Efraín Jovel Reyes

DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

MRRII. Efraín Jovel Reyes

AGRADECIMIENTOS

Al MRRII. Efraín Jovel Reyes:

Coordinador y Director del Proceso de Graduación.

Por su constante apoyo en este proceso, por compartir sus conocimientos. Gracias por el valioso tiempo dedicado. Enseñar es dejar una huella en las vidas para siempre. *Cumple con la gratitud del peregrino, no olvidar nunca la fuente que apagó su sed, la palmera que le brindó frescor y sombra, y el dulce oasis donde vio abrirse un horizonte a su esperanza.*

Ricardo Palma

A la Licda. Rina Arriaza:

Docente de la Escuela de Relaciones Internacionales

Por su permanente apoyo en el desarrollo de este trabajo de investigación, así como por todas sus observaciones críticas y las sugerencias que enriquecieron este proceso. Por toda su paciencia, colaboración, profesionalismo e invaluable confianza para que nuestro trabajo final fuese excelente. Gracias por utilizar con nosotros aquella *buena didáctica que deja que el pensamiento del otro no se interrumpa y que le permite, sin notarlo, ir tomando buena dirección.* Enrique Tierno Galván. ¡Lo hemos logrado!

Al finalizar del trabajo de graduación, visualizo que éste representa el fin y el comienzo de una nueva etapa en nuestras vidas, por lo que quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que estuvieron presentes apoyándome en el proceso.

Primero a Dios, por brindarme la fortaleza necesaria para cumplir un objetivo en mi vida. A mi madre, Rosa de Catalán, por ser mi mayor soporte y un ejemplo de superación; mi hermano Irvin, por apoyarme en todo momento; a mi abuela Ana, por ser como una segunda madre para mí, y sobre todo a los tres por amarme incondicionalmente.

Agradezco profundamente a mis amigos, Sandra Cabrera, José Nerio, Danny Obed, por su ayuda en el proceso. De manera directa e indirecta en la elaboración del documento, por apoyarnos en nuestra formación académica y principalmente por su confianza y su cariño. Un especial agradecimiento a Abigail y Cesia, ya que durante la elaboración del documento, estuvieron presentes haciendo del trabajo más ameno.

A mis compañeros, Pamela Osorio y Danny Aguilar por su comprensión, esfuerzo y apoyo en el arduo trabajo que realizamos juntos, para culminar con este documento, que representa el fin de un ciclo más de vida y el comienzo de otro.

Finalmente, expreso mi mayor agradecimiento a mi padre, Alfredo Catalán, el hombre que definió gran parte de mi vida, por su apoyo, consejos, por creer en mí y sobre todo por su amor incondicional. Un hombre que en todo momento nos demostró a mi hermano y a mí que para él su mayor logro fue ser nuestro padre, quien asumió su rol como ningún otro hombre, esposo y padre. Por ser tan único y especial, te dedico este trabajo Alfredito.

Lisette Geraldina Catalán Corvera

Mi eterno agradecimiento en primer lugar a Dios por la fortaleza y bendiciones, sin las cuales habría sido imposible alcanzar una meta más.

Agradezco, de manera muy especial, a todas las personas que durante el transcurso de este proceso me han apoyado con cada palabra y pensamiento positivo, me han alentado a ser mejor cada día. Sabiendo que no existirá forma alguna de agradecer una vida de sacrificios, esfuerzos y amor, quiero que piensen que el objetivo alcanzado también es de ustedes y que la fuerza que me ayudó a conseguirlos fue su gran apoyo. Le doy las gracias a mi madre Mayra Aguilar, a mi padre Antonio Portillo, quienes sus esfuerzos ven cristalizados hoy, a través de mis logros.

Mil gracias a mis hermanos: Abigaíl, Cesia y Óscar; mis abuelas, Blanca y María Ángela; mis tías: Ana Ruth, Edith, Evelyn, Gloria y Patricia; mis tíos Francisco y Samuel; mis primos y familia en general, sencillamente porque jamás encontraré la forma de agradecer su apoyo, comprensión y confianza. Comparto este triunfo con ellos y de esta forma, les hago saber que son la inspiración de lo que hago. De manera muy dulce, quiero dar gracias a mi sobrina Arianita por llenar mis días de felicidad; *pequeña, por favor no crezcas.*

De manera particular, quiero agradecer a ese ser lleno de sabiduría, quien me enseñó a creer en que hay un mejor mañana, aunque no esté de manera física, en mi memoria siempre estará presente su gran corazón. Mis logros son tus huellas en las arenas que en el tiempo has dejado, a mi abuelo Amado Aguilar.

Quiero agradecer a esas personas, a quienes el tiempo ha consagrado de manera muy significativa, la familia que se elige con el alma y vida. Mi infinita gratitud para Javier, Sandra, Lissette y la familia Damskov, especialmente a Kathy y Tammy.

Finalmente, expresar el profundo honor que me ha sido otorgado al trabajar con dos personas con la mejor disposición de presentar un excelente resultado final, Geraldina y Pamela, con propiedad puedo decir que el cariño y apoyo mutuo, nos ha permitido culminar de manera exitosa, nuestro trabajo de graduación.

Mi más profundo agradecimiento.

Danny Obed Portillo Aguilar

En primer lugar, agradezco a Dios todopoderoso, por estar siempre conmigo, por haberme dado la sabiduría y la fuerza necesaria para culminar mi carrera y así finalizar una etapa en mi vida. Sin Él, nada de esto sería posible.

Quiero darles las gracias a mi abuelitos Julián Barrera y María de Barrera, porque en todo momento me han brindado su apoyo incondicional. Por enseñarme que con esfuerzo y la ayuda de Dios puedo alcanzar mis metas y lograr muchas cosas en mi vida.

A mi madre, Guadalupe Barrera, eres la persona que ha velado por mi bienestar, me has impulsado a salir adelante en mis estudios, los valores que me enseñaste y tus consejos han sido herramientas que he utilizado en mi vida y me han guiado por el buen camino. Todo lo que soy, es gracias a ti. A mi padre, Daniel Osorio, gracias por confiar en mí, estar presente cuando necesité tus consejos y darme el apoyo que me impulsó a esforzarme para alcanzar mis metas.

A mis hermanas, Daniela y Eunice, quienes han estado a mi lado cuando he tenido dificultades, dándome palabras que me han confortado y me han impulsado a seguir adelante. Gracias por todo lo que han hecho por mí, por ayudarme a dar lo mejor de mí en todos los aspectos de mi vida.

A mis amigos y amigas, Kevin Pérez, Diana e Ingrid Ramírez, gracias por brindarme su confianza, cariño y el apoyo incondicional que me ha servido para salir adelante. Gracias por creer en mí, nunca olvidaré cómo me han apoyado en los momentos que más lo necesité, su amistad incondicional les hace parte de los logros alcanzados.

Finalmente, mis sinceros agradecimientos a mis compañeros Geraldina y Danny, quienes han brindado tiempo, esfuerzo y mucha dedicación para la elaboración del presente Trabajo de Graduación. Gracias por la comprensión que han tenido y por dar lo mejor de sí. Les deseo muchos éxitos en su vida personal y laboral.

Ivannia Pamela Osorio Barrera

ÍNDICE

Pág.

Siglas y Acrónimos.....	iv
INTRODUCCIÓN	vi
CAPÍTULO I: SITUACIÓN POLÍTICO-SOCIAL EN HAITÍ	
1.1 Antecedentes.....	1
1.1.1 Herencia Histórica	1
1.1.2 Dinastía Duvalier	5
1.1.3 Los gobiernos militares de 1986 a 1990.....	8
1.1.4 Gobierno de Jean-Bertrand Aristide hasta el golpe de Estado en el 2004	12
1.1.5 Capacidad histórica de respuesta del Estado frente a las demandas de la sociedad	16
CUADRO 1.1: INDICADORES DEL ÍNDICE DE ESTADOS FALLIDOS.....	18
TABLA 1.1: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ FRENTE AL RESTO DEL MUNDO.....	20
CAPÍTULO II: ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA MISIÓN ESTABILIZADORA DE LAS NACIONES UNIDAS (MINUSTAH) PARA ESTABLECER UNA DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD EN EL TERRITORIO HAITIANO	
2.1 Democracia y Gobernabilidad.....	23
2.1.1 Elementos de la Democracia.....	32
ESQUEMA 2.1: ELEMENTOS DE LA DEMOCRACIA.....	32
2.1.2 La Democracia y su clasificación	35
2.1.3 La Democracia para Naciones Unidas	37
2.1.4 Elementos de la gobernabilidad	43
2.1.5 ¿Qué hace legítimo un proceso democrático?	46
2.2 Las Operaciones de Mantenimiento de Paz en apoyo a la promoción e implementación de los Objetivos de la Organización de las Naciones Unidas	47
2.2.1 Las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Primera Generación	55
2.2.2 Las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Segunda Generación	57

2.2.3 Las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Tercera y Cuarta Generación	58
2.3 Papel estratégico de las Misiones de Naciones Unidas anteriores a MINUSTAH (UNMIH, UNSMIH, UNTMIH y MIPONUH)	59
CUADRO 2.1: AUTORIZACIÓN DE EFECTIVOS EN APOYO A LA UNSMIH 1996-1997	62
2.4 Establecimiento y desarrollo de las acciones impulsadas por la Misión Estabilizadora para la República de Haití (MINUSTAH).....	65
2.4.1 Acciones de la MINUSTAH en la estabilización del país.....	68
2.4.2 Acciones de la MINUSTAH en la promoción de elecciones libres e informadas	70
2.4.3 Acciones de la MINUSTAH relativas al fomento del desarrollo institucional de Haití	71
2.5 Papel desempeñado por el Contingente Salvadoreño	72
2.5.1 Acciones realizadas por los contingentes policiales y militares	78
2.5.2 Logros realizados por parte del contingente salvadoreño y la Misión Estabilizadora de Naciones Unidas en Haití	79
CAPÍTULO III: PRINCIPALES RETOS QUE ENFRENTA EL PROCESO DEMOCRÁTICO PROMOVIDO POR LA ONU EN LA REPÚBLICA DE HAITÍ	
3.1 Aciertos, desaciertos retos y desafíos de la Organización de Naciones Unidas a través de la MINUSTAH.....	83
3.1.1 Valoraciones sobre el Papel de la MINUSTAH.....	84
TABLA 3.1: VIOLENCIA EN LA REPÚBLICA DE HAITÍ ENTRE 2006 Y 2010	87
3.1.1.1 Aciertos en la promoción de la democracia.....	89
3.1.1.2 Desaciertos en la promoción de la democracia	89
3.2 Principales desafíos para la Estabilización del Estado de Haití	91
3.3 Desafíos relativos a la promoción de elecciones libres e informadas.....	98
3.3.1 Consenso en torno a las elecciones	101
3.3.2 Consenso para gobernar.....	102
RECOMENDACIONES	106
CONCLUSIONES FINALES	108
Anexo #1: Haití, una historia compleja	111
Anexo #2: Resolución 1542 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2004 ...	112

Anexo # 3: Asamblea Legislativa de El Salvador, Apoyo en el proceso político de Haití .	117
Anexo # 4: Distribución de Efectivos Policiales Salvadoreños en Misiones de Mantenimiento de Paz.....	122
Anexo #5: Oficiales y Agentes de la Policía Nacional Civil en Misiones de Paz en el Mundo.....	123
Anexo #6: Integrantes del Contingente Policial Salvadoreño en Haití.....	124
Anexo #7: Entrevista al Teniente de Navío Mario Arquímedes Mejía Cáceres	125
FUENTES DE CONSULTA	127

Siglas y Acrónimos

ADITAL: Portal de Noticias para América Latina.

AGNU: Asamblea General de las Naciones Unidas.

BM: Banco Mundial.

CAST: Fondo para la Herramienta de evaluación de software de conflictos de paz.

CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

CEP: Consejo Electoral Provisional.

CNG: Consejo Nacional de Gobierno.

CSNU: Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

DOMP: Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz

FFP: Fondo para la Paz

FINUL: Fuerza Interina de las Naciones Unidas en Líbano.

FMI: Fondo Monetario Internacional

FUNDESA: Fundación para el Desarrollo de Guatemala

IDH: Índice de Desarrollo Humano

MINOPUH: Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití

MINUSTAH: Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

NU: Naciones Unidas

OACDH: Alto Comisionado para los Derechos Humanos

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

ONUSAL: Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador

ONUC: Operación de Naciones Unidas en el Congo.

ONUVT: Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la tregua

ONUVEH: Grupo de Observadores de Naciones Unidas para la Verificación de las Elecciones en Haití.

OPM: Operaciones de Mantenimiento de Paz

PNC: Policía Nacional Civil

PNH: Policía Nacional de Haití.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SGNU: Secretaría General de las Naciones Unidas

UITA: Secretaría Regional Latinoamericana

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

UNDEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia a Nivel Mundial

UNMIH: Misión de las Naciones Unidas en Haití

UNMOGIP: Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán.

UNPROFOR: Fuerza de Protección de las Naciones Unidas en Yugoslavia.

UNSMIH: la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití

UNTMIH Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití

INTRODUCCIÓN

La República de Haití se independiza del imperio Francés en el año de 1804, después de una serie de revoluciones que permitieron la construcción de las bases de su propio impulso hasta la abolición de la esclavitud. Haití ha sido un ejemplo histórico para el mundo y para América Latina, siendo el primer país latinoamericano en independizarse y el primero en América en abolir la esclavitud.

A pesar de haber tenido avances, Haití sufrió de intervención, corrupción, sistemas no democráticos, y cualquier tipo de obstáculos que no permitieron al pueblo haitiano ejercer su derecho de autodeterminación y que frenó su desarrollo, como es el caso de Estados Unidos en los primeros años del Siglo XX, la Dictadura de la Familia Duvalier, las violaciones a los derechos humanos, golpes de Estado, entre otras.

A raíz de ello, la Organización de Naciones Unidas, a través de diferentes misiones, instaladas en el territorio a inicios de la década de los 90, procuró sanear diferentes problemas e instaló su última misión en el año 2004, la cual está en funciones actualmente, denominada: Misión Estabilizadora de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), la cual intenta neutralizar las tensiones entre las partes, minimizar conflictos y promover un proceso democrático en el país.

Precisamente, éste es el punto de encuentro de la investigación, *investigar cuál ha sido el avance del proceso democrático promovido por la ONU en Haití y sus perspectivas.*

El origen del concepto de democracia se remonta al Siglo V, haciendo referencia al tipo de gobierno utilizado en Atenas, Grecia. Lo fundamental para la democracia de Atenas, es que presentaba objetivos muy distintos a los contemporáneos (por ejemplo, la abolición de la esclavitud). El rasgo principal lo caracterizaba *el movimiento cristiano el cual defendía que todos somos iguales ante Dios, sin distinción.* A partir de ello, siglos posteriores en Europa empiezan a converger movimientos democráticos impulsados por la clase burguesa de la época en contra de los gobiernos monárquicos, como el caso de la Revolución Francesa en 1789.

Es así, como en el nuevo mundo, específicamente en América Latina, durante todo el Siglo XIX, empezaron a gestarse movimientos en contra de las dictaduras, totalitarismos y autoritarismos (sobre todo de corte militar), los que en la mayoría de los casos cedieron ante la intervención de otros Estados y el Sistema de la Organización de las Naciones Unidas.

La democracia tomó tanta relevancia, que constituyó uno de los valores y principios básicos universales e indivisibles de las Naciones Unidas. Desde 1988, la Asamblea General ha aprobado por lo menos una resolución por año referente a algún aspecto de la democracia. La democracia, es tema fundamental en Conferencias y Cumbres de las Naciones Unidas, desde 1990. Además, figura entre las metas que se incluyen los Objetivos de Desarrollo del Milenio, contemplados en la Declaración del Milenio del año 2000.

Según el párrafo 135 del Documento Final de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas 2005, hace referencia a: *La democracia es un valor universal basado en la voluntad libremente expresada de los pueblos de determinar su propio sistema político, económico, social y cultural y su participación plena en todos los aspectos de su vida. Reafirmamos también que, si bien las democracias comparten características comunes, no existe un modelo único de democracia, y que éste no pertenece a ningún país o región, y reafirmamos la necesidad de respetar debidamente la soberanía y el derecho a la libre determinación. Destacamos que la democracia, el desarrollo y el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son interdependientes y se refuerzan mutuamente.*¹

Las actividades de las Naciones Unidas en apoyo de la democracia y el buen gobierno son aplicadas a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos, y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH), entre otros. Tales actividades son inseparables de la labor de las Naciones Unidas en la promoción de los Derechos Humanos, el desarrollo y la paz y la seguridad internacionales, por lo que necesariamente deben actuar juntos para encaminar a los Estados hacia mejores niveles de desarrollo.

¹Fondo de las Naciones Unidas para las Democracias en el ámbito mundial. Pág. 4 http://www.un.org/democracyfund/Docs/UNDEF%20Situating%20Democracy%20FINAL_SP.pdf, consultado el 11 de febrero de 2013.

El Sistema de la Organización de las Naciones Unidas ha participado enérgicamente para apoyar y promover la democracia en los países que carecen de ella. Evidentemente, la República de Haití es uno de los países que ha tenido que pasar por gobiernos no democráticos y golpes de Estado, por lo que ha recibido apoyo específicamente por la MINUSTAH desde el 2004.

El golpe de Estado de febrero de 2004, es continuación de la crisis, cuando Jean-Bertrand Aristide (electo presidente por segunda ocasión en el 2000) es depuesto y exiliado. Es a raíz de este acontecimiento, cuando un gobierno provisional tomó el control de la seguridad provista por la MINUSTAH (Misión Estabilizadora de las Naciones Unidas). La crisis generalizada de la República haitiana tiene como origen el no haber construido una democracia como pilar fundamental de su desarrollo y derecho de sus habitantes de autodeterminación. Los problemas generados a partir de esta concepción destacan constantes golpes de Estado, debido al descontento público por las elecciones fraudulentas que llevan al poder a sus gobernantes, además, de incapacidad del Estado de cumplir con las obligaciones que le corresponden, tales como: la institucionalidad, velar por el bienestar económico y social de su población, la seguridad, administración de la justicia, entre otros.

Además de analizar las perspectivas del proceso democrático promovido por la ONU en la República de Haití, la investigación busca determinar el rol desempeñado por el contingente salvadoreño en la MINUSTAH. Este tema es relevante y de interés para los estudiantes y profesionales de la disciplina de las Relaciones Internacionales, debido al debate que se tiene actualmente sobre la democracia (participativa o representativa), asimismo, del impacto que tiene sobre el orden internacional (en el sentido de las relaciones de conflicto-cooperación entre los Estados).

Es necesario hacer énfasis a la participación de El Salvador, ya que como miembro de las Naciones Unidas, se adhiere a la labor del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En este orden, el Estado salvadoreño se ha integrado al trabajo de la MINUSTAH. Actualmente, la Misión Estabilizadora de las Naciones Unidas en Haití tiene *más de 6 mil 270 militares y dos mil policías incluyendo a El Salvador.*²

²“ONU lucha contra caos y miseria en Haití”. Diario de Hoy, Pág. 12, enero de 2013.

De lo anterior se deriva el siguiente problema de investigación ¿Qué perspectivas se observan del proceso democrático promovido por la Organización de Naciones Unidas en la República de Haití y cuál ha sido el papel de El Salvador en la Misión Estabilizadora a través del apoyo en las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Primera Generación Período 2004-2013?.

El tópico principal en cuestión es conocer el problema de ingobernabilidad en la República de Haití, por ende la falta de democracia y las acciones llevadas a cabo por la MINUSTAH para lidiar con la problemática dentro de ese país.

El período temporal de la investigación inicia en el año 2004, finalizando en el año 2013; precisamente, por los sucesos ocurridos en el año 2004, cuando se instala la MINUSTAH en la República de Haití, a raíz del golpe de Estado por el que es depuesto Jean-Bertrand Aristide, permaneciendo en funciones hasta la actualidad.

La originalidad de esta investigación consiste en la inexistencia de estudios a nivel académico sobre dicha temática y enfoque seleccionado. Su relevancia se determina, dada la situación de inseguridad que afecta a la comunidad internacional en su conjunto y a los países de la región.

La investigación sobre el proceso democrático implementado por las Naciones Unidas en la República haitiana, adquiere un sentido práctico, ya que servirá de referencia a futuros estudiosos de las Relaciones Internacionales en temáticas similares, y en general, servirá de incentivo a los lectores tanto dentro de la universidad como fuera de ésta, para realizar indagaciones relacionadas al tema, utilizándolo como referencia para futuras investigaciones.

La investigación es de carácter bibliográfico / documental, dada la distancia geográfica que separa el campo de estudio y el investigador. Por lo tanto, es necesaria la información documentada. De esa forma, la investigación responde a un enfoque meramente teórico, fundamentado en una profunda investigación bibliográfica, tanto en material físico como virtual, en todo tipo de fuentes, ya sean primarias o secundarias, tales como crónicas, editoriales, ensayos, estudios de campo, revistas, libros, entrevistas, periódicos, boletines, tesis, censos, foros, entre otros.

Asimismo, se utilizó el método descriptivo, aproximándose al método explicativo, el cual comprende: el registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos, por lo que cada acontecimiento, hecho o acción relativa a la investigación lleva una línea de trabajo sobre la cual se dirige la misma. Es decir, que este método tiene su área de acción sobre acontecimientos que son parte de una realidad y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Es precisamente esa realidad registrada, analizada e interpretada la que sirvió de parámetro para la realización de un estudio de cada factor presente en la investigación. En ese sentido, se realizó la recopilación, análisis e interpretación de los eventos que llevaron a que el Sistema de la Organización de Naciones Unidas crease una Misión Estabilizadora a fin de promover un proceso democrático en Haití.

Los objetivos que han servido de guía para realizar dicha investigación, son los siguientes: el objetivo general es: Establecer la efectividad del proceso democrático promovido por la ONU en la República de Haití y conocer el rol del contingente salvadoreño en apoyo a la MINUSTAH. Los objetivos específicos: 1) Identificar las acciones llevadas a cabo por la Misión Estabilizadora de las Naciones Unidas para establecer una democracia y gobernabilidad en territorio haitiano; 2) Determinar el rol del contingente salvadoreño en apoyo a la MINUSTAH; 3) Identificar los principales retos y problemas que enfrenta el proceso democrático promovido por la ONU en la República de Haití.

Para explicar la situación del proceso democrático en la República de Haití llevado a cabo por las Naciones Unidas a través de la MINUSTAH, se plantearon las hipótesis para dar respuesta al análisis de lo que sucede en el territorio haitiano. Hipótesis general: Los esfuerzos promovidos por la Organización de Naciones Unidas en la República de Haití a través de la MINUSTAH, han sido insuficientes para establecer un proceso democrático. Hipótesis específicas: 1) Las acciones implementadas por la MINUSTAH no han posibilitado el establecimiento de una democracia y gobernabilidad en la República de Haití; 2) El contingente salvadoreño que apoya a la MINUSTAH, no ha desempeñado un rol protagónico; 3) El proceso democrático promovido por la Organización de Naciones Unidas en la República de Haití, enfrenta considerables retos y problemas.

El trabajo de grado establece un enfoque teórico propio de la disciplina de las Relaciones Internacionales, que en este caso ha sido seleccionado la denominada teoría neoliberal, bajo cuyo enfoque se *presentan las condiciones de paz, bienestar y justicia mediante la cooperación internacional*. Además, este enfoque teórico brinda *el establecimiento de reglas explícitas que permiten identificar lo que es un comportamiento cooperativo y lo que no lo es*. El derecho internacional define reglas, principios, mecanismos de vigilancia y herramientas para el logro de objetivos y definición de la conducta de los Estados, a nivel mundial, lo cual está contenido en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas en el Artículo 1: *Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz [...] Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión*.

La causal principal por la que no existen procesos democráticos o bases para los mismos, se convierte en una debilidad y consecuentemente en una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, dado que dificulta las relaciones de cooperación entre los actores, teniendo en cuenta que los Estados con sistemas no democráticos tienden a mantener mayores relaciones de conflicto con otros Estados. Con esos planteamientos, la ONU busca regular aquellos comportamientos ilícitos para crear una sociedad internacional libre de amenazas que quebranten la paz y seguridad internacionales.

En este sentido, el Estado haitiano inicia un proceso de democratización promovido por la comunidad internacional en general, a través de la Organización de las Naciones Unidas, materializando así el esfuerzo de democratización en la MINUSTAH al que se suman diversos Estados parte de la Organización.

CAPITULO I: SITUACIÓN POLÍTICO-SOCIAL EN HAITÍ

1.1 Antecedentes

El planteamiento de importantes acontecimientos serviría como punto de partida para definir la realidad actual de la República de Haití. Algunos de estos sucesos son precisamente objeto de estudio del apartado a continuación.

1.1.1 Herencia Histórica

América estaba fuera de la civilización propiamente dicha cuando don Cristóbal Colón pisó su tierra por primera vez. Ciertamente es que los mayas quizá hubieran podido enseñarle astronomía a los europeos. Ciertamente es que los caminos y acueductos incásicos eran admirables. Pero en su conjunto las más avanzadas sociedades indígenas de la América precolombina se hallaban recién en el estado medio de la barbarie. Aún no sabían laborar el hierro, y por eso no podían prescindir de sus armas e instrumentos de piedra. La colonización española cortó, desde luego, toda posibilidad de ulterior desarrollo autónomo, pero aportó, simultáneamente, un sistema de producción superior, incorporando América al mercado mundial. Por eso pudieron triunfar, un puñado de conquistadores contra las multitudes indígenas que se les opusieron. Aunque ese sistema de producción traído por España se alimentaba de carne indígena masacrada en minas y obrajes.³

La isla de Hispaniola o Quisqueya* fue colonizada por los españoles durante el Siglo XV, al ser descubierta por Cristóbal Colón. *La conquista del territorio americano y de sus habitantes, y su incorporación a los dominios de la corona de España, fue la obra de conquistadores feudales, de los continuadores de aquellos que habían luchado contra los moros y que antes habían engrosado los ejércitos de las cruzadas. Toda empresa feudal europea, ya sea en el Norte contra los eslavos, en el Este contra los turcos, en el Oeste contra los sajones y los germanos o en el Sur contra los árabes ha sido llevada adelante bajo*

³Formas de Mayo, "Formas sociales del trasplante español al nuevo mundo". <http://lahaine.org/amauta/b2-img/penhaantesdemayo.pdf>, página 12, consultado el 02 de mayo de 2013.

*Precisamente sus pobladores originales le llamaban así, actualmente se divide en dos Estados: República de Haití y República Dominicana.

*el signo de la cruz de Cristo. La conquista de América por España forma parte del proceso general de expansión del feudalismo y se verifica cuando éste ya ha entrado en decadencia. España volcó sobre América los elementos de su régimen feudal descompuesto. El poder de la monarquía se afianzó al entregar a sus vasallos vastos territorios, cuantiosas riquezas y millares de seres humanos sometidos a las rudezas y crueldades de la servidumbre.*⁴

Históricamente la República de Haití (Ver Anexo 1: Haití, una historia compleja) ha enfrentado serios problemas, su herencia histórica recae sobre un sinfín de maltratos cuyos responsables son las potencias. En este apartado es importante hacer alusión a los Estados que han sido parte de la invasión a Haití, lo cual es clave para conocer su contexto actual

A) Reino de España y República de Francia

En primer lugar, sería dificultoso no mencionar la presencia de España sobre la isla, los problemas que trajo consigo la Colonización a los habitantes originales y herencia con las generaciones actuales es el principal pilar de su miseria. Es precisamente cuando Cristóbal Colón descubrió la Isla llamada “La Española”, en ningún momento supuso que ese iba a ser el escenario en el que acontecerían los hechos que desembocaron en abusos y enfermedades. Entre los habitantes de la isla se encontraban los numerosos pueblos llamados arawak[∞], quienes a los años desaparecieron casi por completo. De manera desenfrenada, los constantes ataques hacia la población de la isla acabaron con sus ciudadanos. En 1697 España le da parte occidental del territorio a Francia, esto bajo el tratado conocido como Ryswick³.

En segundo lugar, otro de los grandes problemas de Haití se debió a la presencia de Francia y la influencia directa sobre la puesta en marcha del modo de producción esclavista, en el

⁴ Moreno, Nahuel, “Cuatro tesis sobre la colonización española y portuguesa en América”, Pág. 3 http://www.litci.org/teoria/moreno/01_Cuatro_Tesis.pdf, consultado el día 02 de mayo de 2013.

[∞] Arahua, araguaco o arawak es el nombre genérico dado a varios pueblos indígenas que se encontraban asentados en las Antillas y la región circuncaribe a la llegada de los españoles en el Siglo XV.

³ El tratado de Ryswick fue firmado el 20 de septiembre de 1697 en la ciudad de Rijswijk cuyo objetivo fundamental era abrir un período de concordia y paz entre el Reino de Francia, España, Inglaterra y Provincias Unidas de los Países Bajos. Por otra parte, Francia obtuvo de España la parte occidental de la isla de Santo Domingo (que luego se convertiría en Haití).

cual, la potencia se apoderaba de todos los bienes producidos por el sistema imperante sin remuneración alguna de su fuerza laboral. En 1697, año que Francia asume el control, comienza a explotar los recursos de Haití. Con la población proveniente de Europa el mestizaje creció de manera acelerada y fueron desapareciendo los pueblos originarios. Para los franceses la más importante de sus tierras, se encontraba en Haití, dado que pudieron sacar provecho de su principal producto de exportación: el azúcar. Es precisamente en 1697 donde se funda la Colonia de 'Saint Domingue' la que se convertiría en una de las más enriquecidas para Francia. Además, cabe identificar que fue durante ese tiempo es que ocurren intentos de abolir la esclavitud y es donde Haití se convierte en el primer país a nivel mundial en hacerlo, robándole protagonismo en la escena internacional a los demás Estados (hablando únicamente de los Estados independientes como las potencias Europeas). En este sentido, las condiciones laborales en las que se encontraban miles de haitianos en el Siglo XVIII, desembocan en una serie de revueltas y levantamientos que gestaron la emancipación.

Fue de esa manera como llegaron años prósperos a Haití, pero esa misma prosperidad se encontraba en el trabajo de la mano de obra esclava, es decir, que la generación de riquezas dependía única y exclusivamente del número de trabajadores sin goce de salario que existieran en esa parte occidental. Es por eso que Haití fue el primer Estado en reconocer las libertades del hombre, impulsando la abolición de la esclavitud. *Aprovechando las fisuras del sistema colonial francés se logró que el 4 de febrero de 1794 la Convención Nacional francesa ratificara un decreto que abolía la esclavitud en Santo Domingo.*⁵

Es esa emancipación gestada la que provocó que se originara la revolución haitiana encabezada por Touissant-Louverture[®] que terminaría en la declaración de independencia de Haití en 1804 y que por consiguiente convirtió a Haití en la segunda colonia del continente americano que se independiza, después de Estados Unidos.

⁵ "Haití", Guía de Historia, <http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/countries/hti/History.html>, consultado el 03 de abril de 2013.

[®] François Dominique Toussaint-Louverture, (La Española, 20 de mayo de 1743 – Fuerte de Joux, La Cluse-et-Mijoux, cerca de Pontarlier, Francia, 7 de abril de 1803) fue un político y militar, el más importante de entre los dirigentes de la Revolución haitiana. Llegó a ser gobernador de Saint Domingue, que era el nombre dado por los franceses a Haití. Su legado es el haber sentado las bases para la erradicación definitiva de la esclavitud en Haití y posteriormente, a consecuencia de ello, en el mundo entero.

B) Estados Unidos de América

Uno de los sucesos más importantes en la historia de Haití es la Guerra Civil de 1867, que da comienzo en un tiempo de decadencia política y crisis económica que se extiende hasta 1915, cuando ocurre la ocupación militar estadounidense por parte de los marines.

Entre 1911 y 1915, en un contexto de fuertes tensiones internas en las que ocurrieron una serie de asesinatos políticos y exilios forzados, la presidencia de la República de Haití cambió durante seis ocasiones. Un sinnúmero de ejércitos conformados por el pueblo ocasionaron fuertes golpes de Estado que hicieron este cambio efectivo en el número de veces antes mencionado. Ese grupo de personas, quienes en realidad eran el pueblo en armas, estaban conformados por bandidos y campesinos quienes fueron contratados por políticos para que llevaran a cabo estas acciones a fin de lograr sus intereses.

En una evidente intervención, cambió de potencia imperialista de España y Francia hacia Estados Unidos, cuando invade Haití para controlarle. Tal y como lo ha hecho en los casos de Panamá e Irak, Estados Unidos a través de las Fuerzas Armadas conformadas por sus marines, toma el control del poder haitiano, quedando así un entorno menos favorable para los nacionales. Es así como la herencia histórica de generación en generación del pueblo haitiano, se ha visto reducida a la participación de los habitantes únicamente en presenciar cómo el poder sobre ese Estado únicamente cambia de manos.

De esta manera la invasión de Haití es resistida por el Ejército Revolucionario, quien se ocupó de detener el avance de las tropas norteamericanas sobre el control de los asuntos internos del país, de alguna manera este intento, se vio frenado con el estallido final del vencimiento de las mismas.

Fue así, como los norteamericanos lograron controlar y asumir el poder de Haití. Es precisamente hasta el año de 1934, cuando el Presidente Sténio Vincent⁸ consiguió que las tropas estadounidenses abandonaran el territorio haitiano, aunque cabe destacar que la influencia de Estados Unidos sobre la isla continuó, incluso, se extiende y domina todos los asuntos internos del país de manera completa y profunda.

⁸ Presidente Constitucional de Haití desde el período 1930 hasta 1941.

A Estados Unidos de América le interesaba mucho el papel desempeñado por la pequeña comunidad alemana en Haití, quienes llegaron a controlar gran parte del comercio en lo que veía de alguna manera frenados sus intereses económicos sobre la isla. Durante el mandato del Presidente Rosalvo Bobo, Haití ya se encontraba sumido en una deuda que le originaba grandes compromisos con Estados Unidos, pero que el presidente, quien se ubicaba bajo una línea anti-estadounidense se negaba a pagar, y era claro que las inversiones norteamericanas se encontraban en un nivel de inseguridad. Y es lo que termina de dar pie a lo que sería la ocupación por parte de los norteamericanos.

Tal ocupación dio como resultado una serie de revueltas y levantamientos entre la población haitiana y significativamente tuvo un impacto severo en la vida de las personas que participaron en ellas, muchas sufrieron ataques por parte de los marines y se vieron aplastadas por la arrolladora fuerza de la milicia estadounidense.

Haití actualmente enfrenta serios problemas debido al factor miedo, violencia, a la apropiación de los recursos naturales por parte de las potencias, y otros intereses sobre este Estado caribeño. Éstos, han servido de *punta de lanza* para detener el avance del desarrollo del Estado.

1.1.2 Dinastía Duvalier

La historia de la República de Haití no puede comprenderse sin conocer la larga dictadura de la familia Duvalier (1957-1986). Esta dictadura inició el 22 de septiembre de 1957 cuando François Duvalier accedió a la presidencia hasta su muerte en abril de 1971, luego asciende al poder su hijo Jean Claude Duvalier, hasta ser derrocado en 1986.

François Duvalier antes de acceder al poder como presidente, fue miembro del gabinete de gobierno creado por Dumarsais Estimé, presidente electo, en 1946. Su presidencia finalizó con un golpe de Estado liderado por Paul Magloire, que también acabó su presidencia mediante otro golpe Estado. Después de este acontecimiento, pasaron seis meses en los cuales gobernaron seis presidentes provisorios, hasta que finalmente se celebraron elecciones que dieran la victoria a François Duvalier permitiéndole llegar al poder en 1957. A partir de entonces las promesas de democracia y libertades comenzaron a ser incumplidas. En poco tiempo reprimió cualquier protesta social y/o política, restringió derechos y libertades

y persiguió a aquellos que optaron por permanecer como opositores.⁶ La persecución de los opositores de su gobierno la hizo con ayuda del cuerpo paramilitar de los *tontons macoutes*.^{*} De esta forma le hizo frente a numerosos intentos de golpes de Estado, sin embargo, Duvalier logró el control de sus ciudadanos a través de la represión y persecución llevada a cabo por los *tontons macoutes* permitiendo perpetuarse en el poder.

El poder de Duvalier impidió la creación de un poder estatal, mantuvo una dictadura que atentó contra los derechos de su población, principalmente para elegir a sus gobernantes a través del voto en elecciones libres y transparentes, además, impuso una serie de restricciones a sus libertades, las cuales trajeron como consecuencia la falta de democracia dentro del territorio haitiano. Debido al control del régimen de François Duvalier, la población no podía actuar en contra del gobierno represor, las acciones llevadas a cabo por el régimen acabaron con cualquier intento de la población para frenar las injusticias, la falta de libertades, violación de derechos y falta de democracia, por lo que pasaron años en los que se violentaban los mismos, sin que ellos pudiesen hacer algo al respecto.

Cuando François Duvalier accedió al poder, su mandato constitucional era por seis años, sin embargo, ante la intención de reelegirse disolvió las cámaras, y en las elecciones legislativas, en el reverso de las papeletas del voto, estampó su nombre de modo que cada voto se contó también como un voto a favor de su reelección. Así, fue nombrado nuevamente presidente, el 22 de mayo de 1961. Duvalier modificó la Constitución haitiana sin contar con la opinión del pueblo; en 1964 reformó la Carta Magna para incluir la Presidencia Vitalicia.

Al fallecer repentinamente François Duvalier en 1971, el título de Presidente Vitalicio pasó a manos de Jean-Claude, su hijo que en ese entonces tenía diecinueve años de edad. La sucesión estaba legalizada con la promulgación de las modificaciones introducidas a la Constitución de 1964 (Arts. 91 y 100) que se habían realizado en 1970 y 1971, mediante las cuales se reducía de 40 a 18 años la edad para ocupar la presidencia y se confería a François Duvalier el poder para designar sucesor a su hijo. Además de ello, el artículo 104

⁶Suárez Pertierra, Gustavo. Op. cit. Págs. 30-31.

^{*} Tonton Macoute, es el término utilizado para designar a los hombres próximos al dictador François Duvalier organizados en forma de grupos de paramilitares que le prestaban apoyo a su régimen. Su hijo Jean-Claude Duvalier también hizo uso de ellos para perpetuarse en el poder.

establecía también la presidencia vitalicia. Estas disposiciones se introdujeron en la Constitución de 1983, que nombraba presidente vitalicio a Jean-Claude Duvalier y se agregaba el derecho de éste a designar a su sucesor, quien, a su vez, se convertiría también en presidente vitalicio después de ser “ratificado” por el pueblo.⁷ François Duvalier actuó en beneficio propio, obtuvo la Presidencia Vitalicia, con esta acción dejó de lado la voluntad del pueblo haitiano, ya que no hizo ninguna consulta sobre un suceso tan importante, y centralizó las decisiones en sí mismo, manipulando las leyes a su favor. Fue esto lo que le permitió mantenerse en la presidencia hasta el día de su muerte y garantizar la Presidencia Vitalicia heredada a su hijo.

El gobierno de Jean-Claude Duvalier intentó diferenciarse del de su padre, emprendiendo una liberalización influenciada por la política exterior norteamericana de la defensa de los derechos humanos en América Latina, que promovía el presidente estadounidense James Carter (1976-1980). Este gobierno permitió que hubiese algunas manifestaciones democráticas (como el nacimiento de algunos partidos políticos, la difusión informativa a través de la prensa y la radio, algunas huelgas, etc.), pero mantuvo intactas las estructuras del poder autoritario: la represión generalizada fue suplantada por la represión selectiva en la década de 1970. Sin embargo, con la llegada de Ronald Reagan al gobierno de Estados Unidos (el 28 de noviembre de 1980) y el término de la retórica de la defensa de los derechos humanos, el duvalierismo volvió a hacer un uso extensivo de la fuerza para lograr el control social.⁸ Las acciones de Jean Claude Duvalier permiten algunos cambios, sin embargo, se seguía frente a una dictadura y por ende ante la ausencia de una democracia que permitiese que la población elija a sus gobernantes y ejerciera sus derechos y libertades. Es evidente que para lograr un verdadero cambio, tendría que haberse reformado nuevamente la constitución haitiana, que les diera por ley a los ciudadanos el derecho a elegir por medio del sufragio a sus gobernantes, eliminando la Presidencia Vitalicia y evitando que se otorgara por herencia el gobierno del país.

En la década de 1980 empezó a evidenciarse la fractura del régimen de Duvalier, reflejada en el aumento de las protestas populares, e incluso, el descontento al interior de los sectores

⁷Suárez Pertierra, Gustavo, Op. cit. Págs. 30-31.

⁸Álvarez Martínez, Alejandro, “Liderazgo carismático y proceso político en Haití (1986-1997): El caso de Jean Bertrand Aristide”, Tesis UNAM. pág. 73.

dominantes. Se sumaron a estos aspectos, el retiro de la ayuda norteamericana a un régimen que internacionalmente aparecía como represivo y corrupto. De esta manera, y pese a la violencia gubernamental, la oposición al régimen, que fue conformándose en un movimiento político, fue ganando las principales ciudades del país hasta que el 7 de febrero de 1986, en medio de la ley marcial y del estado de insurgencia popular, Jean Claude Duvalier fue forzado a salir al exilio.

La Dictadura de los Duvalier, fue caracterizada por ser un sistema represor que no fue legitimado por la población y que utilizaron la fuerza para permanecer en el poder y se valieron de mecanismos como: la anulación de la participación ciudadana, uso de la represión, prácticas como el soborno y corrupción, eliminación de la oposición y la competencia política, etc. Con la caída de Jean-Claude Duvalier, se abre una oportunidad de transformación a la sociedad haitiana que se vivió con gran optimismo, debido a que cae una de las dictaduras más largas que ha tenido ese país. Sin embargo, el gran reto para Haití era no sólo superar veintinueve años de dictadura, sino además, establecer las estructuras de un poder estatal. El conflicto continuó y se encontraban envueltos civiles, militares, partidos políticos, asociaciones populares, quienes pusieron de manifiesto la inexistencia de un poder estatal, en otras palabras, de un poder que fuese reconocido y legitimado por el pueblo y que otorgara estabilidad al país. Esta situación de inestabilidad en el Estado continuó por años en la República de Haití, lo que afectaba no solamente por la carencia de democracia en el país, sino por la falta de un gobierno que trabajase para el bienestar de su población, garantizando salud, educación, empleo, seguridad, estabilidad laboral, alimentación, entre otros; por el contrario la falta de ese gobierno estable causaba inestabilidad política, económica y social, manteniendo a Haití en una situación de miseria de la cual no era posible una solución inmediata. Es así, como era necesaria la asistencia internacional para luchar en contra de esas dificultades y que hiciera de Haití un país encaminado a la reestructuración política, social y económica.

1.1.3 Los gobiernos militares de 1986 a 1990

A pesar de la caída de la Dictadura de los Duvalier continuó el sistema represor como forma de dominación en la República de Haití, pero en esta ocasión estuvo a cargo de los militares.

Desde 1986 hasta 1990 existió una hegemonía por parte de las Fuerzas Armadas en la esfera política, debido a que las condiciones políticas eran débiles. En este período, bajo la dirección militar del Consejo Nacional de Gobierno (CNG), sucedieron los gobiernos del general Henri Namphy: 1986-1988, el civil Leslie Manigat: 1988, el coronel Prosper Avril: 1988-1990, el general Hérard Abraham: 1990, la civil Ertha Pascal Trouillot: 1990.

El Consejo Nacional de Gobierno^o que sucedió a la dictadura de los Duvalier, se integró bajo el mando del militar Henri Namphy, jefe de las Fuerzas Armadas de Haití, con la participación de los coroneles Max Valles, William Regalá y Prosper Avril, el ingeniero Alix Cineas, ex-ministro de Obras Públicas, y el abogado Gérard Gourgue, presidente de la Liga Haitiana de Derechos Humanos (quien abandonó el Consejo seis semanas después de la salida de Jean-Claude Duvalier).

El fin de la dictadura duvalierista generó esperanzas de transición democrática en el país, en especial en aquellos sectores populares que apoyaron las amplias movilizaciones sociales al final de la dictadura. Sin embargo, el CNG no respondió a estas expectativas, ya que integrado en su mayoría por militares, reflejó las aspiraciones de una institución que durante la dictadura Duvalier fue relegada de la vida política del país: el ejército -quién hasta antes del período duvalierista había sido el director de la vida nacional-.

El CNG permitió en un primer momento la actitud violenta de la población civil en contra de los Tontons Macoutes y la reapertura de los radios independientes, prometió ajustarse a un calendario electoral, así como liberar a los presos políticos. Estas actitudes fueron aceptadas en un primer momento por la mayor parte de la población, sin embargo, cambiaron cuando el CNG reveló con el tiempo su naturaleza represiva. Por lo que muchas cosas como tener un calendario electoral quedaron solamente en promesas y siempre se continuó con un régimen represor, en esta ocasión en manos del CNG.

Un día después de la salida de Gérard Gourgue del Consejo (22 de marzo de 1986), el general Henri Namphy se autoproclamó Jefe de Estado, repitiéndose, una vez más, el fenómeno de la concentración de poderes en un solo hombre. El general Namphy gobernó de 1986 a 1988, y para dar cierta legitimidad a su gobierno y lograr el reconocimiento y la

^o Al Consejo Nacional del Gobierno se hará referencia como CNG.

ayuda financiera internacional, convocó a elecciones el 19 de octubre de 1986 para crear un Congreso Constituyente, que se encargó de redactar una nueva Constitución de corte democrático (que consagraba las libertades individuales, prohibía la elección a cargos públicos a los connotados duvalieristas, entre otros aspectos), la cual fue aprobada en un referéndum el 29 de marzo de 1987. Cabe destacar que eso no significaba un cambio del gobierno represor de Namphy. El gobierno convocó a elecciones presidenciales el 29 de noviembre de 1987. Sin embargo, las elecciones fueron suspendidas por el alto grado de violencia que las caracterizó.

Posteriormente, el 18 de enero de 1988, las elecciones convocadas por el CNG, por medio de Namphy, eran una fachada para mantener tranquila a la población y la opinión internacional, sin embargo, el nivel de abstención alcanzó el 90 por ciento de la población inscrita en urnas. A pesar de este acontecimiento, se continuó con el proceso y se dio a conocer a Leslie Manigat como ganador. El presidente electo asume la presidencia el 7 de febrero de 1988 y gobernó por cinco meses, debido a que sus intentos de autonomía respecto del CNG terminaron con un golpe de Estado en su contra el 20 de junio de ese mismo año. Los militares siguieron gobernando *de facto* en el país y la situación de inestabilidad política se mantenía como una constante en Haití.

Mediante una crisis al interior de la institución militar, conocida como Rebelión de los Sargentos, Henri Namphy fue obligado a abandonar el poder para cederlo al coronel Prosper Avril en 1988. Este último, tuvo que hacer frente a los conflictos persistentes en las filas del Ejército que protagonizaron los jóvenes cabos y sargentos en contra de los oficiales consolidados en la institución. El gobierno de Avril, se inició en 1988, llegó a su fin el 11 de marzo de 1990 en medio de manifestaciones violentas por parte de la oposición y con la declaración del estado de sitio⁷.

Con la renuncia de Avril se creó una coyuntura política muy particular. *El general Hérard Abraham asumió la presidencia provisional, por tan sólo 48 horas, y la depositó en Ertha Pascal Trouillot, jueza de la Corte de Casación. La figura de Ertha Pascal, como nueva presidenta provisional, fue fundamental para comprender el primer intento de transición*

⁷ El estado de sitio es un régimen de excepción que debe ser declarado por el poder ejecutivo, en particular por el presidente, y con la autorización del congreso a ejecutarlo.

democrática en la historia de Haití. Fue la encargada de preparar las elecciones del año de 1990 en la que participaron 24 candidaturas, reflejando todas las tendencias políticas, pero siendo descartadas las de los conocidos duvalieristas. Finalmente, el 23 de diciembre de 1990, el Consejo Electoral, en un proceso electoral calificado como limpio y confiable y bajo la supervisión internacional de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (que enviaron misiones civiles y militares sin armas), dio a conocer que Jean Bertrand Aristide (con sólo seis semanas de campaña) había sido el triunfador con 67% de los votos a favor, con una asistencia del 80 % de la población registrada en urnas.⁹

En síntesis, el cambio esperado después de la caída de la Dictadura Duvalier no significó una transición hacia la democracia, sino, fue una transición a un nuevo sistema represor que estaba a cargo de los militares en un período comprendido desde 1986 hasta 1990, en el que utilizaron los discursos para proclamar que eran diferentes y las condiciones existentes de tal contexto mejorarían, otorgando más libertades a sus ciudadanos, elecciones y mayor participación; sin embargo, el panorama fue diferente, se siguió con un régimen autoritario en el que creaban fachadas democráticas para legitimarlo, como por ejemplo las elecciones fraudulentas en las que ellos continuaban detentando el poder, pero la población haitiana sabía que no se tomaba en cuenta su opinión y que todo lo que hacían los militares era solamente una demagogia, utilizaban *chivos expiatorios* para conseguir sus objetivos. Se continuaron ejerciendo prácticas antidemocráticas como los golpes de Estado, ocasionados por la falta de legitimidad de los gobernantes, y también por las diferencias que estos mismos tenían con el CNG, es por ello que los gobernantes no duraban mucho tiempo en el poder, ejemplo de ello fue el general Hérard Abraham, quien asumió la presidencia provisional por 48 horas.

Con el general Henri Namphy se hizo un avance al redactar en 1986 una nueva constitución de corte democrático, la cual tenía como objetivo lograr legitimidad, reconocimiento y ayuda internacional, sin embargo, es de recordar que su propio mandato iba en contra de la democracia, debido a que fue él mismo quien se autoproclamó presidente y no fue elegido por el pueblo, no podía proclamar o apoyar la democracia cuando él mismo quebrantaba sus principios, lo cual era conocido por la población que estaba inconforme con la situación

⁹Para más información consultar: Álvarez Martínez, Alejandro. Op. cit. Págs. 77-80.

imperante en el país. Ertha Pascal Trouillot si hizo el intento de un primer proceso democrático en Haití preparando las elecciones de 1990, además, se tuvo ayuda a través de supervisión internacional, quienes proclamaron como ganador de las elecciones a Jean-Bertrand Aristide. Con el triunfo de Aristide, se termina el sistema represor militar en el país, aparentemente, se inicia un nuevo sistema de corte democrático.

1.1.4 Gobierno de Jean-Bertrand Aristide hasta el golpe de Estado en el 2004

El sacerdote católico Jean-Bertrand Aristide en uno de sus sermones, habló acerca de exaltar la figura de Charlemagne Peralte*. Aristide era un político religioso, quien profesaba la teología de la liberación, fue el primer presidente haitiano en ser elegido 'democráticamente'.

En ese contexto, eran *dos los candidatos que se perfilaban como favoritos del electorado: Marc Bazín, un economista que el Banco Mundial (BM) prestó al gobierno de Jean Claude Duvalier para sanear las finanzas de Haití y Jean Bertrand Aristide, (..) , Bazín era el pupilo de los nortamericanos y del Gobierno dominicano, el candidato de la clase empresarial, de un sector del duvalerismo, de los grupos conservadores y de un sector importante de las Fuerzas Armadas. Aristide, convertido en un fenómeno político, era el redentor de los desafortunados de Cité Soleil, Fontamarca, Carrefour, Matissant, Buenos Aires, La Saline y otros 'bidonbilles', atestados de alicaídas de chabolas de Puerto Príncipe, a quienes había predicado y en nombre y causa de quienes, decía la muerte puso zancadillas en cinco atentados contra su vida.*¹⁰

A pesar que estaba en contra del sistema de gobernabilidad haitiano, ante las elecciones de 1990 Jean-Bertrand Aristide decide lanzar su candidatura para presidente, quien con sus discursos se convirtió en un generador de esperanza y de cambio. De las elecciones resultó ganador Aristide, con un porcentaje alto de diferencia ante los demás candidatos. Aristide, a inicios de 1991 dio comienzo a su gestión presidencial, la cual solamente se prolongó hasta

* Charlemagne Masséna Péralte (Centro, 1886 - norte de Haití, 1 de noviembre de 1919) fue un líder nacionalista haitiano que se opuso a la invasión de su país por los Estados Unidos en 1915.

¹⁰ Sella, Orlando Enrique, "La Caída de Aristide: Crónica de una Frustración Popular", Pág. 29, http://www.kilibro.com/book/preview/3214_la-caida-de-aristide, consultado el día 02 de mayo de 2013.

septiembre debido a un nuevo golpe de Estado. Después de las negociaciones que se establecieron entre el presidente Aristide y la oposición, con la mediación de la comunidad internacional, una misión internacional impuso la vuelta de Aristide el 15 de octubre de 1995.

En diciembre del mismo año, se celebraron elecciones al agotarse el período presidencial, limitado por cinco años, según la Constitución. Como resultado de los comicios René Preval inició una presidencia entre febrero de 1996 y diciembre de 2000. Aunque sin ser exclusivo de este período, esta presidencia estuvo dominada por las acusaciones de fraude electoral, por el bloqueo institucional, la división política y la violencia estructural. La sombra de Bertrand Aristide fue permanente así como la movilización de su partido Fanmi Lavalas.

En febrero de 2001 se inicia la segunda presidencia de Jean Bertrand Aristide. Mientras Aristide empleó el fraude electoral para ganar, la denuncia de tal acción, fue utilizada por la oposición para no reconocer su elección. *Desde un principio se dio una situación de bloqueo entre el poder ejecutivo y el legislativo. La violencia ejercida por las bandas armadas continuó siendo una constante. Finalmente, ante la presión popular y un levantamiento armado Aristide abandonó el poder.*¹¹ *La oposición burguesa y los elementos descontentos del aparato del Estado consideraron que ya era suficiente y por eso se lanzaron a un levantamiento armado para derrocarlo.*¹²

Una de las principales acusaciones para Aristide, como causa para derrocarlo, *se ha señalado varias veces el radicalismo y la violencia de los escritos y discursos de Aristide. En los medios internacionales, se complacían en creer una nueva moderación de Aristide después de su elección, cuando en realidad sólo una sutil práctica de doble lenguaje traía un bemo a algunas de sus declaraciones. Así, sus manifestaciones de amor y sus profesiones de fe democrática siempre han sido su contrapartida de amenazas e incitaciones a la violencia.*¹³ Históricamente, fue conocido como el primer gobierno elegido democráticamente, pero básicamente, era un título del cual no podía presumir. Era necesario cuestionar el descontento poblacional existente y de las preocupaciones de la población burguesa y las fuerzas paramilitares.

¹¹ Suárez Pertierra, Gustavo. Op. cit. Pág. 33.

¹² "Haití, la caída de Aristide", Lucha de Clases, <http://www.luchadeclasses.org.ve/internacional-leftmenu-174/3343-hait-la-ca-de-aristide>, consultado el día 02 de mayo de 2013.

¹³ Sella, Orlando Enrique, Op. cit. Pág. 171-172.

Además, ¿Cuáles son las principales violaciones de las que se le acusa al Gobierno de Aristide al rechazar el deber de respetar la independencia de los Poderes del Estado y el bloqueo de las instituciones, las irregularidades administrativas y prácticas ilegales?

- 1- El no respeto a las prerrogativas del Senado: de no haberse elegido democráticamente, se habría tildado este gobierno como absolutista, dado el no respeto a las facultades de otros órganos del Estado.
- 2- No respeto de las prerrogativas y atribuciones de la Cámara de Diputados: también existía un choque, es decir, una diferencia sustancial alrededor de la Cámara de Diputados y el Poder Ejecutivo, de las cuales este último no respetaba sus facultades.
- 3- Las interferencias en el funcionamiento de la justicia: la obstrucción de la justicia es un delito en el cual, para los servidores públicos es peor, dada su calidad de funcionarios o trabajadores del pueblo.
- 4- *Decisiones y medidas anticonstitucionales y arbitrarias.*
- 5- *Iniciación al no-respeto de la constitución por partidarios del Gobierno.*
- 6- *Trabas a la libertad de circulación.*
- 7- *Revocaciones y puestas en disponibilidad arbitrarias.*
- 8- *Nombramientos fuera de las normas legales.*
- 9- *Establecimiento de un préstamo público fuera de todo marco legal y sustraído a los mecanismos de control administrativo*
- 10- *El destino de los seis millones de dólares donados por la República de China.*¹⁴

Parecía entonces que *una de las principales preocupaciones del gobierno estadounidense es la amenaza de un éxodo masivo de haitianos hacia las costas estadounidenses, similar al ocurrido en 1991, como consecuencia de una guerra civil provocada por las bandas paramilitares que actúan sin ningún tipo de control.*¹⁵ Era evidente que en el caso de los Estados Unidos, hubo únicamente una espera del desarrollo de los acontecimientos. No obstante cuando Aristide estaba siendo sitiado en la capital de ese país, Estados Unidos intervino con una fuerza pacificadora, esto, no para evitar el derrocamiento del líder político sino que para establecer de manera clara y directa su dominio, es decir, evitar a toda costa

¹⁴ *Ibidem.* Págs. 175-176.

¹⁵ *Ibidem.*

que los golpistas tomaran el control total. De cualquier manera, la oposición burguesa de ese país negó haber tenido un nexo o relación con los paramilitares de ese tiempo, pero no negaron el desacuerdo existente entre ellos y el gobierno de Jean Bertrand Aristide.

Aristide cometió muchos errores entre los que se le califica como antidemocrático y incluso se le tacha de violador de los Derechos Humanos, es en esto último en lo que es *necesario manifestar que no está en discusión quién, ni cómo crearon en el país instrumentos de venganza, repugnantes, no sólo por la crueldad, sino por la forma despiadada en que la rivalidad política o social de un pueblo llevó la situación a extremos de crueldad inimaginables, inclusive a pensar que en Haití la vida humana no tiene ningún valor (..) las diferencias sociales se traducen en verdadera explotación del hombre de una manera cruel e inhumana, donde cualquier familia de cierta importancia social, tiene a su servicio a personas en condiciones muchas veces inhumanas, propias de un sistema de esclavitud, y a todo ello, se suman los miles y miles que viven en condiciones inferiores a la de subsistencia, siempre será un potencial peligro si no comprenden algunos sectores de Haití que progresivamente deben ser incorporados al proceso democrático de la sociedad en su conjunto, como única manera de que no se aplicarán nunca más los métodos de justicia popular.*¹⁶ Es precisamente, este sistema de acontecimientos en los cuales las desigualdades presentes, frenan el equilibrio existente en la sociedad y podría convertirse en un juego de intereses clasistas, no es raro entonces que la mayoría de población que se coloca con un acceso al veinte por ciento de los recursos, reclame por una igualdad o una justa distribución de los ingresos, los poderosos en reacción a estas reclamaciones, frenan la misma con la fuerza y coacción.

Aristide, luego de ser derrocado fue exiliado hacia la República de Sudáfrica y en la actualidad el mismo ex presidente está siendo investigado por vinculaciones directas con el narcotráfico.

¹⁶ *Ibidem.* Págs. 184-185.

1.1.5 Capacidad histórica de respuesta del Estado frente a las demandas de la sociedad

Cuando se habla de la capacidad que tiene un Estado frente a las demandas de su población se piensa en que éste brinde una serie de servicios como: seguridad, empleo, salud pública, educación, la defensa de los Derechos de su población, entre otros; sin embargo, el Estado Haitiano tiene una larga lista de tareas sin cumplir.

El primer problema que países como Haití y muchos en América Latina tuvieron que enfrentar fue el colonialismo que trajo consecuencias como: el lento desarrollo, las guerras y conflictos internos. Asimismo, es la causa principal de que algunos países estén tan alejados de la globalización o de la modernización. Cabe destacar que los avances experimentados en el resto de continentes hacen que países como la República de Haití no puedan soportar la carga y se les dificulte aún más su propio desarrollo. También hay que tomar en cuenta factores internos como: el papel del Estado en la economía, la protección social, privatizaciones, las políticas de apertura de los mercados, entre otros, y que muchas veces no pueden competir contra otros mercados. Lo que significa que en contextos de pobreza, la población es la que tiene que soportar las desavenencias que esto acarrea. Lo que se traduce en pobreza, hambruna, crimen, y por consiguiente en violencia e inseguridad, entre otros problemas.

La República de Haití ha carecido de un gobierno fuerte y consistente, por tanto ha sido incapaz de cubrir las demandas de la población en situaciones tan básicas como la seguridad, salud, educación, servicios básicos como el agua potable, inclusive brindar oportunidades de empleo a sus ciudadanos.

Por lo que ha sido catalogado como un Estado en el que no existe gobernabilidad, corrupto, represor (durante la dinastía Duvalier), dependiente de ayuda humanitaria. La población ante tal problemática, opta por la prostitución y criminalidad como un medio para conseguir efectivo y cubrir algunas de sus necesidades, además, la principal opción de los haitianos es migrar para obtener oportunidades como un empleo que les permitan tener un nivel de vida digno.

Entre las violaciones a las que se acusa a los diferentes gobiernos que ha tenido la República de Haití se encuentran prácticas ilegales, bloqueo al trabajo que deberían realizar las instituciones de gobierno, el irrespeto a la constitución haitiana y los Derechos Humanos, irregularidades administrativas y la no inclusión de los poderes del Estado, no respetando las facultades de las que gozan los demás órganos del Estado.

Según la Constitución de la República de Haití en su Capítulo II, De los Derechos Fundamentales, sección A, Derecho a la vida y a la salud. Artículo 19.- *el Estado tiene la imperiosa obligación de garantizar el derecho a la vida, a la salud, al respeto de la persona humana, a todos los ciudadanos sin distinción, conforme a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre*. Sin embargo, este Artículo no ha sido cumplido, se ha requerido de apoyo por parte de la Misión Estabilizadora para que éste sea cumplido, al menos en los requerimientos mínimos.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano de 2012, la República de Haití se encuentra en la posición 161 de 186 países evaluados, donde se reflejan altas tasas de mortalidad infantil, poca inversión en las áreas de salud y educación, y altos niveles de pobreza. Lo que indica de acuerdo al Informe es que el Estado no logra abarcar y cubrir necesidades básicas de su población.

Los problemas que enfrenta el Estado haitiano en la actualidad son las migraciones, la pobreza, inseguridad ciudadana, el desempleo, delincuencia, falta de acceso a la justicia, ineficiencia de las instituciones, corrupción, mala distribución de la riqueza, desarrollo económico, falta de acceso a la salud y la educación, entre otros, por lo que el gobierno en turno pierde credibilidad y es así que el Estado continua débil. Es por este tipo de problemas que la *Foreign Policy*^α y *The Fund for Peace*^ω catalogan a los Estados según una serie de

^α Revista global sobre economía, política e ideas.

^ω El Fondo para la Paz produce el Índice de Estados Fallidos, un ranking de renombre mundial de los países del mundo sobre la base de las presiones que sufren. FFP también realiza la evaluación del riesgo específico, y, el análisis regional, nacional y local en profundidad. Junto con los estados fallidos índice, el Fondo para la herramienta de evaluación de software de Conflictos de la Paz (CAST) ha sido la base de la obra de FFP de participación de la sociedad civil y la creación de capacidad, lo que

indicadores que se toman en cuenta para determinar la posición que tienen los Estados, para conocer si están cerca de convertirse en fallidos o fracasados. En el Índice de Estados Fallidos se ha catalogado a la República de Haití en la séptima posición para el año 2012. Los elementos a evaluar se dividen en tres categorías:

CUADRO 1.1: INDICADORES DEL ÍNDICE DE ESTADOS FALLIDOS

Indicadores Sociales	Indicadores Económicos	Indicadores Políticos
Presiones Demográficas	Desarrollo con Equidad	Legitimidad del Estado
Refugiados y Desplazados	Pobreza y Oportunidades	Deterioro de Servicios Públicos
Manifestaciones y Agravios		Violación de Derechos Humanos
Migraciones sostenidas		Aparatos Legales (CIACS)
		División de las Élités
		Amenazas a la Soberanía

Fuente: ÍNDICE DE ESTADO FALLIDO 2012/Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), http://www.fundesa.org.gt/cms/content/files/cides/indices/Indice_de_Estados_Fallidos_2012__Comunicado_de_Prensa_de_FUNDESA.pdf

Estos indicadores permiten clasificar el nivel de desarrollo de un país y las dificultades a las que se enfrenta; si éstos presentan cifras negativas significa que dichos Estados comienzan a considerarse dentro de la categoría de Estados débiles y que poco a poco va acercándose a la clasificación de Estados fallidos, que por definición generalizada se entiende por ser un Estado que no es capaz de satisfacer las necesidades básicas de su población, además de poseer un gobierno inestable, con poca credibilidad a nivel interno e internacional. Según Jaime Cárdenas, *un Estado fallido se caracteriza porque ha perdido el monopolio de la fuerza y el control del territorio, sus gobiernos no tienen suficiente legitimidad democrática y, son ineficaces para garantizar seguridad a sus habitantes.*¹⁷ Que un país se acerque cada

permite a las comunidades locales a entender sus propios entornos de conflicto y se apropien de sus soluciones.

¹⁷ Cárdenas, Jaime, “Elementos y Obstáculos para la construcción del Estado Constitucional y Democrático de Derecho”, Las columnas del Trípode. <http://www.juridicas.unam.mx/wccl/ponencias/13/216.pdf>, consultado el 02 de abril de 2013.

vez más a esta categoría significa que el gobierno en turno no ha sido capaz de cumplir con sus tareas como Estado por lo que existe el peligro de que ocurran huelgas, insurrecciones, tensiones entre la sociedad civil y el gobierno de un Estado, etc. Acciones que ya se han tomado con anterioridad en el país haitiano. Lo que implica un peligro para la paz y la seguridad no sólo del Estado en cuestión; sino que puede llegar a convertirse en un conflicto internacional en el peor de los casos, como el terrorismo o el crimen organizado.

El incumplimiento de las obligaciones del Estado puede derivar en *movimiento de refugiados y expatriados, a la implosión económica*[♦], *violaciones de los derechos humanos, y amenazas a la integridad y la seguridad*.¹⁸ Cuestiones que muchas veces, como los Derechos Humanos, es el Estado el que se convierte en violador de éstos. El Estado de Haití ha tenido una larga historia de incumplimiento de los Derechos de sus pobladores, durante la dinastía de los Duvalier se violaron una serie de Derechos Humanos, entre los que se encuentran asesinatos, derecho a elegir en elecciones libres y democráticas a sus gobernantes, libertad de expresión, además, hubo prácticas de corrupción, represión a sus ciudadanos y soborno. Luego de la caída de la dinastía se pasó por otra serie de problemáticas, principalmente el referente a la democracia, el país ha sufrido altibajos en el proceso democrático que se ha querido promover.

Sin un gobierno estable, se ha dificultado poder impulsar políticas públicas que mejoren la situación que ya venía viviendo el Estado caribeño desde la colonia, la población haitiana ha tenido que depender de ayuda humanitaria y de las misiones establecidas por Naciones Unidas, para poder sanear de cierta manera las demandas básicas que debería cumplir el gobierno en turno, sin embargo, la falta de una verdadera democracia ha limitado el establecimiento de un gobierno permanente encargado de velar por esas demandas, sin éste, la responsabilidad ha sido asumida por Organizaciones Internacionales, principalmente las Naciones Unidas a través de diversas Misiones que trabajan en territorio haitiano. Por tanto, es evidente que la capacidad de respuesta del Estado frente a las demandas

♦ Proceso de decadencia económica dentro de un determinado lugar, institución u ente. Este ocasiona el resquebrajamiento de las estructuras internas del mismo y consecuentemente la afectación de elementos que dependen o se relacionan con él.

¹⁸ FUNDESA Fundación para el Desarrollo de Guatemala. “Estados fallidos”, <http://www.fundesa.org.gt/cms/es/indices-internacionales/estados-fallidos.html>, consultado el 01 de abril de 2013.

históricas de la sociedad haitiana ha sido prácticamente nula, siendo actores externos los que han tenido que retomar el rol principal.

En síntesis, históricamente el Estado haitiano, algunas veces inexistente, ha sido incapaz de responder a las demandas de la población de manera adecuada. Este comportamiento, ha sido recurrente en el tiempo. Al revisar el *Índice de Desarrollo Humano*,¹⁹ el Estado haitiano ha tenido un avance leve en el mismo, siendo éste el país latinoamericano con el IDH más bajo. Las cifras a continuación representan el nivel de avance, estancamiento o retroceso en torno al IDH de Haití, respecto del mundo y el límite de desarrollo humano.

TABLA 1.1: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ FRENTE AL RESTO DEL MUNDO

Año	República de Haití	Resto del Mundo	Desarrollo Humano Bajo
1980	0.335	0.561	0.315
1990	0.399	0.600	0.350
2000	0.422	0.639	0.385
2005	0.437	0.666	0.424
2006	--	0.672	0.432
2007	--	0.678	0.442
2008	--	0.683	0.448
2009	0.451	0.685	0.455
2010	0.450	0.690	0.461
2011	0.453	0.692	0.464
2012	0.456	0.694	0.466

Fuente: basado en gráfica del IDH: Tendencias desde 1980 hasta la actualidad, <http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/HTI.html>.

De la tabla anterior, se puede destacar que Haití ha tenido un comportamiento histórico en el que tuvo leves impulsos de avance desde 1980 hasta 2005, esto no significa que el Estado respondiera a las demandas de la población, pero la ausencia de un gobierno eficiente, tras el golpe de Estado en 2004 contra el ex presidente Jean Bertrand Aristide, frenó todo avance

¹⁹ Al Índice de Desarrollo Humano de acá en adelante se hará referencia como IDH.

de desarrollo durante los años 2006 a 2008, y sumado a la ya estancada evolución del país, el terremoto de enero de 2010, atrasó sus niveles de desarrollo por completo.

Conclusión Capitular

La dimensión de los problemas que enfrenta la República de Haití actualmente, se deben a los acontecimientos sucedidos a través de la historia en el país. Aún quedan muchas secuelas de la colonización. *Doscientos años no han sido suficientes para cicatrizarse todas las heridas de la esclavitud. Desde un principio, las elites económicas se empeñaron a reproducir el mismo esquema de la dominación colonial. El pueblo expulsó a los franceses, algunos negros y mulatos tomaron su lugar. La gran mayoría de los haitianos siguen sintiéndose excluidos en su propio país. La desigualdad y la marginación social siguen campeando como en el tiempo de la colonia. Incluso en las luchas políticas se siguen encontrando eco de los clivajes¹⁷ raciales y económicos del pasado. En este inicio del siglo XXI, ninguno de los sueños de hace doscientos años se ha hecho realidad para los descendientes de los esclavos. Al contrario, en el bicentenario de su independencia, Haití se encuentra bajo la ocupación militar de Estados Unidos y Francia.²⁰*

Estados Unidos, luego de la independencia de la República de Haití tuvo un papel preponderante en la toma de decisiones, tanto que influía en la economía y la política de ese país. No es raro entonces que haya ocurrido una acción intervencionista en la República de Haití, dados los intereses estadounidenses sobre el país, sus recursos y su población (refiriéndose al querer evitar un éxodo masivo de haitianos hacia Estados Unidos de América). Es precisamente el resultado histórico de estas acciones lo que coloca a Haití en un escenario de sometimiento, pobreza y exclusión.

No obstante, históricamente la República de Haití también ha dejado ejemplos a América Latina y el mundo sobre desarrollo, revolución y Derechos Humanos. En este caso es importante mencionar la independencia de Haití, quien fue el primer Estado latinoamericano

¹⁷ Escisión, fragmentación, ruptura, fractura.

²⁰ Réserve, Roody, "Haití: doscientos años de sueños frustrados". Perfiles, Revista Realidad, Pág. 126, <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4ce1bde9e0bf9perfiles.pdf>, consultado el 02 de mayo de 2013.

en ser reconocido como libre, soberano e independiente; además, fue el primer Estado en el mundo en abolir el sistema esclavista.

En este sentido, el Estado haitiano se abrió paso luego de la intervención estadounidense (1915-1934) a un sistema de gobierno dictatorial, en las que nuevamente a partir de las referencias históricas, se gobierna en base a la fuerza. La población haitiana nuevamente es víctima de una serie de abusos y violaciones a sus derechos. Estos sucesos que se enmarcaron a lo largo del Siglo XX no permitieron el establecimiento de un sistema democrático. Además, es preciso establecer que el término gobernabilidad nunca ha sido aplicado, dado que los gobiernos existentes casi nunca terminaron sus períodos presidenciales, ni satisfacían las demandas de la población.

En el caso de Jean Bertrand Aristide, existe una real dicotomía en torno a una elección llamada democrática, pero que era débil debido a que fue el primer ejercicio y podía manifestarse un evidente fraude. La ilegitimidad de este proceso se vio reforzada en sus resultados a largo plazo.

Además, ninguno de los gobiernos existentes en la historia de Haití lograron satisfacer las necesidades de la población, la capacidad de respuesta del gobierno ante las demandas de la sociedad mostraba una clara desvinculación en la relación gobierno-pueblo, priorizando la acumulación de riquezas en pocas manos.

Finalmente, a pesar de los esfuerzos implementados históricamente por la comunidad internacional, sobre todo desde finales del Siglo XX, el Estado haitiano nunca ha alcanzado los requerimientos básicos para constituir una democracia real y efectiva, es decir, que aunque las circunstancias globales arrojaran como resultado las transformaciones políticas dentro de los Estados, específicamente en Latinoamérica, la República de Haití, no fue parte de la ola transformadora de la democracia.

CAPITULO II:

ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA MISIÓN ESTABILIZADORA DE LAS NACIONES UNIDAS (MINUSTAH) PARA ESTABLECER UNA DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD EN TERRITORIO HAITIANO

La Misión Estabilizadora de las Naciones Unidas instalada desde el año 2004 en la República de Haití ha llevado a cabo una serie de acciones como el apoyo a la policía haitiana, reconstrucción de infraestructura, fortalecimiento del parlamento, vigilancia de los procesos electorales, entre otros; que tienen como objetivo agilizar el proceso democrático a fin de afianzar un ambiente político estable. Sin embargo, esta tarea requiere de mucho esfuerzo por parte de los miembros de la Misión, la disposición del pueblo haitiano para superar diversos retos derivados de la realidad, para establecer una democracia y gobernabilidad.

Por lo tanto, resulta indispensable hacerse las siguientes interrogantes:

¿Qué problemas enfrenta la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) en torno a la situación de ingobernabilidad imperante en el país? Ésto con el objetivo de identificar las acciones llevadas a cabo por la Misión Estabilizadora de las Naciones Unidas para establecer una democracia y gobernabilidad en territorio haitiano y comprobar si las acciones implementadas por la MINUSTAH no han posibilitado el establecimiento de una democracia y gobernabilidad en la República de Haití.

¿Cuál ha sido el rol del contingente salvadoreño dentro de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH)? Ésto con el objetivo de determinar el rol del contingente salvadoreño en apoyo a la MINUSTAH y comprobar si ha desempeñado un rol protagónico.

2.1 Democracia y Gobernabilidad

Democracia

El término democracia deriva de la unión de dos palabras griegas: demos ("pueblo") y kratos ("gobierno"). Etimológicamente, democracia significa "gobierno del pueblo", es decir, gobierno ejercido y controlado por la población.

La democracia tuvo su origen en la Grecia antigua, especialmente en la polis de Atenas, entre los siglos VII y IV a.C. El órgano máximo del gobierno de la polis era la Asamblea, integrada por todos los ciudadanos libres. La cantidad reducida de habitantes y el hecho de que las mujeres y los esclavos no participaran, permitían que los ciudadanos pudieran reunirse en la plaza pública para discutir los asuntos públicos.²¹ En Atenas se encuentran las primeras manifestaciones democráticas, las cuales estaban basadas en la participación ciudadana y se tomaban en cuenta sus opiniones, esto era una forma en la que el pueblo era parte de ese gobierno.

Después de un largo período caracterizado por la declinación de las instituciones e ideales democráticos durante la Edad Media, el interés por la democracia resurge en los siglos XVII y XVIII con las obras de Hobbes, Locke, Montesquieu, Rousseau y Madison, así como la transformación de la realidad política y social de Inglaterra y Estados Unidos. A partir de ello, en Europa empiezan a converger movimientos democráticos impulsados por la clase burguesa de la época en contra de los gobiernos monárquicos, como el caso de la Revolución Francesa en 1789.

Durante el siglo XIX, la democracia ha tenido la necesidad de adaptarse a nuevas circunstancias y retos, estos son gobernar un amplio territorio y un gran número de habitantes asentados en él, que conjuntamente llegan a formar lo que hoy se conoce como Estado-nación. Ésto explica en gran medida el paso de la democracia directa a la democracia indirecta, ya que bajo las características del Estado-nación, la subsistencia de la democracia solamente es posible a través de la representación.²² Es aquí donde los partidos políticos tienen su importancia, allí se encuentran las personas que van a representar los intereses y van a velar por los derechos de la población que los elige como gobernantes, ese sería el ideal, pero muchas veces sucede todo lo contrario, que los elegidos como representantes del pueblo velan por su propio beneficio y no por el beneficio colectivo.

En el nuevo mundo, específicamente en América Latina, durante todo el Siglo XX empezaron a gestarse movimientos en contra de las dictaduras, totalitarismos y autoritarismos (sobre

²¹ "Origen de la democracia", <https://sites.google.com/site/631democraciayestadodederecho/cmap-democracia/el-origen-de-la-democracia>, consultado el 08 de mayo de 2013.

²²Tendencias contemporáneas del Derecho Electoral en el mundo, Instituto de Investigaciones de la UNAM y otros. Estudios especiales número 25. México 1993. Pág. 121.

todo militares), los que en la mayoría de los casos cedieron ante la intervención de otros Estados y el Sistema de la Organización de las Naciones Unidas^ø.

Algunas definiciones de democracia son las siguientes:

*La democracia es una doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno y también mejoramiento de la condición del pueblo. En acepción moderna y generalizada, democracia es el sistema en que el pueblo en su conjunto ostenta la soberanía y en uso de ella elige su forma de gobierno y, consecuentemente, sus gobernantes,*²³ por lo que la forma democrática de gobierno es incompatible con los regímenes autoritarios o aristocráticos, ya que van en contra de la esencia de ella, por el hecho de que no es el pueblo quién elige la autoridad que los gobierna, sino que son impuestos por otros y no por los ciudadanos ejerciendo su derecho al voto.

Según Osvaldo Fontecilla, *la democracia es un régimen político que plantea iguales oportunidades para formular, manifestar individual, colectiva y públicamente las preferencias y recibir de parte del gobierno igualdad de trato y no ser discriminado por tales preferencias. Plantea el derecho a participar en el debate público como en la representación. Mantiene normas de regulación, protección y de cambio acordadas, basadas en el estado de derecho y en el respeto a los procedimientos.*²⁴ Se evidencia que existe una igualdad, los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos que sean de su interés, además, el gobierno debe dar igualdad de trato a todas las personas y tomar en cuenta sus opiniones.

En ambas definiciones, se toma en cuenta las opiniones de los ciudadanos de un país para que exista una democracia, para ello existen mecanismos como referéndum³ y plebiscito^β

^ø La Organización de las Naciones Unidas (ONU) o simplemente Naciones Unidas es la organización internacional relacionada con la regulación internacional existente. Se define como una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el Derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos.

²³Ossorio, Manuel, "Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales". Pág. 287.

²⁴Fontecilla von Nordenflycht, Osvaldo. "Democracia y Régimen Internacional de Seguridad", Revista Marina, Pág. 168.

³ Los sistemas donde impera el referéndum suelen llamarse democráticos semidirectos, pues la ciudadanía tiene en ellos una intervención directa de gobierno para emitir su opinión sobre la vigencia de un ordenamiento jurídico elaborado por las asambleas legislativas. Ignacio Burgoa Orihuela citado por De los Santos Olivos Isidro. Plebiscito y referéndum concepciones terminológicas entre democracia directa y representativa. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2921/21.pdf> Pág. 485

como una forma de conocer que desea la mayoría, además, se debe respetar y tomar en cuenta esa opinión, al no respetarse los derechos, no hay democracia. También los gobernantes de un país son los representantes del pueblo y deben velar por el bienestar colectivo, no deben ser egoístas y actuar para su propio beneficio.

Para Umberto Cerroni, existen siete reglas necesarias para que funcione el sistema democrático:

- 1) *La regla del consenso, con la cual se establece que todo puede hacerse con el consenso del pueblo; y que nada puede realizarse si éste no existe.*
- 2) *La regla de la competencia, para construir democráticamente los consensos se pueden y deben confrontar libremente todas las opiniones.*
- 3) *La regla de la mayoría, por la cual se calcula el consenso de tal modo que sea el mayor número de votantes el que haga la ley.*
- 4) *La regla de la minoría, que garantiza la participación de los grupos minoritarios en el proceso político.*
- 5) *La regla del control, que asegura mediante la confrontación normada entre la mayoría y la minoría, la existencia de un poder político limitado y no arbitrario.*
- 6) *La regla de la legalidad, que excluye la violencia y establece que las leyes no sólo deben fundarse en el consenso, sino también en valores intrínsecos de la propia ley.*
- 7) *La regla de la responsabilidad, se trata de una regla que demanda por parte de todos los actores políticos la comprensión y el cumplimiento de todas las reglas como integrantes de un sistema democrático.²⁵*

Las reglas de Umberto Cerroni son importantes porque abarcan diversos aspectos que al cumplirlos permiten que exista un sistema democrático. En diversos países, principalmente en los de vías de desarrollo como Haití, no existe un consenso del gobierno con el pueblo y muchas veces no se les permite a estos últimos opinar sobre aspectos concernientes al gobierno y como maneja ciertas situaciones, es donde no hay libertad para confrontar las opiniones. En otras ocasiones, si se toman en cuenta opiniones, pero no es de la mayoría de

^β Plebiscito, Consulta que los poderes públicos someten al voto popular directo para que apruebe o rechace una determinada propuesta sobre soberanía, ciudadanía, poderes excepcionales, etc.

Versión electrónica de la Real Academia Española. <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=plebiscito>

²⁵Tendencias contemporáneas del Derecho Electoral en el mundo. Op. cit. Págs. 122-123.

la población, sino de unos pocos quienes quieren que se actúe de acuerdo a su conveniencia, se pueden aprovechar de que gozan cierto poder económico para realizar actividades que en otra condición no realizarían, excluyendo la opinión de las minorías, quienes son marginados. Ante esta situación, no se puede hablar de que se respeta el sistema democrático, porque las acciones hablan por sí mismas y si no se cumplen los requerimientos necesarios no es democracia.

La República de Haití, se ha caracterizado por la carencia de democracia, los diversos regímenes autoritarios como la Dictadura⁹Duvalier (1957-1986), luego el régimen autoritario de los militares, en los cuales no se tomó en cuenta ninguna participación política de la población, ya que no hubieron elecciones para elegir a sus gobernantes, sus opiniones no contaban y si intentaban hacer algo eran reprimidos a través de la fuerza, se quitaron sus libertades de expresión y asociación. La población haitiana, no podía cambiar la realidad, hasta que finalmente tuvieron elecciones en 1990 y fue electo Jean Bertrand Aristide, siendo el primer presidente elegido democráticamente. Luego de otra crisis política, en la que se da por segunda ocasión un golpe de Estado a Aristide (el primero en 1991 y el otro en el 2004), las cosas fueron diferentes, esta vez, se contó con la ayuda de organismos internacionales como las Naciones Unidas a través de la Misión Estabilizadora de las Naciones Unidas en Haití (2004) para controlar la situación imperante.

Tras un proceso electoral tutelado por la comunidad internacional, en el cual participó la ONU vigilando y organizando las elecciones presidenciales en Haití, en el 2006, fue elegido presidente René Preval (quien había ejercido la presidencia hasta el 2001) para sustituir al gobierno interino del presidente Boniface Alexandre. Este era el inicio de un proceso democrático importante para Haití promovido por las Naciones Unidas a través de la MINUSTAH.

⁹Dictadura: Las dictaduras pueden ser ejercidas por solamente una persona que puede ser apoyada por las fuerzas armadas, son siempre ilegítimas, porque lo que hacen es detentar, o más bien, usurpar, el poder, puesto que no existe ninguna norma jurídica que las autorice. Estos gobiernos son de hecho o de facto, y no de derecho. Actúan sobre la base de suspender o derogar la Constitución del país, asumiendo el dictador las funciones ejecutiva y legislativa, y judicial. Ossorio, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. 1ra Ed. Electrónica. Págs.329.

Posteriormente, en elecciones del 2011 resultó electo presidente constitucional Michel Martelly, quien está actualmente ejerciendo sus funciones. Esto es un cambio significativo para Haití, ya que gracias al apoyo de la MINUSTAH desde el 2004 a la actualidad no ha tenido más golpes de Estado y se llevan a cabo elecciones para elegir a los gobernantes, las acciones llevadas a cabo por la Misión Estabilizadora, cuyo objetivo es establecer la democracia en ese país, se explicarán posteriormente.

Gobernabilidad

Al hablar sobre gobernabilidad se hace referencia a un concepto que ha venido investigándose en detalle a partir de la década de los 70's, como producto de la crisis que comienzan a vivir los sistemas democráticos económicamente más desarrollados, debido en gran medida, al agotamiento del modelo de Estado de bienestar[∞].

Los orígenes del concepto de gobernabilidad cabe situarlos en la obra de Crozier, Hungtinton y Watanuki (1975), donde se plantea la necesidad de superar el desajuste entre unas demandas sociales en expansión, la crisis financiera y de eficiencia del sector público que caracterizó los años 70. La obra se hizo a modo de informe, para dejar plasmados los desafíos de las instituciones públicas ante la cada vez más evidente crisis del Estado de Bienestar, coincidió con la crisis fiscal de los Estados y el surgimiento de una nueva forma de comprender la economía y la política (que se tradujo en un giro de la política económica hacia formas más reguladoras de intervención pública en la economía). En esta primera época, se entendió por gobernabilidad, la distancia entre las demandas sociales y la habilidad de las instituciones públicas para satisfacerlas; así pues, la gobernabilidad se definía, en sentido amplio, como *la capacidad de las instituciones públicas de hacer frente a los desafíos que confronta, sean éstos retos u oportunidades*.²⁶

[∞]Estado de bienestar: Tuvo su impulso desde el siglo XX debido a las distintas crisis económicas tales como la Gran depresión de 1929; las guerras como la primera y segunda guerra mundial y otros conflictos. Según este concepto el Estado se hará cargo de proveer a los sectores humildes y desfavorecidos ciertos servicios y asistencias para complementar aquello que no pueden obtener en un sistema desigual o injusto como el sistema capitalista.

²⁶Oriol Prats, Joan, "El Concepto y el análisis de la gobernabilidad".

<http://insumisos.com/lecturasinsumisas/El%20concepto%20y%20el%20análisis%20de%20la%20governabilidad.pdf>, consultado el 05 de mayo de 2013.

Un segundo uso del término gobernabilidad surge para designar la consolidación de las democracias en transición. Autores como Guillermo O'Donnell (1979) o Adam Przeworski (1988), consideraron por *gobernabilidad*, *aquel estado de un país que, por un lado, evitaba la regresión autoritaria y, por otro, permitía avanzar, expandir y aprovechar las oportunidades sociales, económicas y políticas. Así pues, implícito a la gobernabilidad estaba la mejora del desempeño económico-social reforzado y generador de la mejora de lo político.*²⁷

Una tercera corriente que ha contribuido a la mencionada amplitud y confusión acerca del concepto de gobernabilidad, ha sido su utilización por las agencias internacionales como sinónimo de “governance” (o gobernanza, como recientemente ha propuesto y ha aceptado traducirlo la Unión Europea y la Real Academia de la Lengua Española respectivamente). Quizás la utilización más explícita del concepto ha sido la realizada por el Banco Mundial y el PNUD, quienes durante mucho tiempo han utilizado el término de *gobernabilidad* para referirse a: (1) *el proceso y las reglas mediante los cuales los gobiernos son elegidos, mantenidos, responsabilizados y reemplazados;* (2) *la capacidad de los gobiernos para gestionar los recursos de manera eficiente y formular, implementar y reforzar políticas y regulaciones;* y (3) *el respeto de los ciudadanos y del Estado a las instituciones que gobiernan las interacciones socio-económicas entre ellos.*²⁸

En el concepto del BM y PNUD, toman en cuenta 3 aspectos como la legitimidad del gobierno, la eficiencia para gestionar los recursos y el respeto de los ciudadanos y del Estado a las instituciones que gobiernan las interacciones socio-económicas entre ellos. Sin embargo, no existe una sola definición aceptada internacionalmente, aunque los elementos que deben contener coinciden muchas veces en esas definiciones.

Existen diversas definiciones para el término de Gobernabilidad:

Para Luciano Tomassini, *la gobernabilidad consiste en la capacidad del gobierno y de la sociedad para atender equilibradamente, en grados y durante períodos razonables, la triple*

²⁷ *Ibidem.* Pág. 2.

²⁸ Kauffman, Kraay y Labatón citados por Oriol Prats, Joan. *Ibidem.*

*demanda ciudadana por crecimiento, equidad y democracia, con transparencia, a partir de los consensos necesarios, y con la más alta participación posible.*²⁹

Para Angel Flisfisch, se entenderá que la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental a través del tiempo a la que se le deben considerar las siguientes dimensiones: capacidad de adoptar oportunamente decisiones ante eventos que son desafíos que exigen una respuesta gubernamental; efectividad y eficiencia de las decisiones adoptadas; aceptación social de esas decisiones; y coherencia de las decisiones a través del tiempo, de manera que no produzcan efectos contradictorios.³⁰

Para Arbós y Ciner, gobernabilidad es la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo.³¹

La eficacia, participación, legitimidad y estabilidad son los componentes que se mencionan en las definiciones de gobernabilidad, éstos hacen referencia en la capacidad del gobierno de actuar, el cual debe tomar en cuenta las demandas de la sociedad, también el Estado debe tomar las mejores decisiones en aspectos económicos y sociales, ser legítimo para la ciudadanía. Además, debe actuar eficazmente junto a las instituciones para que los resultados de sus acciones puedan ser evidentes y en beneficio de la población.

La gobernabilidad es una situación en la que existen condiciones favorables para la acción del gobierno, por el contrario, la ingobernabilidad se refiere a una situación disfuncional que dificulta la actividad y la capacidad gubernamental. Según Schmitter, existen cuatro aspectos generales que caracterizan una situación de ingobernabilidad que son:

- i) *la indisciplina, manifestada en los esfuerzos que realizan determinados ciudadanos para influir en las decisiones públicas por métodos violentos, ilegales o anómalos;*

²⁹ Heredia Vargas, Raimundo, "Gobernabilidad, una aproximación teórica". 2002, Pág. 29. <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043429.pdf>, consultado el 06 de mayo de 2013.

³⁰ Alcántara Sáez, Manuel, "Gobernabilidad, Crisis y Cambio". Fondo de Cultura Económica, México. Primera Ed. 1995. Pág. 39.

³¹ Ibídem. Pág. 40.

- ii) *la inestabilidad, en cuanto fracaso de los intentos de la élite política para conservar sus posiciones de dominación o para reproducir las coaliciones preexistentes;*
- iii) *la ineficacia, entendida como la disminución de la capacidad de políticos y burócratas "para alcanzar los objetivos deseados y asegurar el acatamiento de ellos por medio de medidas de coordinación obligatorias o de decisiones emanadas de la autoridad del Estado",*
- iv) *la ilegalidad, es decir, los esfuerzos realizados por los poseedores de un poder corporativo de alto nivel para evadir restricciones legales y constitucionales en su búsqueda de ventajas e incluso de su propia supervivencia.³²*

Cuando hay ingobernabilidad en un país, muchas veces la población decide tomar medidas violentas para que se escuche su inconformidad con la situación imperante (ya sea por lo económico, político o social), además, por la falta de credibilidad los gobernantes muchas veces no logran que se acaten las órdenes emanadas de su mandato, sobre todo si el pueblo ha sido testigo de casos de corrupción, evasión de las responsabilidades y la realización de acciones ilegales, con todo esto, es muy difícil que exista la gobernabilidad dentro de ese territorio.

Es conocido que en la República de Haití existe una situación de ingobernabilidad, los gobernantes siempre van tras su propio beneficio, irrespetando las leyes y la propia constitución, esto se ha visto a través de los años en ese país, los que han detentado el poder no tienen metas claras ni objetivos a cumplir, por esos motivos, no se mantienen gobernando por mucho tiempo, evidenciado en los diversos golpes de Estado ocurridos en Haití, el último en el 2004, ya que la situación política se ha mantenido estable desde que la MINUSTAH ha estado en territorio haitiano. Sin embargo, todavía existe un Estado que no tiene la capacidad para dar respuesta a las demandas de la población, la educación, el agua potable, salud, alimentación, seguridad, entre otros, son suministrados por organismos internacionales y ONG's, por lo que no existe un gobierno eficaz.

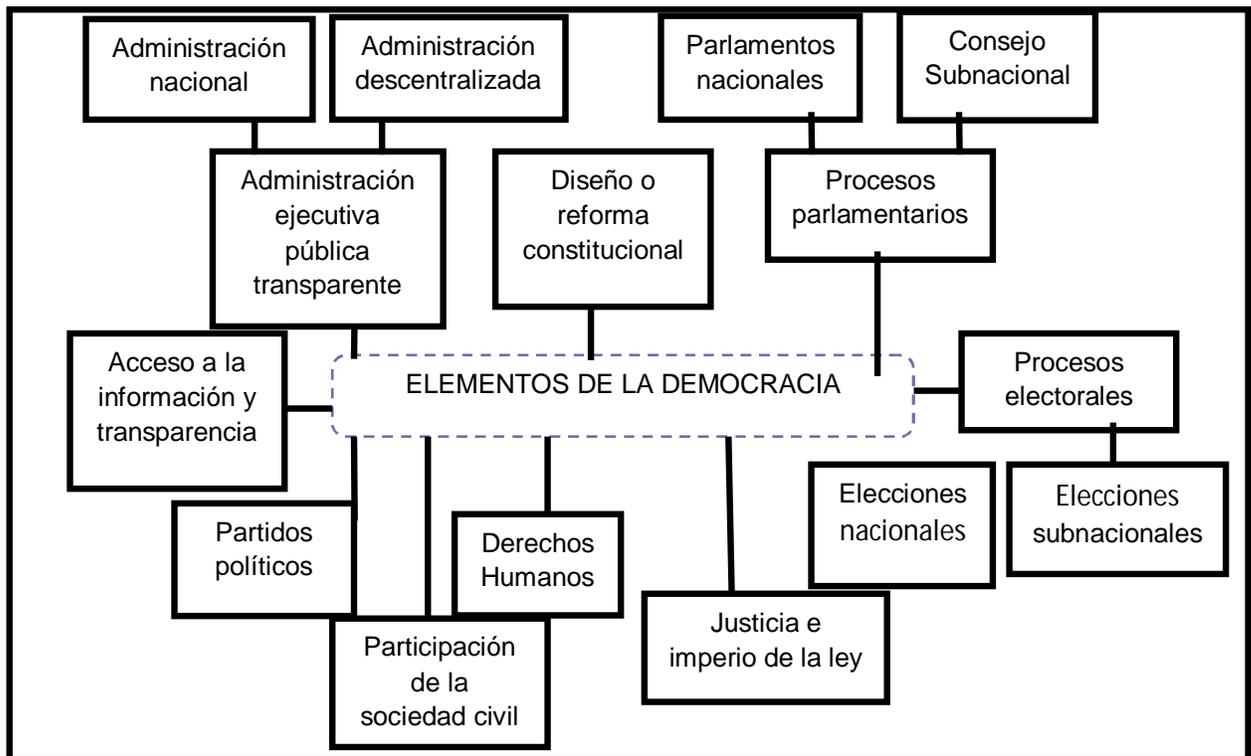
³²Ibídem. Pág. 30

2.1.1 Elementos de la Democracia

La democracia es un régimen político destinado a asegurar el gobierno del pueblo, los ciudadanos tienen el derecho a participar en la gestión de los asuntos públicos, conforme a los principios de igualdad, libertad, pluralismo y tolerancia.

Con la democracia, las personas ejercen su derecho a la libre determinación mediante la elección de sus gobernantes a través del voto. Los gobernantes representan al pueblo, por lo tanto están sometidos al control del propio pueblo y de sus organizaciones políticas y sociales, como al control por parte de los diversos poderes públicos, asegurando un balance entre ellos. Si bien es cierto, la democracia implica elecciones periódicas para la elección de representantes en las que participa el pueblo, no se limita solamente a eso, democracia también es respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, transparencia en el gobierno, justicia, etc., por lo que son varios elementos que la constituyen.

ESQUEMA 2.1: ELEMENTOS DE LA DEMOCRACIA



Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia a Nivel Mundial.
http://www.un.org/democracyfund/Docs/UNDEF%20Situating%20Democracy%20FINAL_SP.pdf

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, los elementos de la democracia son los siguientes:

➤ **Diseño o reforma constitucional:** La constitución de los países tienen determinadas la forma de participación democrática y muchos de ellos podrían requerir modificaciones o actualizaciones periódicas. Muchas veces se generan conflictos internos de cada país, lo que generalmente refleja un intento de renegociación de los acuerdos constitucionales existentes.

➤ **Procesos electorales:**

Elecciones nacionales: Este proceso se identifica comúnmente con las prácticas democráticas en las que participa el pueblo a través del voto. Las elecciones nacionales periódicas, libres, justas y transparentes constituyen la esencia de la democracia, éste tipo de prácticas son aceptadas y respetadas por la comunidad internacional.

*Elecciones subnacionales: Estos procesos se refieren a las elecciones de los consejos estatales, provinciales, urbanos o rurales, y generalmente afectan significativamente la interrelación entre los ciudadanos y el gobierno, ya que en muchos países el gobierno local administra la distribución de la mayoría de los servicios entre los ciudadanos, tanto en el sector social como en el económico.*³³

➤ **Procesos parlamentarios:**

Parlamentos nacionales: A través de los parlamentos nacionales los gobiernos rinden cuentas al pueblo por medio de los representantes electos.

Consejos subnacionales: Los consejos locales de todo tipo también constituyen un importante mecanismo para la rendición de cuentas del gobierno al pueblo.

➤ *Justicia e imperio de la ley: La gestión de conflictos es uno de los principales aspectos de los procesos democráticos. En este contexto, el sistema jurídico vela porque se respeten*

³³Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia a Nivel Mundial, http://www.un.org/democracyfund/Docs/UNDEF%20Situating%20Democracy%20FINAL_SP.pdf, Págs. 5-6, consultado el 01 de abril de 2013.

*las garantías legales en la resolución de conflictos y la defensa de los derechos humanos, en lo que atañe al derecho constitucional, civil y penal.*³⁴

- Derechos humanos, incluida la libertad de expresión y de asociación: El Estado es el encargado de proteger los derechos humanos de su población. Dentro de los derechos consagrados en la constitución se encuentran la libertad de expresión y asociación, los cuales son una forma de participación de la población.
- Participación de la sociedad civil: Es importante que los ciudadanos estén involucrados en organizaciones de sociedad civil, también que hagan expresiones colectivas, otros pueden vincularse a partidos políticos como una forma de participación ciudadana.
- Existencia de partidos políticos: Los partidos políticos fuertes son característicos de la democracia, además, deben existir diversos partidos políticos, cada uno con su ideología, visión de cómo debe funcionar la sociedad, normas establecidas y no deben pensar en beneficio propio.
- Acceso a la información y la transparencia: Los ciudadanos de un país tienen derecho a estar informados sobre lo que ocurre en el gobierno, las decisiones que toman, en que gastan el presupuesto de la nación, como utilizan los impuestos. Además, a los ciudadanos y sociedad civil se les debe permitir expresar sus opiniones. Por lo tanto, el derecho de los ciudadanos a la información y la libertad de expresión es un principio fundamental de una democracia sólida. También es importante el papel que tienen los medios de comunicación independientes, ya que también tienen libertad de expresión.
- Administraciones ejecutiva y pública transparentes:

Administración nacional: Plasmar el interés público y la voluntad democrática en la formulación de políticas públicas y la gestión de la administración pública es una parte indispensable del ciclo de la democracia. También lo es la rendición de cuentas de la administración a fin de lograr la transparencia plena.

³⁴Ibídem. Pág. 6.

*Administración descentralizada: Lo mismo se aplica en el caso de los sistemas administrativos subnacionales, ya sea a nivel estatal, provincial o local.*³⁵

La democracia requiere que se desarrollen diferentes aspectos políticos, económicos y sociales. Como parte de la democracia, encontramos que en la constitución de cada país debe estar plasmado en los derechos de sus ciudadanos, el derecho al voto, libre expresión, derecho de asociación, en sí, todos los derechos humanos, se debe respetar y tomar en cuenta la Declaración Universal de Derechos Humanos. También están las elecciones periódicas en las cuales participan los ciudadanos y deben existir diversos partidos políticos cada uno con su ideología para que el pueblo elija con quien se sienta identificado y quien desea que lo represente. Además, las administraciones deben ser transparentes y la población tiene derecho a estar informado sobre lo que ocurre dentro del gobierno, saber cómo el gobierno utiliza los fondos públicos; éste y otros aspectos deben ser tomados en cuenta para que exista una verdadera democracia; ya que los elementos son complementarios. Sin embargo, es importante destacar que ningún país del mundo puede afirmar que tiene la democracia perfecta, todos tienen dificultades que tratan de solventar para poder aproximarse a dicho ideal, y tener las condiciones necesarias para tener una democracia estable.

2.1.2 La Democracia y su clasificación

En los países puede variar el tipo de democracia, ya que unos están más adelantados que otros en el desarrollo de la misma, es por ello que podemos estar en presencia de diferentes tipos de democracias, entre las cuales encontramos:

- *Democracias establecidas: Países en que las instituciones democráticas están sólidamente establecidas, incluida la independencia de la sociedad civil (entre otros, los medios de comunicación) y de los organismos oficiales independientes, como las comisiones electorales.*

³⁵Ibídem. Pág. 6.

- *Democracias frágiles: Países que en el pasado contaban con instituciones democráticas o semi-democráticas que están en crisis o ya no gozan de la confianza de los principales sectores de la población.*
- *Democracias emergentes: Países históricamente gobernados por sistemas autocráticos o donde hubo malestar social, que están pasando por un proceso de democratización, a pesar de tener instituciones débiles e inexpertas.*
- *Procesos de democratización posterior al conflicto: Países en que la guerra civil y la desorganización están llegando a su fin, con un acuerdo de paz que incluye la democratización y participación progresivas.*
- *Estados no democráticos: Países sin pretensiones reales de poner en marcha procesos democráticos, o que no tienen la capacidad para ello, a veces debido al conflicto interno.³⁶*

Los países con democracias estables, sirven de ejemplo para otros, sin embargo, países con democracias frágiles o inexistentes, constituyen un peligro debido a que otros países pueden seguir los pasos del mismo, es por ello que cuando se presenta una situación como ésta, se debe recurrir a la ayuda internacional para estabilizar la situación imperante, ya que se debe mantener la armonía, la paz y seguridad internacionales, las cuales son parte de los objetivos que tiene la Organización de las Naciones Unidas.

Para el caso de Haití, de acuerdo a sucesos pasados se puede decir que no ha tenido una tradición democrática (Estado no democrático), debido a que hasta antes de 1990 no se registraron elecciones políticas transparentes, donde se reflejase la voluntad del pueblo en el que eligieran a través del voto a sus gobernantes. La forma de gobierno ejercida había sido autoritaria, en este caso el más representativo es el de la familia Duvalier (1957-1986), en la que se utilizaban métodos como la represión hacia el pueblo, tampoco se tomaba en cuenta su opinión, también existía el uso de la fuerza y la persecución de los opositores. Posteriormente, se da un nuevo régimen autoritario, en esta ocasión es representado por el

³⁶Ibídem. Pág. 7

Ejército el cual termina a inicios de la década de los 90's. En ninguna de estas etapas puede apreciarse intentos por dar los primeros pasos hacia la democracia, debido a la falta de participación del pueblo eligiendo a sus gobernantes, tomando en cuenta que tampoco existían diversos partidos políticos, además, se limitó la libertad de expresión, lo que significó que se violentaron sus derechos, tampoco había transparencia en los procesos del gobierno, y menos había funcionalidad de las instituciones en beneficio del pueblo.

La elección de Jean Bertrand Aristide como presidente de Haití en 1990 termina en ese momento con la hegemonía de los militares, sin embargo, esta transición hacia la democracia se vio frustrada debido al golpe de Estado de 1991. Todos estos sucesos internos impedían que llegase a darse un proceso democrático, el cual era esperado por el pueblo. Con el tiempo, se da una nueva oportunidad para una transición democrática con el retorno de Jean Bertrand Aristide a la presidencia en el 2001, sin embargo, se vio frustrada con otro golpe de Estado en el 2004. Para dar solución a esta crisis, se contó con la ayuda de organismos internacionales como Naciones Unidas, para iniciar una transición democrática que estaría a cargo desde el 2004 por la Misión Estabilizadora de las Naciones Unidas en Haití y que en la actualidad sigue en territorio haitiano, realizando diversas labores para que el proceso democrático sea un éxito. En la actualidad, la República de Haití puede considerarse en proceso de democratización.

2.1.3 La Democracia para Naciones Unidas

En la actualidad, la democracia es reconocida a nivel mundial, tiene importancia especialmente para las Naciones Unidas, ya que es uno de los valores básicos de esa organización, en la cual los Estados Miembros colaboran para promover, fortalecer las instituciones y las prácticas democráticas que son parte de las actividades que llevan a cabo en diferentes países.

Si bien la Carta de las Naciones Unidas no incluye ninguna mención específica de la palabra "democracia", las palabras iniciales de la Carta: "Nosotros los Pueblos", reflejan el principio fundamental de la democracia de que la voluntad del pueblo es la fuente de legitimidad de los Estados soberanos y, por consiguiente, de las Naciones Unidas en su totalidad.

La importancia de la democracia y los valores democráticos se destacaron por primera vez en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos (aprobada por unanimidad en la Asamblea General en 1948). De hecho, en el artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se indicaba claramente:

- 1) *Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.*
- 2) *Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.*
- 3) *La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta autoridad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad de voto.*³⁷

La Declaración, especifica los derechos que son esenciales para una participación política eficaz de toda persona en su respectivo país. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, ha servido como modelo para los Estados, para incluir los derechos civiles y políticos dentro de sus constituciones, además, ha contribuido notablemente a la aceptación mundial de la democracia como valor universal, el cual debe ser respetado y promovido por todos.

También se encuentra que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) establece la base jurídica de los principios de democracia con arreglo al derecho internacional, en particular los siguientes derechos:

- La libertad de expresión (Art 19);
- La libertad de reunión pacífica (Art. 21);
- El derecho a la libertad de asociación con otras personas (Art. 22);
- El derecho y la oportunidad de tomar parte en la conducción de los asuntos públicos, directamente, o por conducto de representantes libremente elegidos (Art. 25);

³⁷ Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia. Op. cit. Pág. 3.

- El derecho al voto y a ser elegido en elecciones periódicas genuinas que se realizarán mediante el sufragio universal e igual y tendrán lugar por voto secreto, garantizando la libre expresión de la voluntad de los electores. (Art. 25).

El Pacto es vinculante para aquellos Estados que lo han ratificado. Hasta julio de 2012, el número de partes del pacto era de 167, lo que constituye aproximadamente el 85% de los Miembros de las Naciones Unidas.³⁸

La Asamblea General ha aprobado desde 1988 por lo menos una resolución por año referente a algún aspecto de la democracia. La democracia ha surgido como tema fundamental en los resultados de las principales conferencias y Cumbres de las Naciones Unidas desde 1990, y entre las metas de desarrollo internacionalmente convenidas que produjeron, se incluyen los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los Estados Miembros en la Cumbre Mundial celebrada en septiembre de 2005, reafirmaron que *la democracia es un valor universal basado en la libertad libremente expresada del pueblo para determinar sus sistemas políticos, económicos, sociales y culturales y su plena participación en todos los aspectos de su vida (párrafo 185).*

El documento de resultados de la Cumbre también subraya que *la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales son interdependientes y se refuerzan mutuamente, y señala que pese a que las democracias comparten características comunes, no existe un único modelo de democracia.*³⁹ A pesar de no existir un único modelo de democracia, hay aspectos reconocidos que deben incluirse como por ejemplo: el respeto a la voluntad del pueblo que se expresa a través de la participación, y el respeto a sus Derechos Humanos, los cuales se han mencionado anteriormente.

Los dirigentes mundiales se comprometieron en la Declaración del Milenio a no escatimar esfuerzos para promover la democracia y fortalecer el imperio de la ley, así como los derechos sociales y culturales para todos, y fortalecer la capacidad de todos los países para aplicar los principios y prácticas de democracia y respeto por los derechos humanos.

³⁸ Sitio oficial de las Naciones Unidas. "Democracia y Naciones Unidas", http://www.un.org/es/globalissues/democracy/democracy_and_un.shtml, consultado el 11 de mayo del 2013.

³⁹ *Ibidem*. Pág. 1.

El 8 de noviembre de 2007, la Asamblea General proclamó el 15 de septiembre como “Día Internacional de la Democracia”, invitando a los Estados Miembros, el Sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales, intergubernamentales y no gubernamentales a conmemorar ese día. El Día Internacional de la Democracia proporciona una oportunidad de examinar el estado de la democracia en el mundo. La democracia es tanto un proceso como una meta, y sólo con la plena participación y el apoyo de la comunidad internacional, los órganos nacionales de gobierno, la sociedad civil y los individuos puede el ideal de democracia tornarse en realidad para ser disfrutado por todos, en todos lados.⁴⁰ Es por ello que todos deben unirse a los esfuerzos que se hacen por apoyar la democracia y fortalecerla en los diferentes países, porque es un valor universal el cual debe ser respetado y practicado por todos.

Las actividades de las Naciones Unidas en apoyo de la democracia y el buen gobierno son aplicadas por conducto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos, y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH), entre otros, cuya función se desarrolla a continuación

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): es el organismo mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Fue creado en 1965 y desde 1990 publica el Índice de Desarrollo Humano. Está presente en 177 países y territorios, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo.⁴¹

El Fondo de las Naciones Unidas por la Democracia: fue creado en el 2005 por el Secretario General Kofi Annan. Su objetivo primordial es promover la democracia en todo el mundo mediante la prestación de asistencia para proyectos que contribuyan a consolidar y reforzar

⁴⁰ *Ibidem.*

⁴¹ Sitio oficial de PNUD, http://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/about_us.html Consultado el día: 17 de mayo de 2013.

las instituciones democráticas y a facilitar la gobernanza democrática. El Fondo complementa la labor que realiza las Naciones Unidas en materia de elecciones, Derechos Humanos, apoyo a la sociedad civil, pluralismo en los medios de comunicación e imperio de la ley.

Como se mencionó anteriormente no existe un único modelo de democracia, por lo tanto, los proyectos no promueven un único modelo de democracia, de acuerdo a lo que está estipulado por los Jefes de Estado en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, *la democracia no pertenece a ningún país o región y es un valor universal basado en la voluntad libremente expresada de los pueblos de determinar su propio sistema político, económico, social y cultural y su participación plena en todos los aspectos de su vida.*⁴²

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP): sus orígenes se remontan a 1948, con la creación de las primeras misiones de mantenimiento de la paz, entre las cuales se encuentran: el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) y el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP). Hasta fines del decenio de 1980, las operaciones de mantenimiento de la paz se ejecutaban por conducto de la Oficina de Asuntos Especiales de las Naciones Unidas. El DOMP se creó oficialmente en 1992, cuando Boutros Boutros-Ghali asumió el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas.

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz: tiene como responsabilidad principal prestar asistencia a los Estados Miembros y al Secretario General en sus esfuerzos por mantener la paz y la seguridad internacionales. El Departamento trabaja para integrar los esfuerzos de las Naciones Unidas, y de las entidades gubernamentales y no gubernamentales en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Departamento ofrece orientación y apoyo a otras misiones políticas y de consolidación de la

⁴²The United Nations Democracy Fund, http://www.un.org/democracyfund/XFactSheetSpanish.htm&ei=XwaPUda3MonH0wH15oCoCg&usg=AFQjCNF4c4IPWuSZ4Gtw0JzyQgFR_LR6g&sig2=9qP7lke8H1yJ6_I34FLTZg&bvm=bv.46340616,d.dm g, consultado el 12 de mayo de 2013.

paz de las Naciones Unidas en cuestiones militares, de policía, actividades relativas a las minas y otros asuntos pertinentes.⁴³

Departamento de Asuntos Políticos: Su labor es reforzar las actividades de establecimiento de la paz de las Naciones Unidas. Además, supervisa el desarrollo político mundial y aconseja al Secretario General de las Naciones Unidas acerca de la prevención y la gestión de las crisis, incluyendo el uso de sus buenas prácticas diplomáticas para ayudar a las partes del conflicto a poner fin a las disputas de manera pacífica.⁴⁴

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH): Es un organismo de las Naciones Unidas que representa el compromiso del mundo frente a los ideales universales de la dignidad humana. Se le ha conferido el mandato exclusivo de promover y proteger todos los derechos humanos. El Alto Comisionado es el máximo representante de este organismo y dirige los esfuerzos de las N.U en materia de derechos humanos.⁴⁵

Las actividades que realizan el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos, y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH), son inseparables de la labor de las Naciones Unidas en la promoción de los Derechos Humanos, el desarrollo y la paz y la seguridad, e incluyen: *ayuda a los parlamentos y las estructuras de gobierno local descentralizadas para mejorar los frenos y contrapesos que permiten el florecimiento de la democracia; promoción de los derechos humanos, el imperio de la ley y el acceso a la justicia, ayudando a fortalecer la imparcialidad y eficacia de los mecanismos nacionales de derechos humanos y de los sistemas judiciales; garantía de la libertad de expresión y acceso a la información mediante el fortalecimiento de la legislación y de la capacidad de los medios de información; asistencia electoral y apoyo a largo plazo para los órganos de gestión electoral y; promoción de la participación de la mujer en la vida pública y política. Las*

⁴³ Sitio oficial de Naciones Unidas Mantenimiento de la Paz, <http://www.un.org/es/peacekeeping/about/dpko/>, consultado el 12 de mayo de 2013.

⁴⁴ Departamento de Asuntos Políticos. <http://www.un.org/es/dpa/peacemaking.shtml>, consultado el 18 de mayo de 2013.

⁴⁵ Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, <http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/WhoWeAre.aspx>, consultado el 18 de mayo de 2013.

*diferentes actividades que realizan cada uno es para que la democracia pueda consolidarse en los diferentes países, el apoyo requiere de un esfuerzo económico para que pueda funcionar, por ejemplo: se proporcionan aproximadamente 1.500 millones de dólares anuales por conducto del PNUD solamente para apoyar los procesos democráticos alrededor del mundo, con lo que las Naciones Unidas constituyen uno de los mayores proveedores de cooperación técnica para la democracia y la gobernanza a nivel mundial.*⁴⁶

Con los aportes económicos y el esfuerzo de los organismos se esperan resultados favorables para fortalecer la democracia, por lo que se promueven las instituciones nacionales (sistema jurídicos y parlamentos), las cuales forman la base de la democracia, también apoyan el respeto por los derechos humanos como la libertad de expresión, la libertad de asociación, la participación en asuntos políticos, ya que también forman parte de la democracia, por lo que no puede dejarse de lado, todos esos aspectos al respetarse y practicarse, fortalecen la democracia.

2.1.4 Elementos de la gobernabilidad

Antonio Camou, en su trabajo sobre gobernabilidad y democracia, identifica tres tradiciones o corrientes que explican las condiciones de la gobernabilidad. En la primera, utiliza eficacia para medir el grado de cumplimiento de objetivos que se registra en el ejercicio del poder; en la segunda, la legitimidad como elemento fundamental para el buen gobierno; en la tercera, la estabilidad; cuyos fundamentos son observados a partir de la capacidad de adaptación que un sistema es capaz de generar para responder a estímulos provenientes desde dentro y fuera de su entorno.

a) Gobernabilidad y eficacia

La tradición de la "razón de Estado". Esta primera corriente destaca la dimensión de la eficacia/eficiencia en el ejercicio del poder político, y por ende de la gestión gubernamental, como clave de la gobernabilidad de un sistema social. Para este caso, la gobernabilidad es pensada como una propiedad de los sistemas políticos definida por su capacidad para alcanzar objetivos prefijados al menor costo posible. Dejando de lado la definición y eventual medición de esos "costos", es claro que todo sistema tiende a asegurar su propia

⁴⁶Sitio oficial de las Naciones Unidas. Op. cit.

supervivencia y a reforzar su capacidad operativa. En este sentido, el concepto de gobernabilidad como eficacia/eficiencia posee una notoria afinidad con la noción de "razón de Estado", que propicia la reflexión científica moderna sobre la política a partir de la obra de Maquiavelo, en la cual descarga a la acción política del requisito de congruencia moral entre medios y fines, reemplazándolo por un criterio de eficacia instrumental dictado por la necesidad de mantener el poder.

Las reflexiones al respecto continúan en la misma línea a través de Thomas Hobbes, Niklas Luhmann y Max Weber, el problema central de la política pasa por el ejercicio eficaz/eficiente del poder, es decir, por el mantenimiento adecuado del "grado de gobierno" sobre una sociedad.⁴⁷ *Si dentro de una sociedad, ésta obedece y cumple, o al menos acepta un mandato determinado, o una decisión política, tendremos mayor grado de gobierno, y por tanto, mayor gobernabilidad,*⁴⁸ entonces a mayor aceptación social de un mandato político y si la sociedad está conforme con ello, se tiene un mayor grado de gobierno eficaz, por lo que hay mayor gobernabilidad.

b) Gobernabilidad y legitimidad

La tradición del "buen gobierno". Desde una perspectiva distinta, las condiciones de gobernabilidad se han vinculado a una más lejana tradición del pensamiento político: la tradición de la justicia y de la legitimidad de un ordenamiento político-social, la tradición del respeto a los derechos humanos y de la obligación gubernamental de proveer el bienestar general; en suma, la tradición del "buen gobierno".

En la edad moderna se encuentra la idea de buen gobierno, en la obra de Jean Bodino, quien define a la república como *el recto gobierno de varias familias, y de lo que les es común, con poder soberano.*⁴⁹ Cuando pone énfasis en la noción de "recto gobierno", Bodino se coloca en el plano de la legitimidad, en el sentido de que el gobierno ha de actuar

⁴⁷ Camou, Antonio, "Los desafíos de la gobernabilidad". FLACSO-IISUNAM. México, primera Ed. 2001, Págs. 33- 34.

⁴⁸ Max Weber citado por Reynaga Ibarra, Zulema Guadalupe. "Gobernabilidad Democrática". UNAM. http://www.politicas.unam.mx/razoncinica/site-papiit-gobernabilidad/sitio/ensayos/gob_ens4.pdf consultado el 13 de mayo de 2013, Pág. 12.

⁴⁹ Camou, Antonio, Op. cit. Pág. 34.

conforme a ciertos valores morales de razón, de justicia, de orden, encontrando su fin último, y su justificación, en la realización de esos valores.

Posteriormente, con base en el principio de que "el gobierno es para los individuos y no los individuos para el gobierno", *John Locke defendió la doctrina según la cual el poder gubernamental sólo puede justificarse en la medida en que sirva a la más plena realización de los derechos individuales. Para Locke, el fin del gobierno es el de conseguir la paz, la seguridad y el bien de la población, y para ello el Estado deberá gobernar mediante leyes fijas y establecidas, y no mediante decretos discrecionales; deberá establecer jueces rectos e imparciales, y utilizará la fuerza para ejecutar las leyes y no para sostener decisiones arbitrarias.*⁵⁰

Los que están de acuerdo con esta tradición y ven la gobernabilidad desde la perspectiva del "buen gobierno", destacan la conexión necesaria entre legitimidad y ejercicio del poder, concentrando su atención en el problema de la calidad de la acción gubernamental. El gobierno debe trabajar para el bien de la población para que puedan acceder a una vida digna, seguridad, salud, educación, justicia, etc., y debe ir mejorando los diferentes aspectos de su gobierno hasta que sea considerado como un buen gobierno legitimado por el pueblo.

c) Gobernabilidad y estabilidad

Esta tercera corriente tiene la peculiaridad de ubicarse en un plano intermedio, en una zona de confluencia entre las dos anteriores y que ha focalizado su atención en el problema de la estabilidad política. En ese sentido, un sistema será más gobernable en la medida en que posea una mayor capacidad de adaptación y una mayor flexibilidad institucional respecto de los cambios de su entorno nacional e internacional, económico, social y político.

Se entiende que la estabilidad política es la capacidad del sistema de durar en el tiempo. Sin embargo, esto no se refiere a que va a estar estancada. Para que un sistema sea estable, según Leonardo Morlino, "debe ser capaz de cambiar adaptándose a los desafíos que provienen del ambiente, puesto que sólo una continua adaptación a la realidad siempre

⁵⁰ *Ibíd.* Pág. 35.

cambiante permite a un sistema sobrevivir”.⁵¹ Un gobierno debe cambiar continuamente y dependiendo la realidad que estén viviendo en esos momentos, sin embargo, esos cambios deben ser positivos y para mejorar el gobierno, garantizando el beneficio de su población, de lo contrario, si se toman medidas que afecten al pueblo o que el gobierno sea corrupto o represor, es muy difícil que haya estabilidad.

2.1.5 ¿Qué hace legítimo un proceso democrático?

Cuando se dan los primeros pasos hacia la democracia, es importante que en el proceso puedan sentarse bases firmes que permitan posteriormente una democracia estable. Para que el proceso sea legítimo y para poder referirse a la existencia de una democracia en el país, es necesario que tengan las características de una democracia y que sean cumplidas cada una de ellas.

Según Samuel Huntington son cinco características que se deben tomar en cuenta: 1) *control ciudadano sobre las políticas públicas, gobierno responsable y apertura política*; 2) *los electos no ejercen el poder en su totalidad*; 3) *estabilidad política o institucionalización*; 4) *grado de democracia y libertad*; 5) *competencia electoral y amplia participación*.⁵²

La democracia es amplia, y no puede sólo definirse en términos de elecciones libres. Para algunas personas la democracia debe tener connotaciones movilizadoras y más idealistas, para ellos la democracia significa libertad, fraternidad, control ciudadano sobre las políticas públicas, un gobierno que sea responsable en cumplir con las obligaciones que le corresponden, honesto y con apertura política, que sea un gobierno con iguales cantidades de poder y participación. Por lo que debe haber un gobierno más integral, incluyendo esos aspectos, y el ciudadano debe tener participación porque la democracia como se mencionó al principio es el “gobierno del pueblo”.

En ocasiones puede suceder que la sociedad elige a los líderes políticos a través de mecanismos democráticos, pero que no puedan ejercer un poder real. Se dice que los líderes políticos en algunas ocasiones no ejercen un poder real porque ellos no toman las decisiones por el beneficio colectivo, sino pueden ser algún tipo de fachada y que en realidad

⁵¹ *Ibíd.* Pág. 35.

⁵² Huntington, Samuel, *La Tercera Ola: la democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina 1994. Págs. 22-25.

sean manejados por otro grupo influyente, en la mayoría de ocasiones pueden ser grupos con poder económico quienes utilizan a los líderes políticos a su conveniencia. Si las decisiones emanan de estos grupos no elegidos democráticamente y ejercen el poder, entonces el sistema político no es democrático.

La fragilidad o estabilidad que pueda tener un sistema político democrático es importante. Muchas veces se pueden crear sistemas democráticos o no democráticos, y éstos pueden durar o no. Lo ideal es que un sistema democrático sea estable, y que los beneficios que tienen los ciudadanos sean permanentes independientemente del gobierno en turno, sino que se cree una tradición democrática respetada por todos.

El grado de democracia puede considerarse como una variable, ya que algunos analistas han desarrollado la manera de medir la democracia, combinando indicadores de imparcialidad en las elecciones, restricciones a los partidos políticos, libertad de prensa y otros criterios. *En caso de tratar la democracia como una variable, no solamente pueden decirse que los Estados son democráticos o no democráticos, puede haber casos de tener una posición intermedia como “semi-democracias”. También la democracia política se asocia estrechamente con la libertad de los individuos. Para que el efecto de una democracia política sea a largo plazo es de ampliar y profundizar las libertades individuales.*⁵³

Para que exista democracia, dentro del aspecto político debe haber partidos políticos, con diferentes ideologías y que los ciudadanos puedan elegir con quien se sienten más identificados, para posteriormente votar por los representantes de ese partido, quienes serían los representantes del pueblo.

2.2 Las Operaciones de Mantenimiento de Paz en apoyo a la promoción e implementación de los Objetivos de la Organización de las Naciones Unidas

Desde el nacimiento de la Sociedad de Naciones⁶ después de la Primera Guerra Mundial[†], uno de los ideales del ser humano y de los dirigentes de los Estados ha sido el

⁵³ *Ibidem*. Pág. 25.

⁶ Organización internacional integrada inicialmente por cuarenta y cinco países, nacido en el seno de la Conferencia de París el 24 de abril de 1919. Su gran objetivo era hacer posible una seguridad colectiva que garantizase la integridad de todos los estados, fuertes y débiles, el arbitraje de los conflictos internacionales y el desarme. Fue el elemento clave de la propuesta del presidente Wilson.

mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Precisamente, son los catorce puntos de Woodrow Wilson^a los que dan origen a la primera organización internacional que regulara los asuntos relacionados a la guerra y a la seguridad. Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial[™], se precisan de nuevas bases para la paz y la seguridad, mismas que se ven contempladas en una notoria reestructuración del orden internacional y de la disolución de la Sociedad de Naciones con el consecuente nacimiento de la Organización de Naciones Unidas.

Las reglas del juego internacional cambian, pero los ideales de paz se mantienen. La nueva organización adquiere otras características como la inclusión y la notoriedad de un sistema, que aunque se encontraba dividido en dos bloques ideológicos, procuraba establecer novedosas formas para el avance de los instrumentos e instituciones internacionales encargadas de hacer efectivos los planteamientos nacidos en el seno de la organización en torno a la paz y la seguridad. *El mantenimiento de la paz ha demostrado ser una de las herramientas más eficaces a disposición de las Naciones Unidas para ayudar a los países a recorrer la vía difícil que va del conflicto a la paz.*⁵⁴ Ejemplos como Ruanda, El Salvador, Somalia y Yugoslavia, son algunos de los que cabe utilizar como referencia para citar los casos en los cuales la Organización de Naciones Unidas ha servido de apoyo para la consecución de la paz.

La actuación de la Organización de Naciones Unidas dentro de una Operación de Mantenimiento de paz, es respaldada por Estados miembros de la organización, quienes prestan parte de su personal nacional para cumplir con un compromiso internacional al que

[†] La Primera Guerra Mundial, fue un conflicto internacional que inició el 28 de julio de 1914 y finalizó el 11 de noviembre de 1918. Su estallido ocurre con el asesinato del Archiduque Francisco Fernando, cuestiones relacionadas sentimientos nacionales involucraron a todas las grandes potencias del mundo, que se alinearon en dos bandos enfrentados: por un lado, los Aliados de la Triple Entente, y, por otro, las Potencias Centrales de la Triple Alianza.

^a Los Catorce Puntos se refieren a una serie de propuestas dadas el 8 de enero de 1918 por el presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson para crear unos nuevos objetivos mundialmente aceptables en torno a la diplomacia, guerra y la paz. Ahí inicia un nuevo período de regímenes internacionales para la regulación de los comportamientos estatales.

[™] La Segunda Guerra Mundial fue un conflicto bélico internacional militar que se desarrolló entre 1939 y 1945. En él se vieron implicadas la mayor parte de las naciones del mundo, las potencias se agruparon en dos grandes bandos: los Aliados y las Potencias del Eje.

⁵⁴ Operaciones de Mantenimiento de Paz,

<http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/peacekeeping.shtml>, consultado el 07 de mayo de 2013.

se han sometido voluntariamente. *El mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se basa en ventajas singulares, como la legitimidad, la distribución de la carga y la capacidad de desplegar y mantener efectivos militares y de policía en cualquier lugar del mundo, integrándolos con el personal de paz civil, para promover el cumplimiento de mandatos multidimensionales.*⁵⁵ Estas Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas, tienen objetivos concretos de acuerdo a la generación en la que se ubiquen. Cabe destacar que estos contingentes no se encuentran respaldados precisamente en la Carta de las Naciones Unidas, son aquellas debilidades internacionales como tensiones o conflictos los que han dado razón a su origen.

¿Bajo qué principios se rigen las Operaciones de Mantenimiento de Paz?, en primer lugar, es un hecho destacable el señalar que las operaciones no se establecerían en contra de la voluntad del Estado en el cual tenga destinado el despliegue de sus elementos, por ello *el consentimiento de las partes*, además de ser un elemento fundamental en la actuación de estas misiones, es un principio en el cual rigen su funcionamiento, que de lo contrario sería un total y certero fracaso. *El hecho de que las partes principales den su consentimiento al despliegue de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no necesariamente implica ni garantiza que haya un compromiso total en el interior de cada una de las partes, sobre todo si esas partes están divididas en el plano interno, o su control y dirección son débiles. La universalidad del consentimiento es aún menos probable cuando las condiciones son inestables, caracterizadas por la presencia de grupos armados que escapan al control de las partes, o por la presencia de otros elementos que amenazan el proceso.*⁵⁶

Es sabido que la fuerza, al menos en el establecimiento de la paz en un determinado territorio, no es una opción, por lo que la misión actúa bajo el consentimiento de las partes, de lo contrario corre el riesgo de convertirse en parte del conflicto, por ende del problema, y de verse obligada a establecer herramientas y mecanismos de imposición de la paz, apartándose de su objetivo primordial. La *imparcialidad* es otro de los principios bajo los cuales actúan estas misiones, *La imparcialidad es fundamental para mantener el consentimiento y la cooperación de las partes principales, pero no debe confundirse con la*

⁵⁵ *Ibidem.* Pág. 1.

⁵⁶ *Ibidem.*

*neutralidad o la pasividad. El personal de paz de las Naciones Unidas debe ser imparcial en su trato con las partes en el conflicto, pero no neutral en la ejecución de su mandato.*⁵⁷ Es decir, debe estar libre de los vicios que podría acarrear el ejercicio de sus funciones, de lo contrario, podría caer en corrupción.

Finalmente, *el no uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato, es el tercer principio bajo el cual se rigen las misiones. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no son un instrumento para imponer la paz. Sin embargo, pueden usar la fuerza a nivel táctico, con la autorización del Consejo de Seguridad y si se actúa en legítima defensa o en defensa del mandato.*⁵⁸ Es preciso aclarar que a pesar que no actúen bajo la fuerza, al verse atacados están en todo su derecho de defenderse, más que un derecho, es una obligación, tanto para proteger sus vidas como para cumplir los objetivos que la organización establece, en torno a la eliminación de amenazas o peligros a la paz y seguridad internacionales.

Es preciso señalar que el período de 1948-1987, la Organización de Naciones Unidas fue responsable de trece Operaciones de Mantenimiento de Paz, las cuales aumentaron hasta veinticinco, desplegándose desde 16 a 31 hasta el año de 1996. Mientras tanto, el aumento de estas operaciones, se dio al mismo ritmo una notable evolución de las mismas, es decir, que mediante fueron expandiéndose más, las mismas fueron adaptándose al entorno en el que actuarían. Es ese desarrollo de las mismas que se vio influido por varias razones fundamentales, entre las que destacan: la forma y naturaleza de los conflictos y en la evolución del concepto de paz. *Las Naciones Unidas modificaron y ampliaron sus operaciones sobre el terreno, pasando de las misiones «tradicionales», basadas en tareas generales de observación a cargo del personal militar, a actividades «multidimensionales». Estas nuevas misiones tenían como objeto velar por la aplicación de acuerdos de paz amplios y ayudar a establecer las bases de una paz duradera. La naturaleza de los conflictos también ha cambiado con los años. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las*

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ *Ibíd.* Pág. 1.

*Naciones Unidas, que se establecieron inicialmente para actuar en conflictos entre Estados, han debido ocuparse cada vez más de conflictos intraestatales y guerras civiles.*⁵⁹

A través del tiempo, las Operaciones de Mantenimiento de Paz presentaron profundos cambios, las de primera generación y las de segunda generación tienen muchos rasgos comunes, al igual que problemas, el más importante, su costo y financiamiento. *El personal de paz de las Naciones Unidas inspira seguridad y aporta el apoyo político y de consolidación de la paz, necesario para ayudar a los países a realizar la difícil transición inicial desde una situación de conflicto a otra de paz.*⁶⁰ De otra manera, para la Organización de Naciones Unidas, sería difícil lograr la paz y seguridad internacional.

Pero, ¿cómo forma, la Organización de Naciones Unidas, una nueva Operación para el Mantenimiento de Paz?, el primer paso de ese proceso de basa en una consulta inicial, cuando en una situación en la que existe un conflicto o se está generando, o una tensión existente se agrava y se convierte en un conflicto (puede ser interno o internacional), la Organización de Naciones Unidas participan por lo general en consultas para investigar cuál es la reacción de la comunidad internacional, los criterios más comunes dentro de esas consultas son: *todos los actores pertinentes de las Naciones Unidas, el posible gobierno anfitrión y las partes sobre el terreno, los Estados Miembros, incluidos los Estados que podrían aportar contingentes militares y policiales a una operación de mantenimiento de la paz, las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales, otros socios externos pertinentes.*⁶¹

En segundo lugar, evaluación técnica sobre el terreno, inmediatamente después de la consulta popular y como las condiciones lo permitan en torno a lo que seguridad se refiere, la Secretaría General de las Naciones Unidas*, procura enviar una misión de evaluación técnica al país o al lugar en el cual se pretende desplegar una misión de Operación de Mantenimiento de Paz. Por lo general, los investigadores buscan establecer los indicadores

⁵⁹ *Ibidem.*

⁶⁰ *Ibidem.*

⁶¹ Formación de una Nueva Operación de Mantenimiento de Paz de Naciones Unidas, <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/newoperation>, consultado el 07 de mayo de 2013.

* La Secretaría General de Naciones Unidas, es la máxima representación diplomática y administrativa de las Naciones Unidas. Sus funciones son: convocar el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros organismos de la ONU.

que permitan conocer la situación del país en torno a la seguridad, la política, las Fuerzas Armadas, lo relacionado a lo humanitario y los derechos humanos sobre el terreno, y sus implicaciones en una posible operación, mismos que luego son recogidos en un informe.

En tercer lugar, lo que da permiso a que la misión se establezca en determinado territorio es una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas⁶¹, si éste da pie a que la operación es apropiada para determinado acontecimiento, inmediatamente surte efecto y es autorizada. *La resolución establece el mandato y alcance de la operación, y detalla las tareas que se encargará de realizar. A continuación el presupuesto y los recursos se someten a la aprobación de la Asamblea General.*⁶² Finalmente, se nombran los altos funcionarios quienes estarían a cargo de la Misión. Ésta se planifica y prepara, posteriormente se autoriza el despliegue. Las Misiones de Mantenimiento de Paz únicamente entregan informes cuando ya están establecidas, ya que no necesitan de nada más de carácter administrativo por parte de la Organización de Naciones Unidas que la rendición de cuentas.

¿Cómo se financian las misiones?, si bien es conocido que la decisión sobre el establecimiento, mantenimiento o ampliación de una operación incumbe al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, quienes además de dictar las reglas principales de una misión establecen sus métodos y formas de actuación, la financiación de las operaciones o misiones de mantenimiento de paz le corresponde a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Según el Art. 17 de la Carta de las Naciones Unidas⁶³, todos los Estados miembros están obligados a pagar el mantenimiento de la paz.

⁶¹ El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad tiene 15 miembros y cada miembro tiene un voto. De acuerdo con la Carta, todos los Miembros de la ONU convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad.

⁶² *Ibidem.* Pág. 1.

⁶³ Artículo 17 de la Carta de la Organización de Naciones Unidas:

1. La Asamblea General examinará y aprobará el presupuesto de la Organización.
2. Los miembros sufragarán los gastos de la Organización en la proporción que determine la Asamblea General.
3. La Asamblea General considerará y aprobará los arreglos financieros y presupuestarios que se celebren con los organismos especializados de que trata el Artículo 57 y examinará los presupuestos administrativos de tales organismos especializados con el fin de hacer recomendaciones a los organismos correspondientes.

Bien es conocido que la Asamblea General⁶⁴ está conformada por todos los Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas, quienes tienen derecho a un voto. Todo lo aportado desde la Asamblea General de las Naciones Unidas al financiamiento de las Operaciones de Mantenimiento de Paz, se realiza en algo conocido como 'escala especial', tales parámetros se realizan al establecer una fórmula dirigida desde y hacia los propios Estados Miembros. En esta fórmula, los parámetros más importantes a tomar en cuenta por país son: el nivel de desarrollo económico medido a través de la riqueza económica relativa de los Estados Miembros. En este sentido, los Estados que conforman los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, deben pagar más de lo establecido a los Estados miembros de Naciones Unidas, dado su carácter de protectores y garantes de la paz y la seguridad internacionales.

La Asamblea General de Naciones Unidas, estableció el 23 de diciembre del año 2000 mediante la Resolución 55/235: *Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las operaciones de las NU para el mantenimiento de la paz*.⁶³ Precisamente, esta Resolución es la que marca los parámetros primordiales que se deben de medir a un Estado miembro de la organización para financiar las operaciones de mantenimiento de paz durante determinado tiempo, por lo general, es un año definido en un presupuesto⁶⁵. Después de todo, la seguridad y paz internacionales también son una deuda constante de los Estados para con la comunidad internacional en general.

Según la Resolución 64/229 de la Asamblea General de la Naciones Unidas, la escala de cuotas asignadas para el mantenimiento de la paz está establecida de la siguiente manera:

⁶⁴ Es el principal órgano legislativo y deliberativo de la ONU. Las decisiones sobre cuestiones consideradas importantes, como, por ejemplo, las recomendaciones relativas a la paz y la seguridad, la admisión de nuevos miembros y las cuestiones presupuestarias, requieren una mayoría de dos tercios. Las decisiones sobre otras cuestiones se deciden por mayoría simple.

⁶³ Financiación de las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Naciones Unidas, <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/financing.shtml>, consultado el 07 de mayo de 2013.

⁶⁵ El presupuesto destinado al funcionamiento de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, hasta el año fiscal del 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013 es de aproximadamente 7,33 miles de millones de dólares. A modo de comparación, ello representa menos de la mitad del 1% de los gastos militares mundiales (aproximadamente 1,738 miles de millones de dólares en 2011).

Miembros permanentes* del Consejo de Seguridad, no se les aplica prima, puesto que ellos cancelan una cuota más elevada que el resto de miembros, dado su carácter de garantes de la paz y seguridad internacionales; Estados Miembros enumerados en el anexo de la resolución 55/235 de la Asamblea General, no se les aplica el 7,5 de la prima; Estados Miembros con menos de dos veces el ingreso nacional bruto per cápita medio de todos los Estados Miembros (salvo los mencionados anteriormente) cancelan como cuota menos de 13.416 20 dólares; Estados Miembros con menos de 1,8 veces el ingreso nacional bruto per cápita medio de todos los Estados Miembros (excepto los anteriores) cancelan una cuota de menos de 12.074 40 dólares; Estados Miembros con menos de 1,6 veces el ingreso nacional bruto per cápita medio de todos los Estados Miembros (a excepción de los anteriores) cancelan una cuota de menos de 10.733 60 dólares; Estados Miembros con menos de 1,4 veces el ingreso nacional bruto per cápita medio de todos los Estados Miembros cancelan menos de 9.391 70 dólares; Estados Miembros con menos de 1,2 veces el ingreso nacional bruto per cápita medio de todos los Estados Miembros (salvo las excepciones anteriores) cancelan una cuota de menos de 8.050 80 dólares; Estados Miembros por debajo del ingreso nacional bruto per cápita medio de todos los Estados Miembros (salvo los contribuyentes del Consejo de Seguridad, Estados enumerados en la resolución 55/235 y los menos adelantados) cancelan menos de 6.708 80; y los países menos adelantados (salvo el Consejo de Seguridad y los enumerados en la resolución 55/235) no es obligatoria una cuota y tienen un 90% de descuento en la prima. Cabe destacar que a algunos países se les proporcionan descuentos en torno a su contexto y situación nacional, pero eso depende de factores como el ingreso nacional bruto.

En torno a la asignación de cuotas para la elaboración del presupuesto anual^{II} en la Asamblea General de las Naciones Unidas, los 10 países que más aportan son:

1. *Estados Unidos (27,14%)*
2. *Japón (12,53%)*
3. *Reino Unido (8,15%)*

* Cinco miembros permanentes: China, Francia, Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

^{II} El ciclo presupuestario de las operaciones de paz va del 1 de julio al 30 de junio. Este ciclo rara vez coincide con el mandato del Consejo de Seguridad; sin embargo, los presupuestos se preparan para 12 meses sobre la base del mandato de la operación en vigor.

4. Alemania (8,02%)
5. Francia (7,55%)
6. Italia (5,00%)
7. China (3,93%)
8. Canadá (3,21%)
9. España (3,18%)
10. República de Corea (2,26%)^ø

Cabe destacar que muchos Estados son parte de esfuerzos constantes en aportaciones voluntarias y no reembolsables de recursos adicionales para apoyar los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, éstos mismos recursos aportados por los entes mencionadas se traducen transporte, personal suministros, contribuciones financieras, además de su cuota de participación. *Las Naciones Unidas no tienen fuerzas militares propias. Son los Estados Miembros los que proporcionan, de forma voluntaria, el personal militar y policial necesario para cada operación de mantenimiento de la paz. Los soldados son pagados por sus propios Gobiernos, de acuerdo con su rango y su escala de sueldos a nivel nacional. Los países que aportan personal uniformado de forma voluntaria a las operaciones de mantenimiento de la paz, son reembolsados por las Naciones Unidas con una cantidad a tanto alzado de poco más de 1.028 dólares por soldado y mes, según la última decisión aprobada por la Asamblea General en 2002.*⁶⁴

2.2.1 Las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Primera Generación

El surgimiento de las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Primera Generación (también llamadas clásicas o tradicionales) ha sido un suceso temprano en relación a la existencia de la Organización de Naciones Unidas, puesto que ocurren en el marco de la guerra fría, las cuales en un inicio estuvieron conformadas como grupos de observadores de elementos de las Fuerzas Armadas (sin armas). Son las Operaciones de Mantenimiento de

^ø Lista en la que se encuentran los cinco Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, garantes de la paz y seguridad internacionales. Fuente: Resolución 67/224 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

⁶⁴ Naciones Unidas, Mantenimiento de la Paz, <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/financing.shtml>, consultado el 14 de Mayo de 2013.

Paz las que han tenido la característica de ser medidas de índole militar o paramilitar que se desenvuelven en un determinado territorio y sometido a la voluntad de uno o varios Estados, y sus objetivos van encaminados a los contextos en los que exista tensiones internacionales que sean una amenaza latente para la paz y seguridad internacionales, como también, detener aquellos conflictos o controversias, situaciones críticas en los que se devuelva la paz y se restablezca el orden normal de las cosas a través de cualquiera de los medios pacíficos de solución de controversias, contemplados en la Carta de la Organización de Naciones Unidas, acercando a las partes, para que sean ellos quienes arreglen sus diferencias.

Las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Primera Generación, son llamadas así por tener caracterización particular, la principal es que está dividida en dos áreas fundamentales: la primera está conformada por *grupos de observadores militares no armados*, éstos tienen la función de supervisión, únicamente se encargan de notificar los resultados de la supervisión, basándose en los reglamentos de las Naciones Unidas. Además, determinan seguir el cumplimiento de alto al fuego decidido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, determinar la infiltración de hombres o materia hostil en un determinado territorio. Por otro lado, la segunda área está conformada por contingentes armados o llamados también Fuerzas de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, estos últimos, junto con los observadores militares no armados, impiden o tratan de impedir la reanudación de violencia u hostilidades entre las partes; neutralizar la zona en la que se desarrollan los operativos, controlar las armas, evitar en la medida de lo posible la intervención de otros Estados, que se asegure la autoridad efectiva de un gobierno en ese territorio y mantener el orden en el mismo.

En este sentido, las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Primera Generación no son fuerzas de combate, actúan como fuerzas de policía. Únicamente pueden utilizar su armamento en caso de legítima defensa, ella incluye el intento de expulsarles de sus zonas de ocupación o impedir el cumplimiento de sus funciones u objetivos, lo cual es parte de los principios de su actuación.

2.2.2 Las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Segunda Generación

Las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Segunda Generación se caracterizan por: *desplegarse en conflictos determinados*, éstos incluyen las guerras de liberación nacional o guerras internas. Este tipo de conflictos se desarrollan en un territorio determinado y en ese esquema participan diferentes tipos de grupos como las Fuerzas Armadas, llamadas también ejércitos regulares, ejércitos no regulares como: las milicias y civiles, cuyos fines principales son la caída de las instituciones públicas o del Estado, quebrantamiento de la ley.

Otra de las características fundamentales de éste tipo de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, lo define el rol para el que han sido mandados, dada su manera de actuar, sus *mandatos son complejos*. Son precisamente éstos los que definen sus funciones, porque no únicamente se encargan de cesar las hostilidades, su base fundamental es la consolidación de la paz después de los conflictos. Ésta es una de las diferencias más radicales en relación a las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Primera Generación. Son estas operaciones las que buscan de alguna manera, a través de un programa creado entre la Organización de Naciones Unidas y el país en conflicto, erradicar las raíces de la controversia y fomentar un ambiente de paz nacional. Es precisamente en este contexto donde aplica la anterior Misión de las Naciones Unidas en Haití, UNMIH 1996, la cual recibió un mandato especial y complejo de trabajar con la Policía Nacional de Haití, en el sentido de profesionalizarla, crear instituciones, desarrollarse económicamente y procurar, en la medida de lo posible, disminuir las tensiones reconciliando al país.

Aparte de tener un *mandato complejo*, es un requerimiento fuerte el que las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Segunda Generación, contengan dentro de sí la fortaleza de su funcionamiento, en una llamada *estructura operacional compleja*, en la que se integren policías, civiles, militares y el Representante Especial del Secretario General de la Organización de Naciones Unidas. *Las Operaciones de Paz de segunda generación, sin mayores diferencias que las de primera generación, son aquellas cuyo objetivo central es también pacificar una situación inestable y conseguir que las partes lleguen a un acuerdo por medios pacíficos. Ahora, su distinción radica en su mandato y composición en tanto se suma un componente civil y policial mientras se complejizan sus funciones, al estar encargadas de*

*supervisar los derechos humanos, controlar procesos electorales, de desarme y desmovilización.*⁶⁵

2.2.3 Las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Tercera y Cuarta Generación

Para María Pilar García Plorutti, existen más generaciones en las Operaciones de Mantenimiento de Paz. En cuanto a las Operaciones de tercera generación, éstas se entrañan a un determinado acontecimiento histórico lleno de optimismo y confianza en las Naciones Unidas tras la caída del Muro de Berlín^í y el consecuente fin de la Guerra Fría^ý. *Estas operaciones de paz se caracterizaron por el incumplimiento de la imparcialidad y el ejercicio del uso de la fuerza, sin ser empleada necesariamente en situaciones de legítima defensa. Como ejemplos paradigmáticos, pueden citarse la Operación de Naciones Unidas en El Congo (ONUC) y la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas en Yugoslavia (UNPROFOR).*⁶⁶

Por último, las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Cuarta Generación asumen los cambios introducidos por las Operaciones de Mantenimiento de Paz de tercera generación, *resultando entonces en operaciones que contemplan la facultad del uso de la fuerza dado el carácter de la situación de conflicto en cuestión que así lo requiere. Se caracterizan también por la multiplicidad de actores presentes conjuntamente, constituyendo grupos más*

⁶⁵ Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), La Situación de las Fuerzas de Paz en Haití (MINUSTAH), Sesión académica a cargo del Coronel Hernán Ramírez Coydán, Agregado de Defensa y Militar en la Embajada de Chile, organizada por el Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, http://cari.org.ar/recursos/cronicas/minustah4_09_12.html, consultado el 14 de Mayo de 2013.

^í Simbolizaba la división entre los dos bloques en los que estuvo dividido el mundo durante la guerra fría, después de la II Guerra Mundial, fue parte de las fronteras interalemanas desde el 13 de agosto de 1961 hasta el 9 de noviembre de 1989 y separó a la República Federal Alemana de la República Democrática Alemana hasta ese año.

^ý Se llama Guerra Fría al acontecimiento en el cual las potencias Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, tuvieron un enfrentamiento político, ideológico, económico, social, tecnológico, militar, informativo e incluso deportivo que tuvo lugar durante el siglo XX, desde 1945 (fin de la Segunda Guerra Mundial) hasta el fin de la URSS (que ocurrió entre 1989 con la caída del muro de Berlín y 1991 con el golpe de Estado en la URSS), entre los bloques occidental-capitalista liderado por Estados Unidos, y oriental-comunista liderado por la Unión Soviética. Las razones de este enfrentamiento fueron esencialmente ideológicas y políticas.

⁶⁶ Historia de las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Naciones Unidas, <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/history>, consultado el 07 de mayo de 2013.

numerosos. Entre éstas se encuentra la Fuerza Interina de Naciones Unidas en el Líbano (FINUL) y precisamente, el caso particular de Haití (MINUSTAH).⁶⁷ Pero al entrar en detalle de esta clasificación, se entra en una evidente dicotomía y contradicción contra a lo que se refiere como los principios de actuación de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, especialmente el referido al uso de la fuerza únicamente en cuestiones de legítima defensa y contra el desalojo de los lugares ocupados por las misiones. Habría entonces que replantear esta situación que se adhiere a una nueva realidad internacional, en las que las misiones deberían readecuarse a los contextos en los que los conflictos, surgen, se desarrollan y tendrían que establecerse soluciones eficientes, evitando el menor daño posible. Cabe además destacar el hecho que al imponer el uso de la fuerza dentro de lo establecido por los principios del mantenimiento de la paz, se estaría desviando de su objetivo primordial. *Hay que señalar que la MINUSTAH es la quinta misión que Naciones Unidas emprende en Haití y en la actualidad es la única misión internacional vigente en el hemisferio. Su mandato cubre tres áreas principales: generar condiciones de estabilidad y seguridad; apoyar el proceso de transición política; y garantizar el pleno respeto de los derechos humanos en el país, para que se pueda superar las duras condiciones de vida con las que el país ha lidiado desde hace ya más de una década.*⁶⁸

2.3 Papel estratégico de las Misiones de Naciones Unidas anteriores a MINUSTAH (UNMIH, UNSMIH, UNTMIH y MIPONUH)

*El concepto de mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas nació en un momento en que las rivalidades de la Guerra Fría paralizaban constantemente al Consejo de Seguridad.*⁶⁹ En este sentido se crean las Operaciones de Mantenimiento de Paz, las cuales son misiones integradas por civiles, militares y efectivos policiales establecidas por Naciones Unidas que se utilizan para ayudar a países en conflicto o problemas de estabilidad y así crear condiciones de paz.

⁶⁷ *Ibíd.* Pág. 1.

⁶⁸ Serrano Caballero, Enriqueta, "Las operaciones para el mantenimiento de la paz en Haití (1991-2005)", eserrano@colsan.edu.mx, consultado el 14 de mayo de 2013.

⁶⁹ Naciones Unidas. "Mantenimiento de la paz, primeros años", <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/early.shtml>, consultado el 10 de mayo de 2013.

Inicialmente las misiones tenían metas muy limitadas debido al escenario mundial, tales como, mantener el alto el fuego, dar apoyo a las iniciativas políticas que pretendían resolver los conflictos existentes por medios pacíficos, los efectivos utilizados *eran observadores militares desarmados y tropas ligeramente armadas, que desempeñaban principalmente funciones de vigilancia, información y fomento de la confianza.*⁷⁰

La primera misión de mantenimiento de la paz fue aprobada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en 1948, enviando un grupo de observadores militares a Oriente Medio, con el objetivo de vigilar el proceso del Acuerdo de Armisticio entre Israel y árabes; desde ese entonces se han establecido misiones para el mantenimiento de la paz, mayormente en la región africana y Medio Oriente. *Los objetivos de las actuales operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz son, no solo mantener la paz y la seguridad, sino también facilitar procesos políticos, proteger a civiles, ayudar en el desarme, la desmovilización y la reintegración de ex combatientes; apoyar la organización de procesos electorales, proteger y promover los derechos humanos y ayudar a restablecer el estado de derecho.*⁷¹

El trabajo de Naciones Unidas en la República de Haití dio inicio en 1990, con la participación de un Grupo de Observadores de Naciones Unidas para la Verificación de las Elecciones en Haití (ONUVEH) con el objetivo de supervisar el proceso de elecciones en la isla. Tras el golpe de Estado en 1991 y el derrocamiento del presidente Aristide que había sido electo democráticamente, el Consejo de Seguridad decide establecer la primera misión para el mantenimiento de la paz, llamada Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH).

Las misiones de paz enviadas a la República de Haití están compuestas por variados grupos de contingentes militares y efectivos policiales pertenecientes a los Estados miembros de las Naciones Unidas; entre los que se encuentran:

⁷⁰ *Ibidem.* Pág. 1.

⁷¹ Naciones Unidas, "Mantenimiento de la paz", <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/peacekeeping.shtml>, consultado el 10 de mayo de 2013.

Argelia, Pakistán, Bangladesh, Malí, Senegal, Canadá, Argentina, Djibouti, Estados Unidos de América, Túnez, la Federación de Rusia, Francia, Países Bajos, Togo y Trinidad y Tobago, Argentina, India, entre otros.

Como ya se mencionó la primera misión en la República de Haití fue la UNMIH, su duración en la Isla fue de septiembre de 1993 hasta junio de 1996, tenía por objetivo restaurar y fortalecer la democracia, el Estado de Derecho y la estabilidad.

La Misión tenía como principal propósito respaldar la aplicación del Acuerdo de Governors Island[©] firmado el 3 de julio de 1993, además de la colaboración en el fortalecimiento y modernización de la Fuerza Armada y la formación de un cuerpo policial. La UNMIH sustituyó a la fuerza multinacional en 1995; lo que garantizó el establecimiento y observancia de elecciones legislativas de manera democrática (celebradas en 1995) y el retorno de Aristide como presidente con elecciones el 17 de diciembre de 1995 y su traspaso de poder en febrero de 1996; hace la petición a la Misión de prorrogar su estancia en la Isla hasta junio de 1996, que es cuando esta finaliza.

Entre los logros que se encuentran tras la finalización del cumplimiento de la misión, están: la colaboración para que se estableciera un sistema constitucional, mayores índices de seguridad y cierta estabilidad del Gobierno, brindó seguridad y asistencia en las elecciones y capacitación de la fuerza policial de Haití.

Durante la misión participaron: 1.200 soldados y personal militar de apoyo, y 300 oficiales de policía civil; también se previeron aproximadamente 160 funcionarios civiles de contratación internacional, 180 funcionarios de contratación local y 18 voluntarios de las Naciones Unidas.⁷²

La segunda misión enviada por Naciones Unidas a la República de Haití (tomando en cuenta la petición del presidente Aristide) fue la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití

[©] Los acuerdos de Governors Island establecían el regreso de Aristide a Haití para el 30 de octubre de 1993, después de nombrar a un primer ministro.

⁷² Misión de las Naciones Unidas en Haití,

http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co_mission/unmih.htm, consultado el 10 de mayo de 2013.

(UNSMIH) aprobada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1063 en su 3676ª sesión celebrada en junio de 1996.

El Secretario General hizo énfasis en la opinión de dirigentes políticos haitianos, quienes dijeron que sin el apoyo permanente de la comunidad internacional en la República de Haití no se podría consolidar los avances alcanzados por la anterior Misión, ni establecer un entorno seguro para establecer un gobierno democrático. Entre las tareas asignadas al contingente enviado se encuentran: *Prestar asistencia al Gobierno de Haití para profesionalizar la policía y mantener un entorno seguro y estable que contribuyera al éxito de la labor en curso para establecer y capacitar una fuerza efectiva de policía nacional.*⁷³ A pesar de haberse reportado avances con el apoyo de la UNSMIH en noviembre de 1996, el presidente René Prével,⁷⁴ solicitó una prórroga para que la Misión permaneciera en territorio haitiano por más tiempo; ya que los elementos militares de la UNSMIH permitía al Gobierno tener mayor control sobre las fuerzas que amenazaban la democracia, ya que éstas constituían un peligro a la estabilidad del país, es por ello que la estancia de la Misión finalizó hasta en junio de 1997.

Los efectivos utilizados durante esta Misión fueron autorizados en diferentes momentos de la estancia del mismo:

CUADRO 2.1: AUTORIZACIÓN DE EFECTIVOS EN APOYO A LA UNSMIH 1996-1997

A 10 de julio de 1997	1.525 efectivos militares y de policía, incluidos 225 oficiales de policía civil y 1.300 efectivos militares. De los 1.300 efectivos militares, 800 estaban financiados con cargo a contribuciones voluntarias. El personal de la Misión también incluía cerca de 103
-----------------------	---

⁷³ Operación de Mantenimiento de la Paz. “Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití”, http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co_mission/unsmih.htm, consultado el 10 de mayo de 2013.

⁷⁴ René Prével, estadista de izquierda que ha presidido Haití en dos ocasiones. En su primer mandato, de 1996 a 2001, propició reformas liberales para establecer un fuerte lazo con la Asamblea. De nuevo victorioso en las conflictivas elecciones de 2006, Prével aunó el diálogo financiero con el FMI, el acercamiento comercial a Estados Unidos y la alianza energética con el Presidente Hugo Chávez para sacar de su postración a un país desesperadamente pobre y subdesarrollado. Los logros de su Gobierno en la lucha contra la criminalidad con la ayuda de la ONU y en la tímida estabilización económica se vieron malparados por la crisis alimentaria y los huracanes de 2008. Una muy precaria situación a la que el catastrófico terremoto de enero de 2010, frenó todos los impulsos de crecimiento del país.

	civiles de contratación internacional y 148 civiles de contratación local, así como cerca de 14 voluntarios de las Naciones Unidas.
Autorizados en la resolución 1086 (1996)	300 policías civiles y 500 soldados (El componente militar también incluía 800 soldados adicionales financiados con cargo a contribuciones voluntarias, en un total de 1.300 efectivos militares).
Autorizados en la resolución 1063 (1996)	300 funcionarios de policía civil y 600 efectivos (El componente militar también incluía 700 soldados adicionales financiados con cargo a contribuciones voluntarias, en un total de 1.300 efectivos militares)

Fuente: Operación de Mantenimiento de la Paz, Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) Efectivos, http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co_mission/unsmih.htm

La tercera misión en establecerse en la República de Haití fue la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH); que tuvo tan sólo una duración de cuatro meses, desde el mes de agosto hasta noviembre de 1997. Ésta fue aprobada por el Consejo de Seguridad con la resolución 1123, en julio de 1997.

La UNTMIH se estableció sobre la base de un informe de julio de 1997 del Secretario General al Consejo de Seguridad (S/1997/564). En el informe, el Secretario General afirmaba que Haití había hecho grandes progresos. No obstante, el país seguía enfrentándose a enormes desafíos políticos y económicos.⁷⁴ El objetivo de la Misión era fortalecer las instituciones democráticas, mejorar la economía y crear oportunidades de empleo. Entre las funciones de esta Misión están: el apoyo al Gobierno para la capacitación de los elementos policiales, unidades antimotines y la guardia de seguridad de palacio. Asimismo la UNTMIH era la responsable de velar por la seguridad y libre circulación de los miembros de la Misión.

⁷⁴ Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití UNTMIH, http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co_mission/untmih.htm, consultado el 10 de mayo de 2013.

Durante la Misión participaron: *250 policías civiles y 50 soldados (Un contingente adicional de soldados fue destacado al componente militar de la UNTMIH con cargo a contribuciones voluntarias).*⁷⁵

La cuarta misión de Mantenimiento de la Paz en ser aprobada por el Consejo de Seguridad fue la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MINOPUH), en su resolución 1141 en noviembre de 1997. La peculiaridad de ésta fue que a diferencia de las tres misiones que le antecedieron, la MINOPUH no poseía un contingente militar; éste tenía como objetivo el apoyar a la Policía Nacional de Haití y su especialización. Para que exista democracia es necesario crear un ambiente pacífico, seguro y estable, debido a que sólo de ésta manera existe la posibilidad que el Gobierno pueda realizar sus deberes con la población de manera organizada y eficientemente. La estancia de la MINOPUH en la Isla fue la más duradera en comparación con las Misiones anteriores, ésta permaneció desde diciembre de 1997 hasta marzo del año 2000.

Esta Misión contó con: *300 oficiales de policía civil, incluida una unidad especial de policía, apoyada por una fuerza civil de unos 72 miembros de personal internacional y 133 de personal local así como 17 Voluntarios de las Naciones Unidas.*⁷⁶

Desde que inició el trabajo de las misiones de mantenimiento de la paz en la República de Haití en septiembre de 1993 hasta marzo del año 2000, se produjeron variados avances como el de las elecciones realizadas democráticamente (Jean-Bertrand Aristides y René Préval), reconstrucción y fortalecimiento de las instituciones democráticas, desarrollo cultural, social y político por parte de la sociedad civil, entre otros. Sin embargo, a pesar de los avances logrados también existieron altibajos; como por ejemplo: en el manejo e implementación de los programas asistenciales, debido a la crisis política en la que se encontraba sumergido el país, la inseguridad y la falta de estabilidad gubernamental fue otro de los mayores obstáculos que enfrentaron las misiones.

⁷⁵ *Ibidem.*

⁷⁶ Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MINOPUH), http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co_mission/miponuh.htm, consultado el 10 de mayo de 2013.

2.4 Establecimiento y desarrollo de las acciones impulsadas por la Misión Estabilizadora para la República de Haití (MINUSTAH)

A inicios del mes de febrero del año 2004 se desató un conflicto armado en la ciudad de Gonaïves, partiendo de ésta hacia otras ciudades, donde los insurrectos tomaron control de una parte de la región septentrional del país. Tras los eventos sucedidos se determinó que la República de Haití constituía una amenaza para la seguridad y la paz internacional, así como la estabilidad regional; por ello, el día 29 de febrero de 2004, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas decidió aprobar la Resolución 1529, en su 4919 período de sesiones. La resolución *autoriza el despliegue inmediato de una Fuerza Multinacional Provisional durante un período máximo de tres meses a partir de la aprobación de la presente*⁷⁷ para luego establecer una misión estabilizadora.

Es por ello que el 30 de abril de 2004, tomando en consideración las recomendaciones expresadas por el Secretario General, el Consejo de Seguridad en su 4961ª sesión, aprobó la resolución 1542 en la que se establece la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), que sustituyó a la Fuerza Multinacional Provisional en junio de 2004.

Las tareas a realizarse mediante la MINUSTAH eran:

- 1. ayudar al Gobierno de transición a establecer un entorno seguro y estable;*
- 2. ayudar en la supervisión, reestructuración y reforma de la Policía Nacional de Haití;*
- 3. prestar asistencia mediante programas integrales y a largo plazo de desarme, desmovilización y reinserción;*
- 4. prestar asistencia para el restablecimiento y mantenimiento del estado de derecho, la seguridad pública y el orden público;*
- 5. proteger al personal de las Naciones Unidas, los servicios, las instalaciones y el equipo y proteger a los civiles que se encuentren en riesgo inminente de violencia física;*
- 6. apoyar el proceso político y constitucional;*

⁷⁷ Consejo de Seguridad. "Resolución 1529", [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1529%20\(2004\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1529%20(2004)), consultado el 11 de mayo de 2013.

7. *ayudar en la tarea de organizar, supervisar y llevar a cabo elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales libres y limpias;*
8. *apoyar al Gobierno de transición y a las instituciones y organizaciones haitianas en sus esfuerzos por promover y proteger los derechos humanos; e*
9. *informar sobre la situación de los derechos humanos en el país.*⁷⁸

A la Misión se le asignaron 6.700 efectivos militares, 1.622 policías civiles, cerca de 550 funcionarios civiles internacionales, 150 voluntarios de las Naciones Unidas y 1.000 miembros del personal civil local.⁷⁹

La MINUSTAH es la misión que más tiempo ha permanecido en el territorio haitiano, siendo ésta la que aún se encuentra operando dentro del país; es por ello que el Consejo de Seguridad se vio obligado a modificar el accionar de la MINUSTAH, para así adaptarse al entorno y las circunstancias del país, claro es que las necesidades cambian de acuerdo a los avances políticos, sociales, económicos, la seguridad, etcétera; y es por esta razón que se aprobaron diferentes modificaciones en el concepto de operación de la Misión durante su estancia. Algunas de las resoluciones son: 1927 (2010) 1908 (2010), 1892 (2009), 1840 (2008), 1780 (2007), 1743 (2007), 1702 (2006), 1658 (2006), 1608 (2005), 1576 (2004) y 1542 (2004).

Entre algunas de las resoluciones aprobadas para alargar la estancia de la Misión están:

- La Resolución 1608 (2005): aprobada por el Consejo de Seguridad en su 5210ª sesión, celebrada el 22 de junio de 2005 reconoce la necesidad de poner énfasis sobre la violencia contra las mujeres y los niños, por lo que se hace un llamado a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, así como al Gobierno a que mejoren la protección hacia menores y las mujeres, quienes representan son dos de los grupos más vulnerables. Según esta resolución la estancia de la Misión fue hasta el 15 de febrero de 2006, con intención de renovarlo nuevamente.

⁷⁸ MINUSTAH Misión Estabilizadora de las Naciones Unidas en Haití, <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/background.shtml>, consultado el 12 de mayo de 2013.

⁷⁹ *Ibidem*. Pág. 1.

- La Resolución 1743 (2007) Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 5631^a sesión, celebrada el 15 de febrero de 2007, reconoce los avances logrados por la MINUSTAH en seguridad y la estabilidad del gobierno sin embargo este continúa siendo un país que amenaza la paz y la seguridad internacional en la región; es por ello, que el Consejo incrementó los esfuerzos para reorientar la labor a favor de las desmovilizaciones, el desarme, y la reintegración.
- En su Resolución 1840 (2008), el Consejo de Seguridad en su 5993^a sesión, llevada a cabo el 14 de octubre del año 2008, reconoce que la situación de seguridad sigue necesitando de apoyo por parte de la Misión, por dos razones principalmente, primero, *la reciente formación del Gobierno de la Primera Ministra Michèle Pierre-Louis* y segundo, *que el Parlamento haya aprobado la declaración de política general de su Gobierno como pasos hacia la gobernanza, la estabilidad y la democracia en Haití y como una nueva oportunidad para volver a encarrilar el proceso de reforma a largo plazo.*⁸⁰ Esta Resolución es una respuesta a las necesidades humanitarias y de otra índole de las personas afectadas por los desastres (huracanes), subrayando la importancia de que los donantes y los asociados de Haití coordinen plenamente entre sí y con el Gobierno de Haití para aunar sus esfuerzos.
- En su Resolución 1892 (2009), el Consejo de Seguridad decidió prorrogar la estancia de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 10 de octubre del año 2010, del que debían hacerse informes sobre el cumplimiento de las acciones tomadas por la Misión cada seis meses y al menos 45 días antes que termine su período.
- La Resolución 1927 (2010), aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 6330^a, reconoce la destrucción que sufrió la República de Haití con el terremoto del 12 de enero del año 2010, y por tanto hace énfasis en la necesidad que tiene el país en seguir recibiendo ayuda por parte de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), acorde a las nuevas necesidades que enfrentan debido al desastre para garantizar su seguridad y la estabilidad del país.

⁸⁰ Naciones Unidas, Consejo de Seguridad. “Resolución 1840 (2008)”, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6830.pdf?view=1>, consultado el 11 de mayo de 2013.

Para el año 2010, el país parecía estar avanzando gracias a la labor conjunta de las misiones de mantenimiento de la paz y las autoridades haitianas, había mejoras en materia de criminalidad (reducción en los índices de delincuencia), seguridad pública, se habían logrado establecer instituciones más fuertes, los medios de comunicación operaban libremente y la economía percibía una leve mejora. Sin embargo, en enero del año 2010 la República de Haití sufrió un terremoto de gran magnitud, lo que ocasionó que los pocos avances realizados por las diferentes misiones se estancaran, es por ello, que el Consejo de Seguridad decide dar prorroga a la MINUSTAH, siendo ésta la que ha tenido mayor estancia en el país.

2.4.1 Acciones de la MINUSTAH en la estabilización del país

De acuerdo a la aprobación de la resolución 1542 (Ver Anexo 2: Resolución 1542 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2004), el Consejo de Seguridad, actuando de conformidad al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas sobre Acción en Caso de Amenaza a la Paz, Quebrantamiento o Actos de Agresión; en el que especifica los siguientes objetivos:

Para lograr un ambiente seguro y estable:

- a) En apoyo del Gobierno de transición, establecer un entorno seguro y estable en el que se pueda desarrollar el proceso político y constitucional en Haití;*
- b) Ayudar al Gobierno de transición en la supervisión, reestructuración y reforma de la Policía Nacional de Haití, de conformidad con las normas de policía democrática, en particular mediante el examen de los antecedentes y la certificación de su personal, el asesoramiento sobre su reorganización y formación, en particular formación en cuestiones de género, y la supervisión y el adiestramiento de los miembros de la Policía Nacional de Haití;*
- c) Prestar asistencia al Gobierno de transición, en particular a la Policía Nacional de Haití, mediante programas amplios y sostenibles de desarme, desmovilización y reinserción para todos los grupos armados, incluidas las mujeres y los niños asociados con esos grupos, así como mediante medidas de seguridad pública y control de armas;*

d) Prestar asistencia en el restablecimiento y mantenimiento del Estado de derecho, la seguridad pública y el orden público en Haití, prestando, entre otras cosas, apoyo operacional a la Policía Nacional de Haití y el Servicio de Guardacostas de Haití, así como en el fortalecimiento institucional, incluido el restablecimiento del sistema penitenciario;

e) Proteger al personal, los servicios, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas y la seguridad y libertad de circulación de su personal, teniendo en cuenta la responsabilidad primordial que incumbe al Gobierno de transición a este respecto.⁸¹

Después del conflicto sucedido en la ciudad de Gonaïves en 2004 y tras el abandono de la Fuerza Multinacional Provisional; la MINUSTAH en conjunto con la Policía Nacional de Haití, reforzaron las medidas de seguridad en diferentes ciudades del país, patrullajes y vigilancia constante, la situación de la seguridad ha mejorado significativamente y así lograr un entorno seguro y estable como lo establece la Resolución 1542.

Entre los primeros esfuerzos que se realizaron gracias al apoyo de la Misión, fue la firma del pacto de consenso sobre la transición política, con el objetivo de crear consenso político en favor del gobierno de transición y evaluar el proceso que realiza el gobierno.

El Secretario General de Naciones Unidas en el informe del 30 de agosto de 2004, estableció que el *1° de junio, ocho policías civiles de avanzada comenzaron a establecer el cuartel general de la policía civil y a evaluar la estructura existente y las necesidades de capacitación, logística y administración de la Policía Nacional de Haití (PNH), e iniciaron un estrecho vínculo de trabajo con la PNH. El 17 de agosto, la MINUSTAH contaba con 240 policías civiles, incluidas cinco mujeres, procedentes de 17 países.⁸²*

Para 2011 el Secretario General de Naciones Unidas declaró que como consecuencia del terremoto delitos como: robos, asaltos, asesinatos, violaciones, y secuestros han incrementado, por lo que se redobló la presencia policial y el patrullaje. Para mejorar la

⁸¹ Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, “Resolución 1542 (2004)”, [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1542%20\(2004\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1542%20(2004)), consultado el 14 de mayo de 2013.

⁸² Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, Informe provisional del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, Pág. 2, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2004/698>, consultado el 14 de mayo de 2013.

situación de crisis en el país es necesario que el Gobierno trabaje en conjunto con los miembros de la Misión, siendo ésta la única forma en que los efectivos policiales y militares de ambos puedan luchar contra la criminalidad que está en alza desde lo sucedido en 2010.

2.4.2 Acciones de la MINUSTAH en la promoción de elecciones libres e informadas

Las acciones de la Misión Estabilizadora de las Naciones Unidas están establecidas en base a las funciones encomendadas por el mandato del Consejo de Seguridad, los estudios anteriores al contexto en el que se aplica la Misión y los problemas que se encuentran en el devenir del desarrollo de la ejecución de las operaciones. Al ampliar el mandato de la misión durante un año adicional, el 13 de octubre de 2009, el Consejo de Seguridad encomendó nuevas tareas a la MINUSTAH, con el fin de apoyar el proceso político en el país:

- Promover un diálogo político de todos los sectores interesados: el diálogo político incluye cada uno de los sectores distanciados tras el golpe de Estado de 2004 al presidente Jean-Bertrand Aristide. Los problemas de tensión que Haití enfrenta en torno a la violencia electoral, incluso los que hubo días antes de la elección del presidente Michel Martelly, como cuando algunos de los seguidores de ambos candidatos *se enfrentaron a tiros con rivales del candidato oficialista Jude Celestin en Les Cayes, en el sur del país, sin que se produjeran muertos o heridos, según la policía. Horas después del suceso, responsables de la campaña de Martelly divulgaron un comunicado en el que afirmaban que el aspirante a presidente había sobrevivido a un ‘intento de asesinato’,*⁸³ son parte de esas diferencias entre grupos. Entonces, es deber de la Misión de Estabilización de Naciones Unidas insistir en que las elecciones generales deben efectuarse de acuerdo con el cronograma establecido por las partes a través de un proceso de diálogo-negociación sin resistencia al cambio a pesar de las tensiones.
- Promover el diálogo político inclusivo y la reconciliación nacional: es importante destacar que a pesar que Haití cruzaba en 2010 en un proceso electoral, muchos de

⁸³ Canal 15 Nicaragua. “Haití va a las urnas en clima de tensión e incertidumbre”, <http://www.canal15.com.ni/noticia/22774>, consultado el 14 de mayo de 2013.

los grupos no se sentían incluidos en la sociedad haitiana, como se ha mencionado antes, los haitianos son todavía un estandarte de exclusión, pobreza y marginación, factores que le imposibilitan a incorporarse a la inclusión y a la reconciliación con otros grupos dentro de su núcleo nacional. No obstante, a pesar de los esfuerzos de la Misión Estabilizadora por crear un ambiente propicio para la realización de elecciones en las que participe la mayoría de la sociedad haitiana, las tensiones aumentan tras la cercanía de las elecciones. Incluso algunos sectores, aseguran que habría un posible fraude, *numerosas manifestaciones se llevaron a cabo en todo este país caribeño tras las justas presidenciales del pasado 28 de noviembre, consideradas fraudulentas por algunos de los 18 aspirantes a sucesor de Preval.*⁸⁴

- Prestar asistencia logística y de seguridad para la celebración de las elecciones previstas para 2010: son precisamente los factores de tensión que propician que ocurran disturbios, la Misión Estabilizadora de Naciones Unidas presta servicio de seguridad de la mano con la Policía Nacional haitiana para que la celebración de las elecciones u otros acontecimientos políticos se lleven a cabo con en un entorno seguro y estable.

2.4.3 Acciones de la MINUSTAH relativas al fomento del desarrollo institucional de Haití

Una de las prioridades para la Misión Estabilizadora de Naciones Unidas en Haití es el desarrollo de capacidades y fortaleza de las instituciones nacionales del país. De éste modo, la estandarización de la prestación del buen servicio de las instituciones consolidaría a Haití como un país en desarrollo:

- Una de las acciones más importantes va encaminada al apoyo técnico y logístico de la MINUSTAH hacia el Ministerio de Justicia Haitiano, entre las obras más destacadas se encuentran las oficinas de asistencia jurídica para atender a todos los distritos judiciales, con lo que el total de este tipo de oficinas se elevó a 20 desde el inicio de operaciones de la misión. *Además, la Misión construyó tres nuevos edificios para los tribunales de paz, y actualmente construye otros ocho. Se ha*

⁸⁴ Informe Electoral agudiza tensión política en Haití, <http://www.aporrea.org/internacionales/n173004.html>, consultado el 14 de mayo de 2013.

*previsto apoyar al Ministerio de Justicia con instalaciones para 26 tribunales en todo el país, y con dos edificios para el propio Ministerio.*⁸⁵

- Una de las acciones de la MINUSTAH va encaminada al fortalecimiento de la fracción legislativa del poder, en este caso es referido al parlamento, se siguen ejecutando proyectos de infraestructura y equipamiento en apoyo de las autoridades de Haití, aunque varios de esos proyectos se han retrasado en espera del movimientos telúricos. *En abril de 2011 concluyó la construcción del complejo provisional de oficinas del Parlamento. La MINUSTAH asignó casi 700.000 dólares para su construcción y, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),*⁸⁶*se proporcionaron materiales para el equipamiento de las oficinas, además del apoyo técnico sobre cuestiones normativas.*
- La Misión tiene como fin además, seguir con el mejoramiento del sistema penitenciario haitiano, en este caso, *solucionar el problema del hacinamiento en las cárceles y mejorar la gestión de las penas y el acceso de los reclusos a los servicios de salud.*⁸⁷ La presencia diaria de oficiales de la MINUSTAH, tanto militares como policías, en todas las cárceles del país ha permitido la evolución de este sistema.
- En el área de Derechos Humanos, *la Misión sigue centrando su atención estratégica en la investigación y denuncia de las violaciones de los derechos humanos, así como en el fortalecimiento de las políticas nacionales de derechos humanos y la coordinación de las iniciativas de promoción y protección de los derechos humanos en el contexto de las actividades de socorro humanitario y desarrollo.*⁸⁸
- Acciones relacionadas a lo humanitario.
- Mejoramiento y profesionalización de la Policía Nacional Haitiana.

2.5 Papel desempeñado por el Contingente Salvadoreño

Según lo mencionado en los apartados anteriores, los Estados miembros de Naciones Unidas prestan su colaboración a través de diferentes formas para el mantenimiento de la

⁸⁵ Naciones Unidas, Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, Pág. 9, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2011/540>, consultado el 14 de mayo de 2013.

⁸⁶ *Ibidem.* Pág. 8.

⁸⁷ *Ibidem.*

⁸⁸ *Ibidem.* Pág. 9.

paz y seguridad internacionales. Muchos son los Estados que colaboran voluntariamente, proporcionando herramientas para los cuales las misiones puedan funcionar en un ambiente hostil y de enfrentamientos.

Es reconocido que la República de El Salvador ha participado en diferentes misiones para el mantenimiento de la paz, habiendo sido un beneficiario décadas atrás de las mismas, tras la guerra civil que duró 12 años. Cabe destacar que este esfuerzo del que El Salvador fue el centro de las miradas a nivel internacional, ahora es un ejemplo de arreglo pacífico y ONUSAL[∞], es modelo a seguir en misión de mantenimiento de paz a nivel global.

Precisamente, luego de haberse saneado la guerra civil de más de una década, El Salvador ha buscado cumplir uno de sus compromisos principales con la comunidad internacional, uniéndose al ideal de la Organización de Naciones Unidas, en los procesos internacionales llevados a cabo por las Misiones de Mantenimiento de Paz. En este sentido, El Salvador ha prestado su ejército en misiones especiales en Líbano, Afganistán, Irak, Liberia, Costa de Marfil, Sudán, Timor Oriental, Chipre, el Sahara Occidental y Haití. Según la Organización de Naciones Unidas en su informe detallado sobre contribuciones de elementos policiales y militares por país, hasta el 30 de abril de 2013, existían diez elementos policiales, nueve comisionados de Naciones Unidas y 86 efectivos militares en misiones de mantenimiento de paz alrededor del mundo.

Son las obligaciones internacionales que tiene el Estado salvadoreño al enviar contingentes de civiles, militares u otros para la realización de misiones especiales en torno a un determinado contexto, pero en el caso de Haití, se presenta un elemento diferente y es el nivel de pobreza existente en ese país, sumado a las catástrofes como terremotos y huracanes. Es por ello que El Salvador ha participado activamente en Haití, tanto con efectivos militares, civiles y policiales para el logro de los objetivos de las Naciones Unidas mediante la Misión Estabilizadora (Ver Anexo 3: Asamblea Legislativa de El Salvador, Apoyo en el proceso político de Haití).

[∞] MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR (ONUSAL) : Establecida para verificar la aplicación de todos los acuerdos convenidos entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Los acuerdos incluían una cesación del fuego y medidas conexas, la reforma y la reducción de las fuerzas armadas, la creación de un cuerpo de policía, la reforma de los sistemas judicial y electoral, los derechos humanos, la posesión de la tierra y otros asuntos económicos y sociales.

A partir de los Acuerdos de Paz de 1992, emanados de un proceso de pacificación en el que fue partícipe la Misión de Observadores de Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), es que esa experiencia permitió la creación de diferentes instituciones como el caso de la Policía Nacional Civil de El Salvador (PNC)⁹¹, precisamente, es la obligación que tiene todo Estado miembro de las Naciones Unidas de contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, lo que lleva a la creación de un Memorándum de Entendimiento en el año 2003 entre la Organización de Naciones Unidas y El Gobierno de El Salvador para que las nuevas instituciones, como la Policía Nacional Civil, fuesen utilizadas como parte de los contingentes internacionales que tienen presencia hasta en nuestros días en diferentes partes del mundo. (Ver Anexo 4: Distribución de Efectivos Policiales Salvadoreños en Misiones de Mantenimiento de Paz.)

Dar seguimiento al Plan de Reforma de la Policía Nacional de Haití ha sido uno de los papeles primordiales para la Policía Nacional Civil salvadoreña, en torno a profesionalizar y capacitar a la Policía Haitiana para el mantenimiento de la paz y seguridad en ese territorio. Es evidente que este proceso únicamente podrá ser eficiente mediante el reclutamiento, teniendo en cuenta el género femenino, la capacitación de los integrantes y el desarrollo en el campo de acción de los efectivos policiales, otro de los puntos a destacar en este plan es la estructuración de una policía íntegra con el cuidado de revisar los antecedentes de todos los nuevos miembros y los antiguos, con el objetivo de identificar aquellas personas que no cumplan con el perfil requerido debido a maltratos a civiles, violaciones a derechos humanos, vinculaciones con narcotráfico u otras actividades delictivas y permitir el pleno uso de sus funciones a aquellos elementos policiales que sí los cumplan. Para ello es necesario que se creen mecanismos efectivos para castigar, enjuiciar, penalizar e identificar a aquellos efectivos policiales que estén involucrados en lo anterior mencionado; cabe destacar que debe elaborarse un control riguroso mediante un plan de acción reformativo en que los aspectos más esenciales cualifiquen el servicio que brinda esta institución pública, y sea la población haitiana quien dé el aval sobre su funcionamiento ético; permitiría además, dar fortaleza a este proceso la creación de una ley sobre orden público que defina las funciones

⁹¹ La Policía Nacional Civil de El Salvador (PNC) es la institución pública encargada de velar por la seguridad pública en el territorio salvadoreño. Entre sus funciones, la PNC tiene a su cargo las zonas urbana y rural y tiene la obligación de garantizar el orden, la seguridad y la tranquilidad pública en todo el territorio nacional.

de otras entidades y las responsabilidades de la Policía Nacional haitiana. Finalmente, cabe destacar que los efectivos salvadoreños policiales estarían obligados a apoyar al gobierno, independientemente su postura ideológica en la supervisión, reestructuración y reforma de la Policía Nacional de Haití. Precisamente para el apoyo de estas acciones es que El Salvador envía sus contingentes policiales

Precisamente en el marco del apoyo salvadoreño a la Misión Estabilizadora de Naciones Unidas en Haití, por parte de la Policía Nacional Civil, fundada en el Memorándum de entendimiento entre las Naciones Unidas y el Gobierno de El Salvador, es que se envían los primeros elementos policiales a la República de Haití en categorías de comisionados, subcomisionados y agentes hasta el año 2006, (ver Anexo #5: Oficiales y Agentes de la Policía Nacional Civil en Misiones de Paz en el Mundo), en octubre de 2004, el Gobierno de El Salvador pretendía enviar más efectivos policiales a la Misión, pero la Organización de Naciones Unidas informa al gobierno que ya tienen completos sus efectivos para ese tiempo por lo que detienen el envío de personal adicional.

El papel desempeñado por el contingente policial salvadoreño en la Misión Estabilizadora de las Naciones Unidas en Haití, comprende la supervisión de las actividades realizadas para el mantenimiento de la paz, actividades de protección a personal, patrullajes, operaciones, apoyo logístico, otros, para el cumplimiento de los objetivos de la Misión[∪] (ver Anexo #6: Integrantes del Contingente Policial Salvadoreño en Haití).

En el marco del aumento de las Operaciones de Mantenimiento de Paz de El Salvador en el mundo, institucionalmente, el Gobierno Salvadoreño en el año 2012, se ve obligado a crear mecanismos y estrategias que fortalezcan las misiones internacionales en labores de paz y seguridad internacionales, es así, como se crea *una comisión interinstitucional para fortalecer y ampliar su participación en operaciones internacionales de mantenimiento de la paz en el marco de las iniciativas de las Naciones Unidas. La comisión está integrada por los ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y de Justicia y Seguridad Pública, cuyos respectivos titulares firmaron el acuerdo de coordinación en un acto celebrado en la*

[∪] Cabe destacar que los elementos policiales desplegados en la MINUSTAH, están categorizados como comisionados, agentes, inspectores jefes, cabos, sargento e inspectores.

*Cancillería.*⁸⁹ Es claro que los elementos que se dirigen hacia otros países deberían estar calificados para enfrentarse a diferentes factores como la cultura, el lenguaje y otros elementos desconocidos, para los que tendrían mayor incidencia sobre su actuación en las operaciones. Es preciso que los efectivos tanto policiales como militares estén preparados y capacitados para diferentes situaciones, haciendo alusión a que la realidad en la que se vive es cambiante y que lo único que permanece es el cambio, nada es estático.

Con el terremoto de 2010 en la República de Haití, los elementos salvadoreños en la Misión Estabilizadora de Naciones Unidas, también estuvieron presentes en las labores de rescate, precisamente, el catorce de enero de 2010, *unos 23 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) partieron rumbo a Haití para colaborar en las tareas de rescate tras el terremoto que devastó ese martes a la isla caribeña.*⁹⁰ Cabe destacar que algunos efectivos de la Policía Nacional Civil que ya se encontraban en Haití fueron víctimas del terremoto.

Por otro lado, la participación de las Fuerzas Armadas Salvadoreñas en la Misión de Estabilización de Naciones Unidas, tiende a ser una novedad hasta el presente año. Oficialmente, El Salvador envió el dieciséis de febrero de 2013, el primer contingente militar para labores de mantenimiento de paz, efectivos que estarían desplegados desde febrero a julio del presente año, *el primer grupo está compuesto por 34 soldados y estará bajo el mando de la fuerza militar de Chile,*⁹¹ el contingente salido de El Salvador en febrero, estuvo bajo la dirección del Teniente Coronel Franklin Gavarrete.

En ese sentido, el Gobierno de la República de El Salvador firma con el Gobierno de la República de Chile, un Memorándum de Entendimiento y una Declaración de intenciones sobre el incremento de las relaciones político-militares entre el Ministro de Defensa Nacional de Chile y el Ministro de Defensa de la República de El Salvador, en los cuales se reafirmaron los lazos de cooperación existentes entre los dos Estados, este acontecimiento

⁸⁹ Noticias Terral, "El Salvador crea comisión para fortalecer sus misiones internacionales de paz", <http://noticias.terra.com.ar/internacionales/el-salvador-crea-comision-para-fortalecer-sus-misiones-internacionales-de-paz,8dcfb761afdaa310VgnCLD200000dc6eb0aRCRD.html>, consultado el 14 de mayo de 2013.

⁹⁰ La Prensa Gráfica, "El Salvador envía 23 policías a Haití para labores de rescate", <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/85867-el-salvador-envia-23-policias-a-haiti-para-labores-de-rescate>, consultado el 14 de Mayo de 2013.

⁹¹ Spanish.people.com, "Envía El Salvador primer contingente de cascos azules a Haití", <http://spanish.peopledaily.com.cn/31617/8129935.html>, consultado el 14 de mayo de 2013.

ocurre días después de que El Salvador enviase el contingente militar en apoyo a la Misión Estabilizadora de Naciones Unidas en Haití, sobre la base de acciones conjuntas para el logro de objetivos comunes. El Memorándum de Entendimiento sienta las bases de cooperación entre ambos Estados con motivo de la incorporación de un contingente militar de El Salvador a las acciones ya anteriores en Haití por los efectivos militares chilenos.

Según el Teniente de Navío: Mario Arquímedes Mejía Cáceres, *debido a que es el primer batallón que va a Haití, no se pueden percibir cosas que se tienen que mejorar, además si bien se tiene comunicación con ellos es para saber las necesidades que tienen, lo que les hace falta, si están bien o no, pero no se indaga sobre las cosas que se hacen bien o mal.*⁹²

Es difícil establecer un papel claro sobre el contingente militar que está trabajando de la mano con el contingente militar de la República de Chile y la Misión de Estabilización de Naciones Unidas (Ver Anexo #7: Entrevista al Teniente de Navío Mario Arquímedes Mejía Cáceres).

Plantea además, *que es imposible que sean suficientes las actividades que se realizan, Haití es un país que tiene muchas necesidades en estos momentos, la ayuda resulta ser poca para el gran trabajo que se espera, pero de eso es la ONU quien se encarga de hacerle saber a cada país de las necesidades que se tiene, si necesita que se le envíe otro contingente, es decir evalúa y solicita a través de los observadores que tiene en cada contingente. Pero también cada país elige si enviar o no el personal.* A pesar de ser el primer batallón enviado a Haití, se tienen grandes expectativas pero se es consciente de las necesidades que el país tiene. Es un reto grande para los Estados obtener un papel protagónico en medio de un ambiente hostil y desequilibrado.

2.5.1 Acciones realizadas por los contingentes policiales y militares

Los contingentes enviados a Haití por parte de El Salvador se han destacado por cumplir con las acciones asignadas por la Organización de Naciones a través de la Misión de Estabilización de Haití por mandato del Consejo de Seguridad.

Entre las acciones más importantes realizadas por los contingentes salvadoreños en Haití, apoyando las labores de la Misión Estabilizadora de Naciones Unidas, son:

Labores por parte de la Policía Nacional Civil:

- Las actividades relacionadas con la protección del personal VIP y las coordinaciones pertinentes: los elementos policiales se encargan de brindar seguridad a personalidades involucradas con la Organización de Naciones Unidas a través de la Misión Estabilizadora en Haití para su libre circulación.
- Mentores de policías, impartir clases e instructores de tiro: en este sentido, los efectivos policiales apoyan la profesionalización de la Policía Nacional Haitiana y el reclutamiento de nuevos miembros para protección para el Palacio Nacional y antimotines. Además, buscar reestructurar la institución para sustituir aquellos efectivos que tengan vinculaciones delictivas que corrompan la institución.
- Apoyo logístico en general a todos los contingentes de los demás Estados.
- Investigaciones internas, patrullajes y operativos: particularmente, los efectivos también apoyan las labores de investigación, detección del delito y captura de la mano con la Policía Nacional Haitiana.
- Apoyo en el área informática y comunicacional: apoyo a la libertad de prensa y expresión.
- Controles vehiculares, seguridad, detenciones, visitas a comisarías, coordinación de actividades de patrullaje, monitoreo y asesoría en apoyo a la Policía Nacional Haitiana,
- Desarrollo y ejecución de planes de capacitación jurídica.
- Seguridad en eventos, como el caso de las elecciones presidenciales, servicios de escolta y seguridad.
- Apoyo en las labores de rescate frente a catástrofes.

Las labores de las Fuerzas Armadas:

- Apoyo a las instituciones del Estado.
- Controlar el orden: es precisamente, evitar que en los lugares donde existen tensiones, procuran establecer mecanismos y estrategias de estabilización social.
- Apoyo al proceso político.
- Hacer obras de beneficio social por ejemplo con las escuelas: en este sentido, los elementos de las Fuerzas Armadas buscan reconstruir las instituciones sociales y fortalecer las existentes.
- Actividades de las Naciones Unidas de lucha contra la epidemia del cólera.
- Donar y repartir alimentos a la población.
- Contribuir al aparato de salud pública: reconstrucción de hospitales, labores de rescate y otras actividades para fortalecer las instituciones públicas relacionadas con la salud.
- Protección de los grupos vulnerables.

2.5.2 Logros realizados por parte del contingente salvadoreño y la Misión Estabilizadora de Naciones Unidas en Haití

Entre los logros más destacados por parte del contingente salvadoreño y Misión Estabilizadora de Naciones Unidas en Haití, figuran:

- En el caso de El Salvador, crear alianzas estratégicas en el mejoramiento de las capacidades de las Operaciones de Mantenimiento de Paz, como el caso del Memorándum de Entendimiento que genera relaciones de cooperación entre las Fuerzas Armadas de ambos países.
- El contingente salvadoreño ha rescatado las vidas de las personas en peligro después del terremoto de enero de 2010.
- El Salvador ha alcanzado presencia internacional en labores humanitarias e intercambio de conocimientos con otros contingentes de otros países.
- Inclusión de civiles en la vida política del país.

- Las medidas adoptadas por el Gobierno de Haití para incorporar al menos 1.000 cadetes.
- El compromiso del Gobierno de aportar casi la mitad del presupuesto electoral.
- *La Administración Penitenciaria finalizó la elaboración de las políticas operacionales estándar para el sistema penitenciario con el apoyo de la MINUSTAH y ya se han puesto en marcha planes para su aplicación en las 18 cárceles del país.*⁹³
- Ha mejorado el desempeño de la Policía Nacional Haitiana.
- *Avances significativos en relación con el reasentamiento de las personas desplazadas por el terremoto de 2010. Según la Organización Internacional para las Migraciones, en enero de 2013 había aproximadamente 347.000 desplazados internos en un total de 450 emplazamientos. Con ello, el número total de desplazados que abandonaron los campamentos entre 2010 y principios de 2013 asciende a 1.178.000, cifra que supone una reducción general del 77%, lo cual puede atribuirse en gran medida a los programas de retorno emprendidos por el Gobierno con el apoyo de las Naciones Unidas y otros asociados humanitarios.*⁹⁴

Conclusión Capitular

El establecimiento de una estandarización de normas y reglas internacionales, ha llevado a que los Estados se preocupen por los peligros y amenazas constantes a la paz y la seguridad internacionales. Justamente eso que atenta contra la tranquilidad para la comunidad internacional es lo que ha ido tomando forma con el devenir del tiempo. Lo que en un tiempo se consagró como amenaza latente o grave, alguna vez también fue neutralizada, podría encontrarse vigente, aún sin estar contemplada en algún ordenamiento jurídico internacional.

Históricamente, esas amenazas a la paz podrían haber sido los fenómenos como mafias, las potencias imperialistas, guerras incontroladas y hasta la actualidad el narcotráfico, crimen organizado, entre otras, las formas no democráticas de gobierno. Haciendo énfasis en éste último, la consagración de las amenazas internacionales se preceden de acontecimientos en

⁹³ Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití 2013, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2013/139>, Pág. 11, consultado el 14 de Mayo de 2013.

⁹⁴ Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Op. cit. Pág. 4.

los cuales basan, de manera comprobada, que los Estados no democráticos representan una amenaza para la paz, como el caso en el que se prevé que son más violentos y podrían ocasionar más guerras que los democráticos.

En ese sentido, la democracia, se presenta para algunos autores como fenómenos de participación de las sociedades, en los que, se consagra de manera tan profunda que contagia a otros sistemas cercanos. Tal es el caso de los Estados latinoamericanos que a mediados del Siglo XX empezaron a cambiar esos Estados de dictaduras, autoritarismos o totalitarismos en Estados democráticos. Permitiendo que la figura de civiles se fueran incorporando a la vida política de los Estados, además, eliminando, restringiendo o separando del poder ejecutivo a las Fuerzas Armadas nacionales de cada Estado.

Justamente, aquellos Estados que no cambiaron sus sistemas, la comunidad internacional los visualizó como amenazas latentes a la paz y seguridad internacionales, incluso, las organizaciones internacionales como la Organización de Estados Americanos y la Organización de Naciones Unidas, dictaron medidas para presionar los Estados no democráticos en las regiones de influencia y a nivel global.

El elemento democracia, fue tomando preeminencia en los asuntos internacionales tanto que llegó, incluso, a convertirse en un requisito primordial en la toma de decisiones de política exterior de los Estados y las organizaciones internacionales encargadas de velar por la seguridad regional y global. Tanto así, que en los Estados, la tendencia se inclinó a establecer relaciones diplomáticas con aquellos Estados democráticos y –mostrando una efímera preocupación por los no democráticos- algunas veces, no establecieron relaciones diplomáticas con los demás Estados que no tenían ese requerimiento.

Las condiciones históricas y actuales por las que la República de Haití ha recorrido, han permitido conocer su comportamiento en torno al factor poder. Desde su independencia, pasando por la Dinastía de los Duvalier, múltiples golpes de Estado, gobiernos militares, el hito del gobierno de Jean Bertrand Aristide y los diferentes sucesos en el Siglo XXI, principalmente en 2004, han mostrado que la democracia no ha sido un valor recurrente -de nulidad- de exigencia por parte de la población haitiana en relación a su participación política en la toma de decisiones.

Son estos factores los que han permitido la asistencia de la Organización de Naciones Unidas, presentando ciertos matices a la hora de actuar en el territorio haitiano. Cabe reconocer que Haití es un Estado eminentemente arraigado a la pobreza, la cual lo ubica en una situación de vulnerabilidad y a una serie de factores de marginación, dados por su contexto político y social. Es la misma pobreza la que ha frenado el avance en relación a los indicadores de salubridad, educación y los servicios básicos que debería de brindar el gobierno para garantizar el 'estado de bienestar' en sus pobladores.

El contexto haitiano convertido en una amenaza para la paz y seguridad internacionales, es un proclive receptor de la asistencia de Naciones Unidas a partir del primer resquebrajamiento del mandato del presidente Jean Bertrand Aristide en el año de 1991. Esa asistencia, tras la vuelta de Aristide al poder en cuatro ocasiones entre 1991-2004, cambió de visiones y funciones hasta la instalación en 2004 de la Misión Estabilizadora de Naciones Unidas para la República de Haití (MINUSTAH).

El rol de las Misiones para el Mantenimiento de la Paz, a pesar de no estar contempladas en la Carta de Naciones Unidas, contienen una profunda razón de ser. Para algunos, están llamadas a ser labores de estabilización de los Estados en sus contextos nacionales, en los cuales existe hostilidad, mismas que frenan los impulsos de las partes en conflicto y llaman al orden y a la negociación. Para otros, las Operaciones de Mantenimiento de Paz, son una excusa de las potencias para intervenir en los Estados de los cuales existe un interés vigente. Esa vigencia podría deberse incluso a estimación de control sobre el Estado receptor de la misión.

Finalmente, las labores ejecutadas por la Policía Nacional Civil y las Fuerzas Armadas salvadoreñas como parte del personal de la Misión Estabilizadora de Naciones Unidas, no buscan convertirse en los actores protagónicos de un proceso de promoción democrática, sino que cumple con una obligación internacional acordada con las Naciones Unidas en el año 2003, a través de un Memorándum de Entendimiento, en el cual el Estado en cuestión, buscaría aumentar su presencia en los procesos de paz actuales.

CAPÍTULO III:

PRINCIPALES RETOS QUE ENFRENTA EL PROCESO DEMOCRÁTICO PROMOVIDO POR LA ONU EN LA REPÚBLICA DE HAITÍ

3.1 Aciertos, desaciertos retos y desafíos de la Organización de Naciones Unidas a través de la MINUSTAH

¿Qué retos y problemas enfrenta el proceso democrático promovido por la Organización de Naciones Unidas en la República de Haití?, para dar respuesta a esta interrogante es necesario hacer un esbozo acerca de las acciones implementadas a partir del mandato de las Naciones Unidas sobre ese territorio y las condiciones actuales que permitan definir, de manera más clara, el rumbo de ese proceso democrático.

Inicialmente, podría decirse que las condiciones actuales de Haití son frágiles, y abarca una serie de aspectos, siendo preciso detallarlo de la siguiente manera.

En el lado político, la estabilidad en Haití se ve seriamente afectada por la falta de voluntad de sus líderes, del Presidente de la República, del Parlamento y ciudadanos haitianos, generando un ambiente hostil y lleno de conflictos, que dificulta el establecimiento de mecanismos de paz. Además, es destacable el hecho que esta falta de voluntad repercute en el campo socioeconómico.

En el campo de la seguridad, existe un considerable deterioro de la calidad de vida de los haitianos en torno a la misma, dado que los índices de criminalidad han aumentado de manera abrupta, aunque el presidente Michel Martelly y un reporte de las Naciones Unidas establezcan que tiene una de las tasas más bajas de criminalidad en la región. Países como Estados Unidos y Canadá, han tomado medidas de seguridad con sus ciudadanos que viajan o residen en Haití, mostrándoles incluso, las zonas más afectadas por la ola de inseguridad.

En el área de salud, existen implicaciones claras de contingentes de la Misión, los que aún no reconocen su responsabilidad en la expansión de la epidemia del cólera en el territorio, aunque ha logrado disminuir.

Finalmente, existe preocupación por parte de la comunidad internacional, debido a que algunos Estados latinoamericanos que participan en la Misión Estabilizadora de Naciones Unidas, han anunciado su disminución en la participación de sus contingentes.

3.1.1 Valoraciones sobre el Papel de la MINUSTAH

Es importante esclarecer que únicamente, de manera evidenciada y a partir de hechos ocurridos en la realidad, en base al criterio propio y de algunos autores, es que la Misión Estabilizadora de Naciones Unidas, podría adquirir el calificativo de 'amigo' o 'enemigo' de Haití, y no, por el contrario, basándose en supuestos hipotéticos que permitan ver una realidad distorsionada.

Desde el punto de vista de las Naciones Unidas, las acciones implementadas en el territorio haitiano han tenido efecto positivo en la población y en el desarrollo del Estado mismo. Precisamente, la Organización de Naciones Unidas califica sus acciones como la 'punta de lanza' del alcance de mejor calidad de vida de sus habitantes y sobre todo, la creación de un gobierno democrático en el que participen los ciudadanos en la toma de las decisiones.

Precisamente la Organización de Naciones Unidas, destaca el hecho que no se puede comparar a Haití de hace años con la Haití actual, lo que parece muy ambiguo y que contrasta incluso con lo que el PNUD maneja acerca de Haití, colocándole en un déficit considerable en torno al nivel de desarrollo que debería tener.

La Misión Estabilizadora de Naciones Unidas para la República de Haití, ha tenido relevante participación en la creación de edificios judiciales, lo cual es una contribución considerable al desarrollo del aparato de justicia haitiano. Además, el apoyo a la Policía Nacional Haitiana, en la capacitación y refuerzo de los mismos, ha logrado el fortalecimiento de esta institución en cierta medida.

Además, la MINUSTAH ha apoyado en el área de infraestructura a la población luego del terremoto, incluso creando instalaciones que salvaguarden la vida de las personas en caso de huracanes y tormentas. Cabe destacar que éstos sirven como refugios, pero la población les utiliza también para reuniones, asambleas y otros. Teniendo en cuenta también, que los contingentes de los diferentes países ayudan en las labores de rescate de los desastres.

Ahora, ¿Por qué algunos detractores consideran que la MINUSTAH es enemigo de Haití?, es evidente que al considerar a un ente importante como Naciones Unidas, se necesitan hechos concretos para vincular o calificar a esta misión al término 'enemigo'.

En primer lugar, es importante establecer que una de las principales razones por las que los ciudadanos haitianos no encuentran sentido a la permanencia de la misión en el territorio, es debido a las violaciones a los derechos humanos, en específico, las violaciones al derecho a la vida, por ejemplo, cuando 74 personas fueron muertas entre 2004-2006 y se culpabiliza a la MINUSTAH por ello en los lugares de Cité Soleil, Port-au-Prince, Petit-Goâve y Cité-Militaire. Precisamente, otros asesinatos ocurridos en Haití fueron los que tuvieron lugar cuando fue encontrado el cuerpo de un joven manifestante de 20 años en el año 2009, luego de un enfrentamiento en el que estuvieron vinculados los soldados del contingente chileno. Se vincula a la MINUSTAH, porque justamente esos efectivos dispararon contra los manifestantes, él no fue el único que murió de esa manera, en otro suceso similar murió otro joven y una considerable cantidad de personas, aún no establecida fueron heridos de bala.

Uno de los sucesos más importantes en torno a la violación de derechos humanos, es el ocurrido en Lascahobas, cuando dos personas fueron muertas por soldados de Nepal. Cabe destacar, que durante el año 2010, otro joven fue víctima de la negligencia de la Misión. De todas las víctimas de estos incidentes, la MINUSTAH no ha reconocido su culpabilidad.

El escándalo más importante, afectando negativamente la imagen de la misión, fue el que dio lugar respecto a la epidemia del cólera, dado que el virus fue introducido en el territorio por los cascos azules luego de que materia fecal fuese arrojada al río Meillem. El Ministerio de Salud Pública de Haití estableció que alrededor de 48,509.2 haitianos fueron afectados, (754 por día). La Organización Mundial de la Salud (OMS), estableció mucho antes que las

personas afectadas sobre pasaban los 40 mil. Para poder contrarrestar el cólera, la población vive en un ambiente en el que se encuentran expuestos a altos niveles de cloro, lo que podría ocasionarle enfermedades cancerígenas.

La MINUSTAH, ha presentado un informe en el cual a través de conclusiones trata de evadir las acusaciones, a pesar de existir pruebas contundentes de su culpabilidad en lo relacionado al cólera, esto para no indemnizar de manera económica a las víctimas. Incluso, siguen arrojando residuos fecales a los ríos lo cual está prohibido según la legislación haitiana.

Cabe destacar que los homicidios reportados, no han sido los únicos vinculados negativamente a la actividad de la MINUSTAH, las agresiones físicas también han dado pie para que se tilde a la misma como un 'enemigo en casa'. Casos como el de Hércules Lefevre de 42 años, herido de bala por agentes de la Misión, los trabajadores de la Brasserie Larco y la orfelinato Haiti Home for the Children que fueron maltratados por agentes de la MINUSTAH y el niño de 10 años que fue herido en la rodilla izquierda, el caso de Robenson Laraque y otras personas heridas en la iglesia Mahanahime de Cité Soleil, han demostrado que la Misión también está perjudicando a la población haitiana.

Las acusaciones son graves, han llegado a extremo de referirse incluso a abusos sexuales, Los casos son variados, los más mencionados van desde el ocurrido en *Gonaïves, el 19 de febrero de 2005, Nadège Nicolas, una joven de 20 años, fue violada por tres soldados pakistaníes; Soldados sri-lankeses de la MINUSTAH han sido acusados en casos de explotación sexual contra mujeres menores. Invocando medidas disciplinarias, las Naciones Unidas los repatriaron por tener que responder a las instancias de juicio, por las infracciones de que se les acusaba. Lamentablemente la MINUSTAH no hizo nada por indemnizar a las víctimas. Nadie sabe si los responsables fueron efectivamente juzgados y condenados en su país; El 26 de noviembre de 2005 en Carrefour Trois Mains, sobre la ruta que conduce al*

aeropuerto, Marie Rose Préceus fue obligada a hacer una “fellatio” por un soldado jordano antes de ser violada por sodomización por el mismo.⁹⁵

La MINUSTAH, no ha ocasionado únicamente homicidios, violaciones y maltratos a la población haitiana, según un informe francés del año 2010, traducido por Susana Merino, también hubo cierto auge de la Misión en suprimir los derechos de libertad de expresión en los ciudadanos, específicamente en los periodistas. En este apartado podemos referirnos a los sucesos del año 2006, cuando ocurrió *la situación más trágica para los periodistas. En ese tiempo la banda magnética de un camarógrafo de televisión fue destruida; los alumnos del Liceo Toussaint L’Ouverture habían recibido gases lacrimógenos por haberse manifestado tratando de impedir la entrada del ministro de educación a dicho liceo; también fueron reprimidas otras manifestaciones que se movilizaban contra la ocupación del país en oportunidad del aniversario, el 18 de noviembre.*⁹⁶

A pesar que la MINUSTAH asegura que la Policía Nacional Haitiana se encuentra en un proceso de profesionalización y el entorno cada día se vuelve más seguro, los ciudadanos haitianos expresan su preocupación por los niveles crecientes de inseguridad, como es el caso de Port Au Prince, donde se vieron aumentados los índices de criminalidad.

TABLA 3.1: VIOLENCIA EN LA REPÚBLICA DE HAITÍ ENTRE 2006 Y 2010

Infracciones	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Asesinatos	781	352	310	430	559	2432
Policías muertos	41	22	-	-	-	63
Violencias sexuales	550	467	1750	2019	87	4873
Secuestros	554	246	214	169	124	1307

Fuente: Informe sobre la MINUSTAH y la violación de los Derechos Humanos en Haití, <http://www.rebellion.org/docs/145413.pdf>.

⁹⁵ “La MINUSTAH y la violación de los Derechos Humanos en Haití: Violación de los Derechos Humanos por la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití”, traducción del francés: Susana Merino, <http://www.rebellion.org/docs/145413.pdf>, Pág. 11, consultado el 6 de junio de 2013.

⁹⁶ *Ibidem*. Pág.12.

Precisamente en enero del corriente año, según el portal de noticias ADITAL: Noticias de América Latina, *en el marco de la Cumbre de los Pueblos, que se realizó en Santiago de Chile del 25 al 27 de enero, organizaciones y movimientos sociales hicieron un llamado a los gobiernos que participan de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños -CELAC- a retirar definitivamente las tropas militares de la MINUSTAH, la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití. Denunciaron que los objetivos que debía cumplir la misión tuvieron un rotundo fracaso y que en vez de promover la paz, lo que provocaron las tropas fueron sistemáticas violaciones a los derechos humanos de la población civil. En ese sentido, enumeraron la violación a mujeres, niños y niñas producidas y la intromisión de la enfermedad del cólera a la isla, por parte de la delegación militar nepalí. También remarcaron la total inoperancia de las tropas militares cuando se produjo el terrible terremoto que azotó Haití hace tres años atrás.*⁹⁷ Utilizaron el espacio de la CELAC, puesto que se encuentra fuera del área de control de Estados Unidos y Canadá e hicieron alusión a que Estados Unidos se encuentra utilizando a la Misión como parte de una intervención ocupacional del territorio, lo cual responde a una nueva forma de imperialismo.

Esta misma idea se destaca en un informe especial titulado: Haití (III): el pueblo reclama el retiro de la MINUSTAH, de la UITA (Secretaría Regional Latinoamericana), en el cual se asegura que *los haitianos se oponen a que se les presente como una amenaza para la paz y la seguridad de la región, como lo hizo el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en la resolución 1743, que prorrogó el mandato a las tropas de países de la región que operan bajo la bandera de la ONU. Es importante reiterar que la función de los soldados extranjeros en Haití no es una acción de ayuda humanitaria o de lucha contra secuestradores, como se alega. [...] El pueblo haitiano necesita ayuda económica real y no tropas de ocupación. Y uno de los caminos para que finalmente se tomen acciones concretas para dirigir la ayuda necesaria es que la realidad de Haití se difunda, que no desaparezca de los medios de información.*⁹⁸

⁹⁷ ADITAL: Noticias de América Latina, <http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=es&cod=73295>, consultado el 06 de junio de 2013.

⁹⁸UITA - Secretaría Regional Latinoamericana - Montevideo – Uruguay, Wilson Ferreira Aldunate 1229 / 201, “Haití (III) El pueblo reclama el retiro de la MINUSTAH”, <http://www6.rel-uita.org/internacional/haiti-3.htm>, consultado el 06 de junio de 2013.

Sin duda alguna, los hechos demuestran que la MINUSTAH se ha dedicado a desarrollar un clima inseguro para los haitianos. Los niveles de violencia, parecen no reconocerse en Haití por la Misión, mucho menos su culpabilidad.

3.1.1.1 Aciertos en la promoción de la democracia

Los principales aciertos en la promoción de la democracia por parte de la MINUSTAH se han reducido a actividades como:

- La creación de un calendario electoral.
- El apoyo al proceso político: el fortalecimiento de las instituciones haitianas en los niveles nacional y local, para lo cual aboga por la concertación de un pacto político que promueva la estabilización y el desarrollo de la paz en Haití, la Misión trabaja con los dirigentes políticos de Haití para elaborar una guía de compromisos mutuos sobre las medidas que habrán de adoptarse para fortalecer la estructura institucional haitiana, el estado de derecho y la promoción del desarrollo sostenible; el envío de una misión multidisciplinaria de viabilidad electoral en 2010 y la elección del presidente Michel Martelly en 2011,
- Apoyo en las próximas elecciones.

3.1.1.2 Desaciertos en la promoción de la democracia

¿Por qué la democracia en Haití no ha logrado establecerse y únicamente se mantiene en promoción desde hace décadas? Para responder a esta interrogante, es importante analizar el contexto social y político que posee el país en torno a una serie de razonamientos relevantes:

-En primer lugar, la idea de la democracia, que por lo general viene orientada por los intereses de las potencias, no es únicamente aquel derecho al sufragio que tienen los haitianos, tampoco es denotar la inexistencia de un sistema basado en la fuerza como los gobiernos de corte militar dictatoriales, autoritarismos o totalitarismos. No es trascender a un sistema democrático automáticamente, y es a la labor que más se ha enfocado la MINUSTAH.

- En segundo lugar, de acuerdo a Miguel González, escritor del Centro de Estudios para la Paz (Centre D'Studis Per a la Pau), *la democracia no ha arraigado en Haití y una de las principales razones es que en Haití no ha ido ligada a los derechos humanos. Y la democracia y el desarrollo, sin derechos humanos, pierden todo su sentido. Esta es una lección que deberá tenerse muy en cuenta si se quiere que Haití camine hacia la estabilidad, la prosperidad y la paz.*⁹⁹ Ésta área precisa es en la que la MINUSTAH ha fallado, aunque no ha sido reconocido públicamente, tiene una deuda de gran magnitud con la población haitiana.

-En tercer lugar, es preciso establecer que *no se puede hablar todavía de una verdadera democracia en Haití, sino de un difícil proceso de democratización y de resistencia de un pueblo que surgió de la esclavitud mas horrenda y que ha sido maltratado, subyugado, pisoteado, sobreexplotado, avasallado, adolorido, sufrido, pero enfrascado en una lucha sin cuartel para alcanzar sus sueños y el cumplimiento de sus reivindicaciones de libertad, derechos, bienestar y felicidad, las cuales le han sido negadas de forma brutal, dramática y trágica.*¹⁰⁰ Es una sociedad que está cohesionada, separada por diferentes sucesos y diferencias que van desde la ideológica hasta las económicas, por lo cual, difícilmente ese proceso democrático tendrá un impacto profundo en la forma que se maneja el poder en ese Estado, y es un aspecto que no se contempla en la visión de la MINUSTAH. *El logro, por parte del pueblo haitiano de sus justas aspiraciones de desarrollo y de bienestar mediante la concretización y el establecimiento de una verdadera democracia, es altamente recomendable y debe ser el deseo de todos . Y así conviene que sea, por necesidad, por derecho, por prudencia y por motivo de conciencia.*¹⁰¹

-En cuarto lugar, la MINUSTAH se encuentra en un objetivo que es la recuperación de la República de Haití, pero es importante tener en cuenta los sucesos del pasado que le han marcado. *Haití fue la primera colonia latinoamericana en independizarse, pero no ha aprovechado este tiempo para desarrollarse. La clase política gobernante, más preocupada*

⁹⁹ Centre D'Studis Per a la Pau, Miguel González, año 2010, http://www.centredelas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=581%3AAla-democracia-no-ha-arrelat-ahaiti&catid=40%3Aconflictsguerres&Itemid=61&lang=es, consultado el 06 de junio de 2013.

¹⁰⁰ *Ibídem.* Pág. 1.

¹⁰¹ *Ibídem.*

*por sus propios intereses, ha abandonado la ciudadanía e incluso la ha reprimido y aterrorizado cuando ha sido necesario. Las diferentes intervenciones internacionales tampoco han ayudado al país en general.*¹⁰² La MINUSTAH no ha tomado en cuenta esto y las desigualdades sociales son más atenuadas en la actualidad, dado que también se necesitan acciones efectivas y controladas para fortalecer a los más necesitados en darle los instrumentos necesarios para su desarrollo.

-En quinto lugar, el estancamiento político actual entre el Presidente Michel Martelly y el Parlamento de la República de Haití, ha originado un riesgo de afectar aquellos progresos políticos y agravar la situación en el ámbito de justicia. Además, ha impedido alcanzar los objetivos encomendados a la MINUSTAH, los cuales deberían cumplirse a cabalidad y tomar en cuenta todo el contexto.

-Finalmente, el terremoto ocurrido el 12 de enero de 2010, evidenció la falta de preparación en las elecciones, interrumpiéndose un período de progreso relativamente constante hacia las elecciones legislativas, presidenciales y municipales, antes previstas para 2010.

3.2 Principales desafíos para la Estabilización del Estado de Haití

La República de Haití enfrenta diversos desafíos en los ámbitos político, económico y social para lograr la estabilización del Estado. Al hablar de Haití, nos referimos a un Estado débil, es decir, que no ha realizado las acciones necesarias que impliquen un cambio significativo en la realidad en beneficio de la población del país. El Estado haitiano, no cumple con todas las obligaciones que le corresponde, hecho que se encuentra reflejado en su historia, situación que persiste en la actualidad en cierta medida; por lo tanto, la labor recae principalmente sobre actores externos como ONG'S y organizaciones internacionales como las Naciones Unidas; que son los encargados de brindar algunos servicios básicos como agua potable, alimentos, educación y salud (en el caso de las ONG'S), también hay un

¹⁰² Centre D'Studies Per a la Pau, Miguel González, año 2010, [http://www.centredelas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=581%3AAla-democracia-no-ha-arrelat-ahaiti&catid=40%3Aconflictsguerres &Itemid=61&lang=es](http://www.centredelas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=581%3AAla-democracia-no-ha-arrelat-ahaiti&catid=40%3Aconflictsguerres&Itemid=61&lang=es), consultado el 06 de junio de 2013.

esfuerzo para fortalecer la democracia, la gobernabilidad y las instituciones en territorio haitiano, realizar las labores de seguridad, entre otros (llevados a cabo por la MINUSTAH).

Entre los desafíos para la estabilización del Estado en Haití, se encuentran:

Político:

- Establecimiento de la democracia y la gobernabilidad en Haití. Para lo cual se deben implementar los mecanismos de participación democrática, necesarios que los establezcan y los fortalezcan a través del tiempo.
- El fortalecimiento de las instituciones haitianas para que actúen con eficiencia en el desempeño de sus labores.
- La información transparente y clara de las acciones realizadas por el gobierno, ya que el pueblo tiene derecho a conocer por ejemplo las obras que realiza con los impuestos de los haitianos.
- La corrupción de algunos funcionarios de gobierno. *Según el Índice de Percepción de la Corrupción (2010), Haití se encuentra en la posición 146 de 178.*¹⁰³
- La realización de elecciones libres y democráticas sin la ayuda de la Comunidad Internacional o Naciones Unidas.
- El establecimiento de un Consejo Electoral Permanente en Haití (que incluiría a seis miembros elegidos por el poder ejecutivo y el poder judicial). *Este proceso se ha estancado, debido a que está plagado de controversias, pues algunos partidos políticos representados en el Parlamento y dirigentes de la sociedad civil han cuestionado la integridad del Consejo y su capacidad para organizar unos comicios dignos de crédito.*¹⁰⁴
- Los persistentes desacuerdos entre el poder ejecutivo y los diputados de la oposición. *Según el informe del Secretario General hasta el 8 de marzo de 2013, estos*

¹⁰³ "Haití: El lento camino hacia la reconstrucción". OXFAM Internacional, Pág. 2, <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bn-haiti-reconstruction-two-years-after-earthquake-090112-es.pdf>, consultado el 28 de mayo de 2013.

¹⁰⁴ Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (agosto 2012), <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/2012/678>, consultado el 29 de mayo de 2013, párrafo 2.

*desacuerdos crearon una situación de parálisis política casi total. Esto demuestra la vulnerabilidad existente dentro del gobierno.*¹⁰⁵

- Las frecuentes manifestaciones en contra del gobierno de Michel Joseph Martelly, en protesta por la aparente incapacidad de la administración para hacer frente a la anarquía, el alto costo de la vida y la inseguridad alimentaria, y para satisfacer la demanda de servicios básicos. *Entre agosto y octubre de 2012, la cifra mensual de manifestaciones se triplicó, de 22 a 64, antes de disminuir nuevamente en noviembre y diciembre.*¹⁰⁶

Económico:

- El buen manejo de las finanzas públicas: buena gestión y rendición de cuentas, transparencia.
- Inversión pública en infraestructura. Cuando se construye infraestructura vial, puertos, comunicaciones, agua potable, viviendas, entre otras, se facilita el crecimiento socioeconómico, y Haití necesita de este tipo de inversión.
- El desempleo entre la población haitiana. *Se estima que el 40 por ciento de la población carece de empleo (datos del 2012).*¹⁰⁷ Lo que disminuye la cantidad de población económicamente activa que contribuya a la producción económica.
- *La deuda externa es estimada en \$1.125 billones (2012).*¹⁰⁸ La cual aumenta debido a los intereses que se acumulan con el tiempo.
- La concentración de la riqueza en pocas manos. *El 2% de los haitianos controlan 69% de las riquezas de la nación, la más pobre de América.*¹⁰⁹

¹⁰⁵ Informe del Secretario General sobre la MINUSTAH (8 de marzo de 2013), <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2013/139>, consultado el 29 de mayo de 2013. Párrafo 2.

¹⁰⁶ *Ibíd*em, párrafo 9.

¹⁰⁷ IIP Digital, Embajada de los Estados Unidos, <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/texttrans/2012/10/20121024137898.html#axzz2UYQZnjkT>, consultado el 27 de mayo de 2013.

¹⁰⁸ The World Factbook, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ha.html>, consultado el 28 de mayo de 2013.

¹⁰⁹ "La ONU alerta sobre la situación de emergencia en Haití", Ethic, <http://ethic.es/2012/02/naciones-unidas-alerta-sobre-la-crisis-humanitaria-en-haiti/>, consultado el 27 de mayo de 2013.

- La población viviendo bajo la línea de pobreza. *Se estima que el 80% de la población vive con menos de dos dólares al día (datos del 2012).*¹¹⁰ Por lo tanto, se puede decir que la calidad de vida de estas personas es deplorable.

Social y humanitaria:

- La situación de los desplazados internos que viven en refugios como consecuencia del terremoto del 2010. Si bien es cierto ha habido un logro en cuanto a la disminución del número de desplazados (1.178.000, cifra que supone una reducción general del 77%) gracias a programas de retorno llevados a cabo por el gobierno con el apoyo de las Naciones Unidas y otros asociados. Sin embargo, todavía existe el desafío de ubicar a los que aún permanecen en los refugios. *Según la Organización Internacional para las Migraciones, en enero de 2013 había aproximadamente 347.000 desplazados internos en un total de 450 emplazamientos.*¹¹¹
- El suministro de agua potable a los refugios. *En este año se había suministrado agua clorada a solo el 35% de los centros comunitarios de abastecimiento de agua frente al 49% en agosto de 2012 y el 66% en octubre de 2011,*¹¹² lo que demuestra una disminución en los fondos que tienen las ONG'S quienes colaboran para llevar el agua potable a estos campamentos.
- Mejorar el acceso al agua potable. *El porcentaje de la población haitiana sin agua potable es del 42 por ciento.*¹¹³
- Inseguridad alimentaria. *Afecta a 2,1 millones de haitianos, además, se estima que 81.600 niños menores de cinco años sufren de malnutrición aguda, y que 20.000 de ellos sufren de desnutrición aguda severa, lo que pone en serio riesgo sus vidas. En ese*

¹¹⁰ *Ibíd.* Pág. 1.

¹¹¹ *Ibíd.*

¹¹² Informe del Secretario General sobre la MINUSTAH (8 de marzo de 2013), Op. cit, párrafo 13.

¹¹³ Haití: las vergonzosas cifras de la reconstrucción (enero 2013), <http://otramerica.com/radar/haiti-las-vergonzosas-cifras-la-reconstruccion/2777>, consultado el 29 de mayo de 2013

*sentido, consideró que para hacer frente a esta emergencia es necesaria una inversión de 144 millones de dólares en el 2013.*¹¹⁴

- Analfabetismo en la población haitiana. *La tasa de analfabetismo según datos del 2012 es de 51,3%.*¹¹⁵ Estas personas por la carencia de preparación académica difícilmente podrán encontrar un empleo formal.
- Mejorar la atención a la salud de la población haitiana. Sin duda, un reto es erradicar el cólera en ese país. *Según el Ministerio de la Salud de Haití, el número total de casos de cólera en Haití entre 2010 a 2012 es de 635.980 personas. El financiamiento requerido para ejecutar el plan para eliminar el cólera: USD 2,2 mil millones de dólares.*¹¹⁶ Cantidad monetaria con la que no cuenta Haití, la cual tendría que ser donada por la Comunidad Internacional, o puede contraer un préstamo.
- Migraciones ilegales de haitianos hacia otros países. Por la carencia de oportunidades en Haití, las personas deciden migrar a otros países, en este caso República Dominicana es una de las más afectadas por ser países vecinos. Como ejemplo de ello, se tienen las siguientes cifras: *Se calcula en datos del 2011 que más de un millón 200 mil haitianos viven de forma ilegal en la República Dominicana y apenas 11 mil lo hacen de forma legal.*¹¹⁷ Cifras que con el tiempo incrementan.

Seguridad:

- La Policía Nacional de Haití (PNH) no está en condiciones de asumir la responsabilidad para salvaguardar la seguridad en todo el país. Por lo tanto, es la MINUSTAH quien está desempeñando el papel del mantenimiento de la seguridad y estabilidad general en colaboración con la PNH.

¹¹⁴ “Haití: miles de personas afectadas por la desnutrición y la pobreza”, <http://noticias.masverdedigital.com/2013/haiti-miles-de-personas-afectadas-por-la-desnutricion-y-la-pobreza/>, consultado el 28 de mayo de 2013

¹¹⁵ Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (España), Datos República de Haití. http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/HAITI_FICHA%20PAIS.pdf, consultado el 28 de mayo de 2013

¹¹⁶ “Haití: las vergonzosas cifras de la reconstrucción (enero 2013)”. Op. cit.

¹¹⁷ Castillo, Youel. “La inmigración haitiana” http://ocoenred.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1508:la-inmigracion-haitiana&catid=37:opiniones&Itemid=7, consultado el 29 de mayo de 2013

- Las pandillas armadas siguen siendo la principal fuente de inseguridad, pues cometen asesinatos, secuestros y robos. Las pandillas también se dedican al tráfico de estupefacientes, armas pequeñas, a la extorsión y se pelean por el control de territorios.
- El alza de delitos como el homicidio, secuestros y violaciones. Según las estadísticas de la policía nacional y la MINUSTAH, hay una tendencia al alza en el número de homicidios, donde *se pasa de un promedio mensual de 60 homicidios registrados entre septiembre y diciembre 2011 a 79 homicidios el mismo período de 2012. El número de secuestros aumentó de 12 en un promedio mensual (2011) a 18 en el mismo periodo. Mientras que el promedio mensual de violaciones denunciadas pasó de 33 a 40 con respecto al mismo período de 2011.*¹¹⁸
- Las constantes violaciones a los Derechos Humanos. Se dan casos de que los entes de seguridad cometen atropellos contra la población como agresiones físicas, abusos sexuales, asesinatos, etc.

La República de Haití tiene grandes desafíos, los cuales debe resolver para lograr una estabilización del Estado, sin embargo, no es tarea fácil debido a la condición existente en dicho territorio. Haití, posee las características de un Estado que carece de legitimidad; necesita el fortalecimiento de sus instituciones; no ha podido realizar elecciones libres y democráticas sin el apoyo de la comunidad internacional; tiene una gran deuda externa; hay un deterioro de los servicios públicos, ni siquiera puede brindar un servicio básico como el agua potable a la mayoría de la población, sino que estos son suministrados por ONG'S; hay inseguridad alimentaria; falta de acceso a la salud; aumento de los delitos en el territorio; un desarrollo económico desigual; desempleo; la pobreza y el declive económico grave provocan que grandes cantidades de personas migren a otro país; existen grandes índices de analfabetismo y los pocos profesionales deciden buscar mejores oportunidades en el exterior; el aparato de seguridad es ineficiente para mantener el orden, por lo tanto, se necesita el apoyo de actores externos como diversas ONG'S y la Misión de las Naciones Unidas para lidiar con las dificultades que atraviesa el país.

¹¹⁸ Informe del Secretario General sobre la MINUSTAH (8 de marzo de 2013). Op. cit., párrafo 10.

Es por ello, que al hablar del Estado haitiano, se hace referencia a un Estado débil o frágil, otros consideran que Haití es un Estado en riesgo de caer en la categoría de Estado fallido debido a los problemas internos que tiene.

Se define al Estado fallido como un *Estado incapaz de sostenerse a sí mismos como parte de la Comunidad Internacional, una situación en que la efectividad de las instituciones del Estado ha sido anulada, en la que el Gobierno no es capaz de satisfacer las necesidades básicas de su población y depende de flujos de asistencia externa.*¹¹⁹

También pueden definirse como: *Incapacidad para proveer los bienes políticos fundamentales asociados con la estatalidad: seguridad física, instituciones políticas legítimas, administración de la economía y bienestar social.*¹²⁰

Ambas definiciones reflejan la situación que ha perdurado en la República de Haití desde hace años, carencia de efectividad en las instituciones del Estado; el gobierno no satisface las necesidades básicas de su población; tampoco brinda seguridad, salud, educación que abarque a amplios sectores de la población; no existe un desarrollo económico por la mala administración de la economía, entre otros aspectos que se mencionaron anteriormente. Estos problemas internos generan inestabilidad dentro del territorio haitiano.

Para 2010, The Fund for Peace posicionó a la República de Haití en el Índice de Estados Fallidos en la onceava posición; en el 2011 se encontraba en la quinta posición; para 2012 en la séptima posición, siendo el país Latinoamericano que más se acerca a la categoría de Estado fallido¹²¹. Los países que se encuentran en las primeras posiciones de este índice, son los que se consideran como Estados fallidos.

En el caso de la República de Haití se posiciona como “Estado en alerta”, es decir, en riesgo de ser categorizado como Estado fallido. Esto demuestra una vez más, que los desafíos son grandes, que a pesar de bajar dos posiciones (comparado al 2011) y estar ubicado en la

¹¹⁹ Fink, Andrés, “Gobernabilidad Democrática, Desarrollo Sustentable y Estados Fallidos, su Problemática”. Instituto de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Buenos Aires, Argentina: 2004. Pág. 9

¹²⁰ Tedesco, Laura, “El Estado en América Latina: ¿Fallido o en proceso de formación?”. Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), Madrid España, 2007. www.fride.org/descarga/WP37_LatState_ESP_may07.pdf, consultado el 26 de mayo de 2013.

¹²¹ Failed States Index. The Fund for Peace, <http://www.fundforpeace.org/global/?q=fsi-grid>, consultado el 26 de mayo de 2013.

séptima posición para el 2012, el cambio no es significativo como para asegurar que dentro de tres años, Haití puede prescindir de la ayuda de actores externos, en este caso principalmente de la MINUSTAH.

Por la situación imperante, no se puede calcular en cuántos años el Estado de Haití va a alcanzar la estabilidad, por ser un país tan vulnerable inclusive a desastres naturales. Para el 2009 las Naciones Unidas estaba considerando disminuir su personal en territorio haitiano, sin embargo, el terremoto del 2010 complicó todo el panorama, y Haití se encontró en una crisis humanitaria de grandes magnitudes, ante la cual, la Comunidad Internacional acudió para brindar ayuda humanitaria. Por lo que el gobierno debe elaborar un plan y tener fondos para actuar en este tipo de desastres, y actualmente, es imposible que esto se lleve a la práctica por la falta de recursos económicos del Estado. Por lo tanto se puede asegurar que todavía estamos en presencia de un Estado con una gran inestabilidad.

3.3 Desafíos relativos a la promoción de elecciones libres e informadas

Los desafíos que enfrenta la República de Haití en relación a las elecciones son múltiples, entre los que podemos encontrar la inconformidad por parte de la población ante los candidatos propuestos, la falta de credibilidad que éstos tienen ante el proceso, al igual que la violencia, protestas, crisis económica, entre otros. Es necesario recordar que las acciones y responsabilidades adquiridas de la Misión Estabilizadora de las Naciones Unidas se encuentran contenidas en la resolución 1542, de las que se pueden extraer dos de las responsabilidades referentes a las elecciones, las cuales son:

1. Apoyar el proceso político y constitucional;
2. Ayudar en las tareas de organizar, supervisar y llevar a cabo elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales libres y limpias.

La MINUSTAH, a diferencia de las misiones que estuvieron con anterioridad en el país, posee un rango más amplio de actuación en el que se incluye el uso de la fuerza en ocasiones de suma necesidad, ésto es debido a que según reportes emitidos con

anterioridad al establecimiento a esta Misión, los problemas han aumentado, entre los que se encontraron que con el transcurso del desarrollo de las operaciones se fue agravando la crisis política y económica en el país; por lo que, dio paso a que surgieran grupos armados no estatales. En éstos recae la responsabilidad de gran parte de las revueltas durante elecciones, asimismo la desestabilización del proceso, como el incremento de la inseguridad de la población.

Entre algunos sucesos que colaboran a que se dificulte un proceso de democracia como lo son las elecciones, fue la poca credibilidad que existe por parte del pueblo hacia el gobierno, la falta de respeto a los Derechos Humanos, el contexto de miseria en el que viven los haitianos, influencia por largos años de inestabilidad política, aun más con lo sucedido en el año 2004 con la salida del ex presidente Jean-Bertrand Aristide, que fue obligado a dejar su cargo por parte de Francia y Estados Unidos en el mes de febrero, desde entonces el país haitiano fue gobernado por presidentes temporales; hasta que se convoca a elecciones en febrero de 2006, las cuales se celebraron con total normalidad el día 7 de febrero tras varios atrasos y desafíos que enfrentó el gobierno. El resultado de las elecciones dio como ganador al presidente René Preval.

La comunidad internacional catalogó el proceso como un paso esencial hacia la estabilización del país. Sin embargo, internamente, la población en numerosas ocasiones han expresado el descontento que tienen hacia la Misión, tachándola de innecesaria; ya que no ha logrado frenar la violencia, inseguridad, pobreza, entre otros.

Indiferentemente, las opiniones expresadas por la comunidad internacional sobre las elecciones realizadas en 2006, es necesario dar a conocer los obstáculos y atrasos que enfrentó el gobierno y la población, previo a los comicios; entre los que podemos encontrar:

- La ley electoral se promulgó hasta febrero del año 2005.
- El registro electoral dio inicio hasta el mes de abril.
- Instalación tardía de algunos centros de votación el día de las elecciones.
- Las elecciones se encontraban programadas para el día 9 de octubre, sin embargo estas no se realizaron en determinada fecha.

- El Consejo Electoral Provisional (CEP)* canceló las elecciones en noviembre.
- Insuficientes centros de votación el día de las elecciones.
- Falta de coordinación tanto logística como en la seguridad.
- Se registraron ciertos grupos armados en algunos centros de votaciones.

En noviembre de 2011, se acudió a elegir nuevo presidente, 11 de 30 senadores y 99 miembros de la cámara de diputados. La legitimidad de los comicios fue cuestionada debido a que impidieron la participación de doce partidos políticos, entre los que se encontraba uno de los partidos con más posibilidades para ganar las elecciones, Fanmi Lavalas. *La prohibición de Fanmi Lavalas fue equivalente a una exclusión hipotética del partido Demócrata o Republicano en Estados Unidos. El CEP, el cual tomó esas decisiones, es considerado por muchos estar bajo el control del presidente René Préval.*¹²² El CEP, constitucionalmente, debería estar compuesto por diferentes actores, de sectores religiosos, de derechos humanos, miembros partidos políticos y de la corte suprema; de los cuales se cree que Préval tenía poder sobre ellos, lo cual no es una afirmación.

Los desafíos encontrados en las elecciones de 2011 fueron:

- Algunos centros de votación abrieron fuera de tiempo o no abrieron.
- Haitianos residentes en el Corail^φ, reportaron no aparecer en los padrones electorales.
- Insuficientes centros de votación para las personas desplazadas por el terremoto de 2010.
- Muchas personas al llegar a los centros asignados no encontraron sus nombres en las listas.
- Los centros de llamadas para informar sobre alguna anomalía, se saturaron con rapidez, por lo que no funcionaron correctamente.
- A muchas personas no se les entregaron sus tarjetas de votación, lo que aseguraba la no participación en las elecciones.

* Máxima autoridad electoral del país.

¹²² Johnston, Weisbrot, Jake y Mark. "Las elecciones fracasadas de Haití", página 5, <http://www.cepr.net/documents/publications/haiti-spanish-2011-01.pdf>, consulta el 12 de junio de 2013,

^φ Era el único campamento oficial para desplazados del terremoto de 2010.

- Se observaron manipulación de urnas.

El Consejo Electoral Provisional, ignoró toda clase de problemas, entre ellos las protestas, anomalías y la poca coordinación surgida en los comicios y anterior a éstos. De igual manera, tanto la comunidad internacional como la Misión, aún teniendo conocimiento de todas estas anomalías, continuaron con las elecciones en cada período, con la fachada de ser un proceso electoral democrático, aún cuando la población reclamara de forma violenta y con huelgas sobre su reacción a la inconformidad y dudas que poseen sobre los eventos.

Las dos obligaciones primordiales de la MINUSTAH en materia electoral son apoyar el proceso político y constitucional, ayudar en la tarea de organizar, supervisar y llevar a cabo elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales libres y limpias. De los cuales sí se está apoyando el proceso político, convocar a elecciones y a supervisar el evento; sin embargo, éstas no resultan como se esperaba por parte de la población haitiana. Negligencia y corrupción son latentes en esta actividad democrática, ignorando protestas, manipulando resultados y haciendo del proceso un simple requisito por parte del mandato de Naciones Unidas.

Sin lugar a dudas, el mayor desafío que enfrenta Haití es la polarización institucional, lo que ha bloqueado la posibilidad de realizar elecciones libres y justas.

3.3.1 Consenso en torno a las elecciones

El panorama político en la República de Haití se encuentra polarizado, por lo que resulta difícil encontrar consenso entre las partes que participan en el proceso de elecciones. Los principales actores son la población civil, el gobierno en su conjunto, partidos políticos, la MINUSTAH y otras organizaciones internacionales responsables de observar el proceso democrático. Los grupos técnicos, entiéndase como los agentes y observadores internacionales y los políticos, se encuentran en constante comunicación desde que se celebraron las primeras elecciones libres en el Estado en 1991.

La falta de consenso entre las partes se ve reflejado en todos los problemas que ha enfrentado el país en cada elección celebrada desde la caída de la dictadura de los Duvalier, haciendo énfasis en los retrasos (elecciones de 2006), limitada infraestructura (insuficientes centros de votación), poca coordinación logística, control sobre miembros del CEP (presidente Preval en elecciones 2006), entre otros.

Los vacíos de poder y la visión a corto plazo del gobierno, conllevan a un estancamiento del desarrollo de la democracia del país, por ello es que, acrecentan las tensiones tanto políticas como la relación que tiene el gobierno con la población, resultando en conflictos periódicos y violencia durante las elecciones; sin olvidar que los partidos políticos son sectarios y fácilmente manipulados.

3.3.2 Consenso para gobernar

La debilidad en la gobernanza institucional sigue siendo un desafío para la República de Haití. Para fortalecerla es indispensable la inclusión de todas las partes: la población, el Senado, el Parlamento, el Presidente y todos los organismos presentes en la vida política del país, como la MINUSTAH.

A pesar de los esfuerzos por dar continuidad al proceso democrático y fortalecimiento del mismo, resulta difícil y frustrante debido a la falta de liderazgo y transparencia institucional y política. Ejemplo de ello se puede mencionar el bloqueo institucional que ocurrió entre el Parlamento y el Senado durante el mandato del ex presidente René Préval; quien pretendía impulsar diferentes reformas constitucionales, sin embargo, la lucha entre los poderes del Estado dificultaban la realización de las reformas, de las que hasta las reformas más básicas resultaban un desafío institucional.

El actual presidente Martelly, ha tenido que lidiar durante 2 años para poder gobernar una institución polarizada y dividida; *carece de una base política estable (también negada a sus*

predecesores) para obtener aprobación a la estrategia de desarrollo de cinco puntos que ha propuesto: empleo, estado de derecho, educación, medio ambiente y energía.¹²³

Las elecciones al senado, municipales y locales es otro de los desafíos a los que tuvo que hacer frente el Presidente Michel Martelly, dado que las condiciones de discordia entre las que se encontraban no eran favorables para la toma de decisiones.

Conclusión Capitular

El Estado Haitiano, históricamente ha padecido una serie de problemas estructurales que han sido el ‘talón de Aquiles’ de su propio desarrollo. Precisamente han sido esos sucesos los que han trascendido desde una esfera de transformación positiva a negativa. A pesar de haber sido el primer Estado en independizarse y dejar de ser una colonia para convertirse en un Estado independiente, Haití sufrió ocupaciones militares y manipulaciones políticas que frenaron su desarrollo.

El ambiente negativo que persiste, tiene como principal causante los actores externos, empeorando las condiciones de vida de los habitantes haitianos.

Frente a esto, la Misión Estabilizadora de las Naciones Unidas y la promoción de su proceso democrático para neutralizar las amenazas a la paz y seguridad internacionales, conlleva una serie de desafíos principales que son el obstáculo primordial de la comunidad internacional en su actuar a través de la Misión. Por ejemplo, la miseria económica en la que viven millones de haitianos y los niveles de desigualdad social entre las clases sociales, son un punto de discusión fuerte para el alcance de los objetivos de la Misión.

¿Ha avanzado el proceso democrático en Haití?, puntualmente no, un proceso democrático puro que se enmarque en todas las áreas de la sociedad, sea inclusivo, y permita el desarrollo de la misma tendría que crear las condiciones favorables para el crecimiento de

¹²³ Crisis Group Gobernar Haití: tiempo de un consenso nacional, http://www.crisisgroup.org/fr/publication-type/communiqués/2013/latin-america-caribbean/governing-haiti-time-for-national-consensus.aspx?alt_lang=es, consultado el 12 de junio de 2013.

cada individuo, reducir las desigualdades sociales, respetar los Derechos Humanos y que permita la cohesión social en aras del desarrollo interno.

En Haití, el proceso democrático no ha avanzado, en primer lugar porque es un proceso democrático ambiguo, fuera de lugar, no se ha acoplado al contexto haitiano y ha permitido que surjan nuevos problemas; en segundo lugar, porque la noción de democracia que se tiene, se ha reducido a las elecciones presidenciales, municipales, parlamentarias, mientras que la verdadera democracia contempla requisitos que van más allá de un simple derecho al sufragio; en tercer lugar, porque el ente que promueve este proceso democrático, el cual es la MINUSTAH, es un actor que algunos tachan, con hechos comprobados, como responsable de muchos problemas internos, como el caso de los homicidios durante las manifestaciones, abusos sexuales, maltratos y otras violaciones a los Derechos Humanos; en cuarto lugar, la sociedad haitiana se encuentra dividida, las desigualdades sociales han originado problemas estructurales en la cual el más fuerte somete al más débil, y las diferencias ideológicas han polarizado la sociedad; en quinto lugar, no existe un consenso para gobernar, el poder ejecutivo y el parlamento se mantienen en una permanente contraposición de decisiones y declaraciones, de manera que, difícilmente podría alcanzarse puntos de acuerdo para gobernar; en sexto lugar, resulta difícil además de frustrante la falta de liderazgo y transparencia institucional y política, lo cual indica corrupción en el manejo de la gestión de los asuntos públicos; en séptimo lugar, es destacable el hecho que ninguna de las elecciones presidenciales celebradas en Haití, han sido transparentes y democrático-participativas; finalmente, un proceso democrático únicamente podrá establecerse cuando los haitianos reconozcan por sí mismos, cómo deben ser gobernados, esto es el principio de libre de determinación de los pueblos que legitima todo proceso de democratización en cada país, a través de la elección popular de sus gobernantes y la participación de la sociedad en la toma de decisiones.

¿Qué perspectivas se tienen de ese proceso democrático en Haití? en primer lugar, al ser un proceso ambiguo y no estar apegado al contexto, no responderá a las necesidades reales existentes y desviará su rumbo en la atención de actividades más de imagen que de acción concreta; en segundo lugar, los gobiernos carecen de una visión de largo plazo y procuran subsanar intereses personales en la ocupación de esa cuota de poder asignada a través de las elecciones, lo cual podría costarles un golpe de Estado, tal como ha ocurrido con muchos

gobiernos anteriores; en tercer lugar, un suceso probable ante la eventual retirada de la Misión Estabilizadora es que podría haber una nueva resolución que permita la instalación de otra Misión con los mismos objetivos, ya que si la Organización de Naciones Unidas tiene presencia en el territorio haitiano desde 1991, en menor medida existe la posibilidad de hacerlo en un futuro cercano; finalmente, de llegar a mayores índices de descontento social a raíz de la presencia de la MINUSTAH en territorio haitiano, es probable que ocurra una revolución, e incluso un conflicto interno de grandes proporciones.

RECOMENDACIONES

- Que la Organización de Naciones Unidas indemnicen a las víctimas y responsabilice judicialmente las acciones inapropiadas de los soldados de la MINUSTAH. Ésto, debido a la existencia de constantes acusaciones en contra de la MINUSTAH por parte de la población haitiana, entre las cuales se encuentran: agresión física, supresión de derechos de asociación y libertad de expresión y prensa, homicidios, abuso sexual y contaminación de la epidemia del cólera. Motivos por los cuales, el descontento contra la Misión aumenta y exigen su retirada, por lo que, las Naciones Unidas debe tomar medidas al respecto.
- Dadas las condiciones predominantes en Haití, la MINUSTAH debe garantizar el respeto a los Derechos Humanos, esta institución no puede acumular más hechos ilícitos por partes de sus contingentes, ésto podría ocasionar que aumenten las tensiones, derivando en un conflicto interno y desplazamiento forzoso de la Misión.
- Tras un largo período de corrupción en la que se vieron reflejados delitos como malversación de fondos, lavado de dinero y otros, durante las administraciones pasadas en el aparato de gobierno haitiano, se recomienda un proceso de reestructuración interna y rendición de cuentas que asegure la transparencia del manejo de los asuntos públicos.
- Debido a la lucha de poderes que ha existido, desde la toma de posesión del presidente Michel Martelly contra el Parlamento haitiano, se recomienda hacer uso de medios de solución de conflictos, como la negociación, para encontrar puntos en común y llegar a acuerdos que beneficien a la población haitiana.
- Se recomienda a la MINUSTAH, el gobierno y la población haitiana en general la aplicabilidad de un amplio concepto de democracia en los siguientes términos:
 1. Multiplicidad de actores y partidos políticos incluidos en el sistema político: dadas las condiciones de exclusión y marginación social a la participación de diversos

- actores en la vida política de Haití, algunos partidos políticos se ven fuera de estos procesos y las decisiones se toman desde una cúpula que desconoce las necesidades reales de la población.
2. La creación de herramientas y mecanismos que permitan la participación popular en la toma de decisiones: la consulta popular, el plebiscito, el referéndum y otros, podrían incluir a la población haitiana en general en todos los asuntos de la vida pública.
 3. La no reducción del concepto democracia a un término meramente electoral, dado que el derecho al sufragio no es sinónimo de democracia, constituye únicamente uno de los elementos de ésta.
- Cabe destacar que dada la experiencia ocurrida en las últimas elecciones, en las cuales el proceso se vio opacado por diversos factores como: la no apertura de centros de votación, apertura tardía de otros, manipulación de papeletas, control por parte del presidente Preval sobre el Consejo Electoral Provisional, entre otros. Se recomienda la transparencia del proceso y la rendición de cuentas, lo que garantizaría credibilidad y mejor desempeño de las elecciones.
 - Se recomienda al gobierno y a la MINUSTAH, el mejoramiento de las condiciones del material y equipo utilizado durante las elecciones presidenciales, municipales y parlamentarias, el cual contenga un registro detallado de toda la población en general empadronada para garantizar la participación plena de la sociedad haitiana. Como también, la ampliación de centros de votación que permitan una mejor accesibilidad a éstos.
 - Al gobierno en general, se le invita a que formule políticas progresistas orientadas a la equitativa distribución de los ingresos de la población haitiana, tomando en consideración que las necesidades recurrentes en la sociedad merecen una atención especial.
 - Finalmente, se recomienda a la población haitiana en general, exigir por su derecho de autodeterminación, el cual constituye un Principio de Derecho Internacional contemplado en la Carta de Naciones Unidas en su Art. 1, *fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.*

CONCLUSIONES FINALES

Para los latinoamericanos, escuchar la palabra 'Haití', es referirse a un sinónimo de destrucción y miseria, inclusive, algunos debido a sus creencias religiosas y a una terrible ignorancia de su contexto, se atreven a afirmar que la República de Haití construye los propios pilares de su miseria y atribuyen la misma a las prácticas de vudú y santería en la isla. Lo cierto, es que la República de Haití, como muchos Estados de América, Asia y África, únicamente ha sido una víctima más del imperialismo y de sus nuevas formas de actuación, como la intervención.

Aunque no todo ha sido malo para Haití, ya que ha servido de ejemplo para los Estados latinoamericanos al ser el primero en independizarse de su colonia y un modelo para el continente al innovar con la abolición de la esclavitud.

Luego de haberse independizado de su colonia, las potencias opacaban su desarrollo, Estados Unidos tiene su auge en la historia de este Estado. A principios del Siglo XX, Estados Unidos logra el control del país y nuevamente, empieza una era de sometimiento y marginación.

Inicia una época de sistemas de gobierno basados en la imposición de la fuerza, esta serie de acontecimientos dio paso a que la comunidad internacional, en un contexto post-guerra fría, consideraría a la República de Haití como una amenaza a la paz y la seguridad internacionales que necesitaba ser neutralizada.

Las Naciones Unidas a través de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, envió diferentes misiones de paz para estabilizar a Haití y orientarla a un proceso de transformaciones positivas, incluido el tema democrático, que culminó con la instauración de la Misión Estabilizadora de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), a partir de 2004, la cual enfrenta los siguientes problemas:

En primer lugar, el contexto, en general la sociedad haitiana tiene muchos años de retraso y estancamiento en relación a América Latina, es un desafío lidiar con la falta de recursos, es difícil priorizarle a los haitianos un problema de gobernabilidad frente a la pobreza, exclusión y marginación social a la que la mayoría es sometido.

En segundo lugar, la MINUSTAH se enfrenta a instituciones no formadas, ni profesionalizadas, como es el caso de la Policía Nacional Haitiana, en el cual, existe un programa de capacitación y profesionalización de los efectivos. Su aparato policial es tan débil que han aumentado los niveles de criminalidad en los últimos años.

En tercer lugar, las clases sociales en Haití son ambiguas, no existe una clase social media fuerte que predomine y tenga poder, la capacidad de manejar los asuntos públicos son asumidos por una clase social alta muy exclusiva e incluso posee intervenciones extranjeras.

En cuarto lugar, los fenómenos naturales son un problema para el cual las instituciones haitianas no están preparadas.

Finalmente, la multiplicidad de problemas de salud, economía, marginación, criminalidad, legislativos y en relación al poder, se deben al mismo patrón, ya que el principio de autodeterminación de los pueblos ha sido un derecho negado a los haitianos, por potencias como Estados Unidos.

En cuanto al rol que ha tenido el contingente salvadoreño en el marco de la MINUSTAH, resulta claro que no es un rol protagónico y trabaja conjuntamente con otros contingentes de América Latina a contribuir a lograr los objetivos de la Misión.

Los desafíos y retos que tiene la MINUSTAH en Haití son: en primer lugar, salvar su imagen, la Misión ha perdido credibilidad, dado que está vinculada a una serie de actividades negativas, entre los que destacan: homicidios, supresión de derechos de libertad de expresión, malos tratos, abusos sexuales, no ha creado un ambiente de tranquilidad y los índices de criminalidad han aumentado, introducción del virus del cólera, entre otros, de los cuales, no ha asumido responsabilidad. En segundo lugar, el aparato gubernamental haitiano está corrompido, las elecciones presidenciales, municipales y parlamentarias en Haití no han sido transparentes, los fondos del gobierno no se gestionan de manera adecuada, además, de no hacer una respectiva rendición de cuentas, considerando que ni siquiera existe un consenso en la toma de decisiones. Finalmente, la sociedad haitiana se encuentra excluida y marginada y las condiciones actuales no permitirán su desarrollo.

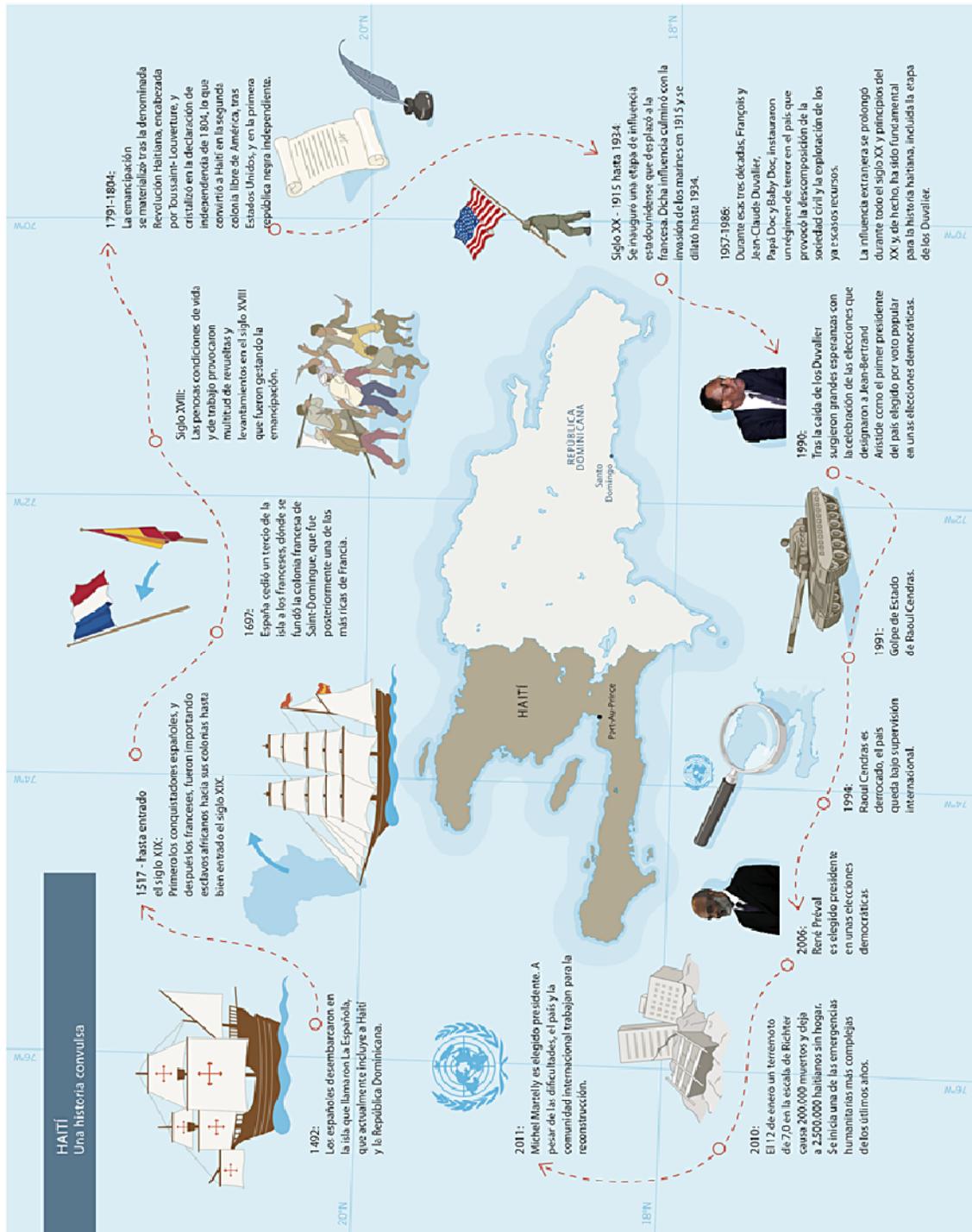
En base a ello, las perspectivas del ese proceso implementado, indican que es un proceso ambiguo, fuera del contexto haitiano y no apegado a la realidad, de manera que no va a

responder a las demandas y orientará el mismo a la atención de otras actividades. Podría ocurrir que en Haití, la ONU retire sus contingentes, pero es evidente que las Naciones Unidas introduciría otra Misión en ese territorio. Ya que el esfuerzo responde a los intereses de ciertos Estados que no dejarán fuera de su área de influencia a la República de Haití.

Considerando todos los aspectos anteriores, y dada la calidad de la MINUSTAH en el territorio haitiano, se concluye que:

- 1- La MINUSTAH, no ha sido efectiva en su actuación, los problemas a los que va enfocado su área de acción, aún no han sido neutralizados.
- 2- La República de Haití recientemente ha celebrado elecciones presidenciales, pero ese proceso no fue transparente, y podría acusarse de fraude, dados los niveles de exclusión en la población y en los partidos políticos.
- 3- La MINUSTAH tiene fuertes desafíos y retos, uno de los principales es recuperar su imagen, el pueblo haitiano considera una injerencia en sus asuntos internos el actuar de la misma, esto se ve expresado en los pronunciamientos de las organizaciones no gubernamentales.
- 4- El daño que ha causado la MINUSTAH a Haití aún no ha sido reconocido y, en consecuencia, las víctimas no han sido indemnizadas.
- 5- La población haitiana exige el retiro de las tropas de los países que apoyan a la MINUSTAH, esto es un signo preocupante atribuido a la estabilización que supone que la Misión debería crear, y que después de 9 años aún no ha llegado.
- 6- La Organización de Naciones Unidas, a través de la MINUSTAH, se ha vuelto asistencialista, su visión no va más allá que de un enfoque cortoplacista y los objetivos se ven opacados por diferentes factores sociales, culturales, económicos y políticos.

Anexo #1: Haití, una historia compleja



Fuente: Edu-caixa, un mundo de actividades educativas, <http://www.educaixa.com/-/haiti-una-historia-compleja#>.

Anexo #2: Resolución 1542 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2004

Fuente: Sitio Oficial de las Naciones Unidas en español,
[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1542%20\(2004\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1542%20(2004)).

3301*Resolución 1542 (2004)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4961ª sesión, celebrada el 30 de abril de 2004

El Consejo de Seguridad,

Recordando su resolución 1529 (2004), de 29 de febrero de 2004,

Acogiendo con satisfacción el informe del Secretario General de 16 de abril de 2004 (S/2004/300) y apoyando sus recomendaciones,

Afirmando su firme determinación de preservar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de Haití,

Deplorando todas las infracciones de los derechos humanos, en particular contra la población civil, e instando al Gobierno de transición de Haití (“el Gobierno de transición”) a que adopte todas las medidas necesarias para poner fin a la impunidad y asegurarse de que la promoción y protección constantes de los derechos humanos y el establecimiento de un Estado basado en el imperio de la ley y de un poder judicial independiente figuren entre sus más altas prioridades,

Reafirmando también sus resoluciones 1325 (2000), sobre las mujeres, la paz y la seguridad, 1379 (2001), 1460 (2003) y 1539 (2004), sobre los niños afectados por conflictos armados, y 1265 (1999) y 1296 (2000), sobre la protección de los civiles en los conflictos armados,

Observando con satisfacción y alentando las disposiciones que han tomado las Naciones Unidas en sus operaciones de mantenimiento de la paz para que el personal de mantenimiento de la paz cobre conciencia de la prevención y el control del VIH/SIDA y de otras enfermedades transmisibles,

Encomiando el despliegue rápido y profesional de la Fuerza Multinacional Provisional (FMP) y las actividades de estabilización que ha emprendido,

Tomando nota del acuerdo político a que llegaron algunas de las partes principales el 4 de abril de 2004 e instando a todas las partes a que trabajen sin demora para llegar a un amplio consenso político sobre la naturaleza y la duración de la transición política,

Reiterando su llamamiento a la comunidad internacional para que siga prestando asistencia y apoyo al desarrollo económico, social e institucional de Haití a largo plazo y observando

con satisfacción la intención de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la comunidad internacional de donantes, así como de las instituciones financieras, de participar en ese empeño,

Observando que existen obstáculos para la estabilidad política, social y económica de Haití y determinando que la situación de Haití sigue constituyendo una amenaza a la paz y la seguridad internacionales de la región,

1. Decide establecer la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), fuerza de estabilización solicitada en la resolución 1529 (2004), por un período inicial de seis meses, con la intención de prorrogarla por nuevos períodos y pide que la autoridad de la FMP sea traspasada a la MINUSTAH el 1° de junio de 2004;

2. Autoriza a los elementos restantes de la FMP a que sigan desempeñando su mandato con arreglo a lo dispuesto en su resolución 1529 (2004) con los medios disponibles y durante un período de transición no superior a 30 días a partir del 1° de junio de 2004, según pida y necesite la MINUSTAH;

3. Pide al Secretario General que nombre un Representante Permanente en Haití, que tendrá la autoridad general sobre el terreno para la coordinación y dirección de las actividades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el país;

4. Decide que, de conformidad con el informe del Secretario General sobre Haití (S/2004/300), la MINUSTAH conste de un componente civil, que estará integrado por un máximo de 1.622 miembros de la policía civil, incluidos los asesores y las unidades constituidas, y un componente militar, que constará de un máximo de 6.700 efectivos, entre oficiales y tropa, y pide asimismo que el componente militar esté directamente subordinado al Representante Especial por conducto del comandante de la fuerza;

5. Apoya el establecimiento de un grupo básico presidido por el Representante Especial e integrado por sus adjuntos, el Comandante de la Fuerza, representantes de la OEA y la CARICOM, otras organizaciones regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales y otros directamente interesados, a fin de facilitar la ejecución del mandato de la MINUSTAH, promover la interacción con las autoridades de Haití en calidad de socios y hacer más eficaz la acción de la comunidad internacional en Haití, como se expone en el informe del Secretario General (S/2004/300);

6. Pide que en el desempeño de su mandato la MINUSTAH coopere y se coordine con la OEA y la CARICOM;

7. Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas en relación con la sección I que figura más abajo, decide que la MINUSTAH tenga el mandato siguiente:

I. Entorno seguro y estable:

- a) En apoyo del Gobierno de transición, establecer un entorno seguro y estable en el que se pueda desarrollar el proceso político y constitucional en Haití; b) Ayudar al Gobierno de transición en la supervisión, reestructuración y reforma de la Policía Nacional de Haití, de conformidad con las normas de policía democrática, en particular mediante el examen de los antecedentes y la certificación de su personal, el asesoramiento sobre su reorganización y formación, en particular formación en cuestiones de género, y la supervisión y el adiestramiento de los miembros de la Policía Nacional de Haití;
- c) Prestar asistencia al Gobierno de transición, en particular a la Policía Nacional de Haití, mediante programas amplios y sostenibles de desarme, desmovilización y reinserción para todos los grupos armados, incluidas las mujeres y los niños asociados con esos grupos, así como mediante medidas de seguridad pública y control de armas;
- d) Prestar asistencia en el restablecimiento y mantenimiento del Estado de derecho, la seguridad pública y el orden público en Haití, prestando, entre otras cosas, apoyo operacional a la Policía Nacional de Haití y el Servicio de Guardacostas de Haití, así como en el fortalecimiento institucional, incluido el restablecimiento del sistema penitenciario;
- e) Proteger al personal, los servicios, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas y la seguridad y libertad de circulación de su personal, teniendo en cuenta la responsabilidad primordial que incumbe al Gobierno de transición a este respecto;
- f) Proteger a los civiles, en la medida de sus posibilidades, y dentro de su zona de despliegue sobre los cuales se cierna una amenaza inminente de ataque físico, sin perjuicio de las obligaciones del Gobierno de transición y de las autoridades policiales;

II. Proceso político:

- a) Apoyar el proceso constitucional y político que se ha puesto en marcha en Haití, incluso ofreciendo buenos oficios, y fomentar los principios del gobierno democrático y el desarrollo institucional;
- b) Ayudar al Gobierno de transición en sus esfuerzos por entablar un proceso de diálogo y reconciliación nacional;
- c) Ayudar al Gobierno de transición en la tarea de organizar, supervisar y llevar a cabo elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales libres y limpias a la mayor brevedad posible, en particular prestando asistencia técnica, logística y administrativa y manteniendo la seguridad, con el apoyo apropiado a un proceso electoral en que la participación de los votantes sea representativa de las características demográficas del país, con inclusión de las mujeres;
- d) Ayudar al Gobierno de transición a extender la autoridad del Estado por todo Haití y apoyar el buen gobierno a nivel local;

III. Derechos humanos:

a) Apoyar al Gobierno de transición, así como a las instituciones y grupos haitianos de derechos humanos, en sus esfuerzos por promover y proteger los derechos humanos, particularmente los de las mujeres y los niños, a fin de asegurar la responsabilidad individual por los abusos de los derechos humanos y el resarcimiento de las víctimas;)

b) En cooperación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, vigilar la situación de los derechos humanos, incluida la situación de los refugiados y las personas desplazadas que regresan, y presentar informes al respecto;

8. Decide que la MINUSTAH, en colaboración con otros asociados, preste asesoramiento y asistencia, en los ámbitos de su competencia, al Gobierno de transición:

a) En la investigación de las infracciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, con objeto de poner fin a la impunidad;

b) En la formulación de una estrategia de reforma y fortalecimiento institucional del poder judicial;

9. Decide también que la MINUSTAH actúe en coordinación y cooperación con el Gobierno de transición, así como con sus asociados internacionales, a fin de facilitar el suministro y la coordinación de la asistencia humanitaria y el acceso del personal de organizaciones humanitarias a la población necesitada de Haití, prestando especial atención a los sectores más vulnerables de la sociedad, particularmente las mujeres y los niños;

10. Autoriza al Secretario General a adoptar todas las medidas necesarias para facilitar y apoyar el rápido despliegue de la MINUSTAH, antes de que las Naciones Unidas asuman las funciones de la Fuerza Multinacional Provisional;

11. Pide a las autoridades de Haití que concierten con el Secretario General un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas en un plazo de 30 días a partir de la aprobación de la presente resolución y señala que, hasta que se concierte dicho acuerdo, se aplicará provisionalmente el modelo de acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas de 9 de octubre de 1990 (A/45/594);

12. Exige que se respeten estrictamente las personas y los locales de las Naciones Unidas y su personal asociado, la OEA, la CARICOM y otras organizaciones internacionales y humanitarias y misiones diplomáticas en Haití y que no se produzcan actos de intimidación o de violencia contra el personal dedicado a tareas humanitarias, de desarrollo o de mantenimiento de la paz; exige también que todas las partes de Haití permitan a todos los organismos humanitarios el acceso sin trabas y en condiciones de seguridad para que puedan desempeñar su labor;

13. Destaca la necesidad de que los Estados Miembros, los órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, en particular la OEA y la

CARICOM, otras organizaciones regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones no gubernamentales sigan contribuyendo a la promoción del desarrollo social y económico de Haití, en particular a largo plazo, con el fin de lograr y mantener la estabilidad y combatir la pobreza;

14. Insta a todas las entidades mencionadas, en particular a los órganos y organismos de las Naciones Unidas, a que ayuden al Gobierno de transición de Haití a preparar una estrategia de desarrollo a largo plazo para tal fin;

15. Exhorta a los Estados Miembros a que proporcionen ayuda internacional cuantiosa para atender a las necesidades humanitarias en Haití y proceder a la reconstrucción del país, recurriendo a los mecanismos de coordinación pertinentes, y exhorta también a los Estados, en particular los de la región, a que presten el apoyo adecuado a las medidas adoptadas por los órganos y organismos de las Naciones Unidas;

16. Pide al Secretario General que le presente un informe provisional sobre el cumplimiento de este mandato y un informe adicional antes de que expire el mandato en que le formule recomendaciones acerca de si habrá que prorrogar, reestructurar o reconfigurar la misión a fin de asegurar que tanto ella como su mandato sigan siendo pertinentes en relación con los cambios en la situación política, de seguridad y de desarrollo económico de Haití;

17. Decide seguir ocupándose de la cuestión.

Anexo # 3: Asamblea Legislativa de El Salvador, Apoyo en el proceso político de Haití

DECRETO Nº 235

Fuente: Asamblea Legislativa de El Salvador,
http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-especial-transitoria-para-el-cumplimiento-de-la-resolucion-1542-2004-del-consejo-de-seguridad-de-las-naciones-unidas-para-el-establecer-la-mision-de-estabilizacion-en-haiti/archivo_documento_legislativo .

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

I.- Que el Art. 144 de la Constitución, establece que los Tratados Internacionales celebrados por El Salvador con otros Estados o con organismos internacionales, constituyen leyes de la República al entrar en vigencia, conforme a las disposiciones del mismo Tratado y de la Constitución; y que la ley no podrá modificar o derogar lo acordado en un Tratado vigente para El Salvador. En caso de conflicto entre el Tratado y la ley, prevalecerá el Tratado.

II.- Que mediante Decreto Legislativo Nº 134, de fecha 12 de julio de 1945, publicado en el Diario Oficial Nº 191, Tomo Nº 139, del 4 de septiembre de ese mismo año, se ratificó el Tratado por medio del cual la República de El Salvador pasó a ser Estado Miembro de la Carta de las Naciones Unidas.

III.- Que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la 4961a sesión, celebrada el día 30 de abril de 2004, emite la resolución 1542(2004), en la cual decide establecer la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), fuerza de estabilización solicitada en la resolución 1529(2004), a fin que la MINUSTAH coopere y coordine con la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), para apoyar al Gobierno de transición a establecer un entorno seguro y estable en el que se pueda desarrollar el proceso político y constitucional en Haití; así como, apoyar al Gobierno de transición, a las instituciones y grupos haitianos de derechos humanos, en sus esfuerzos por promover y proteger los derechos humanos, particularmente los de las mujeres y los niños.

IV.- Que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la 6845ª sesión celebrada el 12 de octubre de 2012, actuando de conformidad con el informe del Secretario General S/2012/678, del 31 de agosto de 2012, emite la Resolución 2070 (2012), mediante la cual decide prorrogar el mandato de la MINUSTAH, hasta el 15 de octubre de 2013, con la intención de renovarlo posteriormente.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de la Defensa Nacional.

DECRETA, la siguiente:

LEY ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1542(2004), DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE LA MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ (MINUSTAH), PARA ESTABLECER UN ENTORNO SEGURO Y ESTABLE EN EL QUE SE PUEDA DESARROLLAR

EL PROCESO POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL EN HAITÍ.

Art. 1.- El propósito de la presente Ley, es cumplir con la Carta de las Naciones Unidas, especialmente con el llamado que hace la resolución 1542 (2004), del Consejo de Seguridad de la ONU para que los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular los de la región, presten el apoyo adecuado a las medidas adoptadas por los órganos y organismos de las Naciones Unidas para atender las necesidades humanitarias en Haití, proceder a la reconstrucción del país y establecer un entorno seguro y estable en el que se pueda desarrollar el proceso político y constitucional en Haití.

Art. 2.- El Estado de El Salvador, en observancia a la resolución N°1542 (2004); aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la 4961a.sesión, del día 30 de abril de 2004 y resolución

N°2070 (2012), de fecha 12 de octubre de 2012, aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la 6845ª sesión, contribuirá hasta el 15 de octubre de 2013 mediante

la aportación de un contingente, equipo y recursos de la Fuerza Armada, en forma combinada con Ejército de Chile, en la Misión

de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), de la cual formará parte, con el propósito de colaborar en las diferentes tareas que desarrolla la ONU para la restauración de la paz y la seguridad internacional.

Art. 3.- El personal del contingente de El Salvador, para los efectos de la presente Ley, significa personal civil y militar de la Fuerza Armada de El Salvador, presentes en Haití, coadyuvando a las tareas que ejecuta la MINUSTAH.

Art. 4.- El personal del contingente de El Salvador deberá gozar de libertad de movimiento y tendrá derecho de emprender aquellas actividades consideradas necesarias por la MINUSTAH, de acuerdo a los Convenios de Ginebra y sus Protocolos.

Art. 5.- El personal del contingente salvadoreño, tendrá la responsabilidad de respetar las leyes y costumbres locales y abstenerse de cualquier actividad inconsistente con el espíritu de la misión asignada a la MINUSTAH.

Art. 6.- La República de El Salvador se reserva el derecho de mantener su jurisdicción sobre este personal, en el que preservará el principio de nacionalidad.

Art. 7.- El Salvador, como Estado Miembro de la Organización de las Naciones Unidas, está facultado para tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizar la seguridad de su personal y de sus propiedades en el cumplimiento de la misión; y de acuerdo a las Reglas de Enfrentamiento para la misión en Haití.

Art. 8.- Para la implementación de la presente Ley, facultase al Órgano Ejecutivo a realizar los arreglos que sean necesarios, con el propósito de:

1º. Que el personal del contingente salvadoreño no sea entregado o transferido a ningún Tribunal Internacional, entidad o Estado para ser juzgado.

2º. Que el personal de El Salvador goce del trato más favorable e igualitario que se confiere al personal que participa bajo el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), en cooperación y coordinación con la Organización de los

Estados Americanos (OEA), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Gobierno de Haití, a efecto de realizar de forma más eficiente las tareas especiales de paz.

Art. 9.- El Presidente de la República, en su carácter de Comandante General de la Fuerza Armada, será el responsable de las actividades que desarrolle el "Personal de El Salvador", de conformidad a lo establecido en la Ley de la Defensa Nacional y la Ley Orgánica de la Fuerza Armada de El Salvador, en el contexto de las operaciones de paz que se le encomendaren. Asimismo, deberá mantener informado, en forma periódica, de la situación de dicho personal, al Órgano Legislativo.

Art. 10.- El presente Decreto entrará en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil doce.

OTHON SIGFRIDO REYES MORALES,

PRESIDENTE.

ALBERTO ARMANDO ROMERO RODRÍGUEZ, GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS
NAVARRETE,

PRIMER VICEPRESIDENTE. SEGUNDO VICEPRESIDENTE.

JOSÉ FRANCISCO MERINO LÓPEZ, FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN,

TERCER VICEPRESIDENTE. CUARTO VICEPRESIDENTE.

ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA,

QUINTO VICEPRESIDENTE.

LORENA GUADALUPE PEÑA MENDOZA, CARMEN ELENA CALDERÓN SOL DE
ESCALÓN,

PRIMERA SECRETARIA. SEGUNDA SECRETARIA.

SANDRA MARLENE SALGADO GARCÍA, JOSÉ RAFAEL MACHUCA ZELAYA,

TERCERA SECRETARIA. CUARTO SECRETARIO.

IRMA LOURDES PALACIOS VÁSQUEZ, MARGARITA ESCOBAR,

QUINTA SECRETARIA. SEXTA SECRETARIA.

FRANCISCO JOSÉ ZABLAH SAFIE, REYNALDO ANTONIO LÓPEZ CARDOZA,

SÉPTIMO SECRETARIO. OCTAVO SECRETARIO.

Casa Presidencial: San Salvador, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil
doce.

PUBLÍQUESE,

Carlos Mauricio Funes Cartagena,

Presidente de la República

Anexo # 4: Distribución de Efectivos Policiales Salvadoreños en Misiones de Mantenimiento de Paz



Fuente: El Diario de Hoy, <http://www.elsalvador.com/noticias/2006/11/19/nacional/pnc.asp>.

**Anexo #5: Oficiales y Agentes de la Policía Nacional Civil en Misiones de Paz
en el Mundo**

**OFICIALES Y AGENTES DE LA PNC EN MISIONES DE
PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL MUNDO**

Hasta la fecha 39 agentes de la corporación policial han participado

NO.	CATEGORÍA	NOMBRE	LUGAR DE MISIÓN
1.	Agente	Luis Mervin Jiménez	Chipre/ UNFICYP
2	Agente	Hugo Quevedo Rivero	Chipre/ UNFICYP
3	Agente	Rafael Centeno López	Chipre/ UNFICYP
4	Agente	Mario Díaz Mejía	Chipre/ UNFICYP
5	Agente	Francisco Pérez Alemán	Chipre/ UNFICYP
6	Agente	Raúl Ponce Ventura	Chipre/ UNFICYP
7	Subinspector	Nelson Vladimir Cañas	Chipre/ UNFICYP
8	Subinspector	Raúl Arana Vizcarra	Chipre/ UNFICYP
9	Inspector	Juan Carlos Arévalo	Guinea Bissau/ UNOGBIS
10	Subcomisionada	Nery Elizabeth Sayes	Sahara Occidental/ MINURSO
11	Inspectora	Karla Guadalupe Andrade	Sahara Occidental/ MINURSO
12	Comisionado	Carlos Ascencio Girón	Haití/ MINUSTAH
13	Agente	Danny Vladimir Ayala	Haití/ MINUSTAH
14	Comisionado	Howard Cotto Castaneda	Haití/ MINUSTAH
15	Comisionado	Jaime Granados Umaña	Haití/ MINUSTAH
16	Subcomisionado	Raúl Ernesto Abrego	Costa de Marfil/ UNOCI
17	Inspector	Elvis Erick Chinchilla	Liberia/ UNMIL
18	Subinspector	Fernando Alonso Calvo	Liberia/ UNMIL
19	Subinspector	Nelson Vega Salazar	Sudán/ UNMIS
20	Comisionado	Nelson Edgardo Campos	Sudán/ UNMIS
21	Subinspector	Stalin Chacón Alberto	Sudán/ UNMIS
22	Subinspectora	Leticia Salinas Álvarez	Sudán/ UNMIS
23	Agente	Rubén Alejandro Hernández	Sudán/ UNMIS
24	Agente	Edwin Marroquín Reynosa	Sudán/ UNMIS
25	Cabo	Evy Najarro	Sahara Occ./ MINURSO

Fuente: El Diario de Hoy, <http://www.elsalvador.com/noticias/2006/11/19/nacional/nac3.asp>

Anexo #6: Integrantes del Contingente Policial Salvadoreño en Haití

INTEGRANTES DE CONTINGENTE				
Nº	CATEGORIA	ONI	NOMBRE	FUNCIONES RELEVANTES
1	COM	S 063	Alicia Orbelina Méndez Benítez	Jefa de equipo: inspecciones (seguridad y actualización de GPS en casas de habitación de personal de ONU)
2	COM	S 067	Gabriel Antonio Mayorga Ramirez	Jefe de Contingente, y jefe de operaciones.
3	INSPECTOR JEFE.	E-212	Karla Guadalupe Andrade Alvarenga	Actividades de protección a personal VIP y las coordinaciones pertinentes
4	INSP	E-211	José Ángel González Navarro	Mentor de Policías, Imparte clases, Instructor de tiro.
5	INSP	E- 236	Raúl Arturo Arana Vizcarra	Apoyo Logístico en general a todos los contingentes
6	SGTO	05246	Luis Mervin Jiménez Montano	Investigador interno
7	SGTO	00095	Edgardo Ulises Mundo Montano	Patrullajes y operaciones
8	CABO	08037	Nubia Isabel Lucha	Apoya en el área informática (Operational Analysis)
9	AGTE.	16917	Alba Merári Garcia de Panameño	Apoya en el área informática (Operational Analysis)
10	CABO	05770	José Nelson Salvador Abarca	Patrullajes, Monitoreos , apoyo a PNH, en detenciones
11	AGTE	15765	Edwin Eraldo Marroquín Reynosa	Patrullajes, controles vehiculares, seguridad , visitas a comisarías.
12	AGTE.	19006	Francisco Alexander Pineda Ruano	Jefe de grupo, coordina actividades y patrullajes de equipo, monitoreo y asesoría a PNH.
13	AGTE.	10615	Raúl Humberto Ponce Ventura	Desarrollo y ejecución de planes de capacitación en oficina de inf. Judicial
14	AGTE.	12340	Hernández, Rubén Alejandro	Patrullajes y seguridad en eventos
15	AGTE.	06621	Leonor Villalobos, Víctor Manuel	Servicios de escolta y seguridad
16	AGTE.	17570	Iraheta Ramirez, Manuel de Jesus	Encargado de equipo de colocación. (visitas y verificaciones en puestos de Pol)

Fuente: Misiones de Paz de la Policía Nacional Civil, MINUSTAH,
<http://www.mipazpnc.blogspot.com/2012/11/minustah-haiti.html>.

Anexo #7: Entrevista al Teniente de Navío Mario Arquímedes Mejía Cáceres

1-¿Qué labores realiza el contingente salvadoreño en Haití en apoyo a la Misión estabilizadora de Naciones Unidas?

- *Controlar el orden.*
- *Hacer obras de beneficio social por ejemplo con las escuelas.*
- *Donar y repartir alimentos a la población.*
- *Contribuir al aparato de salud pública.*

2- ¿Cada cuánto es el período de cambio entre contingentes de El Salvador en la República de Haití?

Existen distintas fechas que se les da a cada contingente para que realicen el cambio todo depende de las circunstancias se pueden dar cada seis meses, diez meses o cada doce meses. Las reglas las dispone el país.

3-¿Realiza labores extra-oficiales el contingente salvadoreño?

Nunca a menos que la situación lo amerite, ellos tienen un protocolo que cumplir más que todo por seguridad, pero en caso de brindarle seguridad a una persona darle albergó a alguien que corra peligro se puede todo dependerá de la persona a quien se le esté ayudando. (El rango de cada persona o el cargo que representa).

4-¿Qué logros han sido obtenidos de la participación de El Salvador en apoyo a la MINUSTAH?

El logro es que nuestro país está teniendo un roce internacional directamente con la ONU, además de poder interactuar con las fuerzas aéreas de otros países que tienen también sus contingentes en Haití. Trabajar lado a lado con Chile de una manera coordinada y bilateral. El país tiende a hacerse notar con otros países con solo portar su bandera permitiendo mejores actividades futuras y presentación con otras naciones es decir personalizando sus vínculos y relaciones internacionales.

5-¿En qué actividad desarrollada por el contingente, cree que necesita mayor enfoque o esfuerzo el apoyo brindado?

Debido a que es el primer batallón que va a Haití, no se pueden percibir cosas que se tienen que mejorar, además si bien se tiene comunicación con ellos es para saber las necesidades que tienen, lo que les hace falta, si están bien o no, pero no se indaga sobre las cosas que se hacen bien o mal.

6-¿Serán suficientes las actividades realizadas por el contingente para cumplir los objetivos de estabilización?

Es imposible que sean suficientes las actividades que se realizan, Haití es un país que tiene muchas necesidades en estos momentos, la ayuda resulta ser poca para el gran trabajo que se espera, pero de eso es la ONU quien se encarga de hacerle saber a cada país de las necesidades que se tiene, si necesita que se le envíe otro contingente, es decir evalúa y

solicita a través de los observadores que tiene en cada contingente. Pero también cada país elige si enviar o no el personal.

7- *¿Conoce de otros contingentes (no-militares) salvadoreños que estén o estuvieron en apoyo a la Misión Estabilizadora?*

No, es el primer contingente.

8- *¿Durante qué período se tiene programado apoyar las labores? ¿es indefinido?.*

Todo depende de cuánto se prolongue la situación de Haití, se prevé que sea para un buen periodo.

FUENTES DE CONSULTA

LIBROS

- Alcántara Sáez, Manuel. Gobernabilidad, Crisis y Cambio. Fondo de Cultura Económica, México. Primera Edición 1995.
- Camou, Antonio. Los desafíos de la gobernabilidad. FLACSO-IISUNAM, México, primera Edición 2001.
- Fink, Andrés. Gobernabilidad Democrática, Desarrollo Sustentable y Estados Fallidos, su Problemática. Instituto de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Buenos Aires, Argentina, 2004.
- Hungtinton, Samuel. La Tercera Ola: la democratización a finales del siglo XX. Buenos Aires, Argentina 1994.
- Sella, Orlando Enrique, La Caída de Aristide: Crónica de una Frustración Popular, primer edición, Villa María: Eduvim, 2011.
- Suárez Pertierra, Gustavo. Crisis Locales y Seguridad Internacional: El Caso Haitiano. Ministerio de Defensa, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2005.
- Tendencias contemporáneas del Derecho Electoral en el mundo. Instituto de Investigaciones de la UNAM y otros. Estudios especiales número 25. México 1993.

TESIS

- Álvarez Martínez, Alejandro. Liderazgo carismático y proceso político en Haití (1986-1997): El caso de Jean Bertrand Aristide. UNAM.

DOCUMENTOS OFICIALES

- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (16 de abril de 2004)
- Informe provisional del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (30 de agosto de 2004).
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (18 de noviembre de 2004)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (25 de febrero de 2005)

- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (13 de mayo de 2005)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (23 de junio de 2005)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (6 de octubre de 2005)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (2 de febrero de 2006)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (28 de julio de 2006)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (19 de diciembre de 2006)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (22 de agosto de 2007)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (26 de marzo de 2008)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (27 de agosto de 2008)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (6 de marzo de 2009)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (1 de septiembre de 2009)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (22 de febrero de 2010)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (27 de abril de 2010)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (1 de septiembre de 2010)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (24 de marzo de 2011)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (25 de agosto de 2011)

- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (29 de febrero de 2012)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (12 de marzo de 2012)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (31 de agosto de 2012)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (8 de marzo de 2013)
- Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, Resolución 1529.
- Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, Resolución 1542 (2004).
- Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, Resolución 1840 (2008).

SITIOS DE INTERNET

- Canal 15 Nicaragua <http://www.canal15.com.ni/>
- Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). <http://cari.org.ar/>
- Centre D'Studis Per a la Pau. <http://www.centredelas.org/>
- Center for Economic and Policy Research. <http://www.cepr.net/>
- Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas.
<http://www.un.org/es/dpa/index.shtml>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia.
<http://www.un.org/democracyfund/>
- FUNDESA fundación para el Desarrollo de Guatemala.
<http://www.fundesa.org.gt/cms/>
- Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE).
<http://www.fride.org/>
- International Crisis Group. <http://www.crisisgroup.org/fr>

- IIP Digital, Embajada de los Estados Unidos.
<http://iipdigital.usembassy.gov/#axzz2WRw3KaXk>
- MINUSTAH Misión Estabilizadora de las Naciones Unidas en Haití.
<http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/>
- Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
<http://www.ohchr.org/SP/Pages/WelcomePage.aspx>
- Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (España). <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/inicio.aspx>
- OXFAM International. <http://www.oxfam.org/>
- PNUD. <http://www.undp.org/content/undp/en/home.html>
- The Fund for Peace. <http://www.fundforpeace.org>
- The United Nations Democracy Fund. <http://www.un.org/democracyfund/>
- The CIA World Factbook. <https://www.cia.gov>
- UITA - Secretaría Regional Latinoamericana <http://www6.rel-uita.org>

REVISTAS DIGITALES

- Fontecilla von Nordenflycht, Osvaldo. Democracia y Régimen Internacional de Seguridad. Revista Marina. <http://www.revistamarina.cl/revistas/2005/2/fontecilla.pdf>
- La ONU alerta sobre la situación de emergencia en Haití, Ethic Magazine.
<http://ethic.es/2012/02/naciones-unidas-alerta-sobre-la-crisis-humanitaria-en-haiti/>
- Perfiles, Roody Réserve, Haití: doscientos años de sueños frustrados. Revista Realidad. <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4ce1bde9e0bf9perfiles.pdf>

PERIÓDICOS DIGITALES

- Aporrea. Informe Electoral agudiza tensión política en Haití, noticia del 14 de enero de 2011. <http://www.aporrea.org/internacionales/n173004.html>.
- La Prensa Gráfica. El Salvador envía 23 policías a Haití para labores de rescate, noticia del 14 de enero de 2010. <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/85867-el-salvador-envia-23-policias-a-haiti-para-labores-de-rescate>.
- Noticias Terra. El Salvador crea comisión para fortalecer sus misiones internacionales de paz, noticia del 30 de octubre de 2012. <http://noticias.terra.com.ar/internacionales/el-salvador-crea-comision-para-fortalecer-sus-misiones-internacionales-de-paz,8dcfb761afdaa310VgnCLD2000000dc6eb0aRCRD.html>
- OTRAMÉRICA de Norte a Sur (Medio de Comunicación de Human Rights Everywhere). Haití: las vergonzosas cifras de la reconstrucción, noticia 14 de enero 2013. <http://otramerica.com/radar/haiti-las-vergonzosas-cifras-la-reconstruccion/2777>
- Periódico Noticias más Verdes. Haití: miles de personas afectadas por la desnutrición y la pobreza, noticia del 17 de junio de 2013. <http://noticias.masverdedigital.com/2013/haiti-miles-de-personas-afectadas-por-la-desnutricion-y-la-pobreza/>

DICCIONARIOS

- Alianza Editorial, S.A. Madrid, 1998-2001, Conceptos Fundamentales de Ciencia Política.
- Ossorio, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

OTROS DOCUMENTOS DIGITALES

- Castillo, Youel. La inmigración haitiana
http://ocoaenred.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1508:la-inmigracion-haitiana&catid=37:opiniones&Itemid=7
- Guía de Historia, Haití. <http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/countries/hti/History.html>, consultado el 03 de abril de 2013.
- Formas de Mayo, formas sociales del trasplante español al nuevo mundo, <http://lahaine.org/amauta/b2-img/penhaantesdemayo.pdf>
- Haití, la caída de Aristide, Lucha de Clases, <http://www.luchadeclasses.org.ve/internacional-leftmenu-174/3343-hait-la-ca-de-aristide>
- Heredia Vargas, Raimundo. Gobernabilidad, una aproximación teórica. 2002. <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043429.pdf>.
- Jaime Cárdenas, Las columnas del Trípode. Elementos y Obstáculos para la construcción del Estado Constitucional y Democrático de Derecho, <http://www.juridicas.unam.mx/wccl/ponencias/13/216.pdf>
- La MINUSTAH y la violación de los Derechos Humanos en Haití: Violación de los derechos humanos por la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití. <http://www.rebelion.org/docs/145413.pdf>
- Nahuel. Cuatro tesis sobre la colonización española y portuguesa en AMÉRICA, Pág. 3 http://www.litci.org/teoria/moreno/01_Cuatro_Tesis.pdf
- Origen de la democracia. <https://sites.google.com/site/631democraciayestadodederecho/cmap-democracia/el-origen-de-la-democracia>.
- Oriol Prats, Joan. El Concepto y el análisis de la gobernabilidad. <http://insumisos.com/lecturasinsumisas/EI%20concepto%20y%20el%20análisis%20de%20la%20gobernabilidad.pdf>.
- Reynaga Ibarra, Zulema Guadalupe. Gobernabilidad Democrática. UNAM. http://www.politicas.unam.mx/razoncinica/site-papiit-gobernabilidad/sitio/ensayos/gob_ens4.pdf

- Spanish.people.com, Envía El Salvador primer contingente de cascos azules a Haití,
<http://spanish.peopledaily.com.cn/31617/8129935.html>